

\*\*\*\*\*

090601

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
IZTAPALAPA

CSH

SEMINARIO DE TEORIA POLITICA IV.

EL NARCOTRAFICO Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES BILATERALES  
MEXICO-ESTADOS UNIDOS, 1982-1986.

*Lic. Ciencia Política*

José ANTONIO VAZQUEZ FLORES

82331837

CSH

*¿Ciencia Política?*

*1989?*

1988

\*\*\*\*\*

# INDICE.

090601

## INTRODUCCIÓN.

### CAPÍTULO I. DROGAS Y ESTIMULANTES: UNA VISIÓN HISTÓRICA.

I.1 DESDE QUÉ AÑO Y EN DÓNDE FUERON UTILIZADOS Y CONOCIDOS - LOS ESTIMULANTES. ....	1
I.2 PRINCIPALES DROGAS Y LOS EFECTOS QUE CAUSAN EN EL SER HUMANO. ....	19

### CAPÍTULO II. EL NARCOTRÁFICO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

II.1 EL NARCOTRÁFICO EN EL MUNDO. ....	36
II.2 EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO. ....	45
II.3 EL NARCOTRÁFICO EN NORTEAMERICA. ....	47

### CAPÍTULO III. NARCOTRÁFICO Y POLÍTICA INTERNACIONAL.

III.1 LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. ....	49
III.2 LA POLÍTICA INTERNACIONAL MEXICANA CONTRA EL NARCOTRÁ- FICO. ....	65
III.3 LA POLÍTICA INTERNACIONAL NORTEAMERICANA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. ....	69

### CAPÍTULO IV. LAS ACCIONES CONCRETAS.

IV.1 FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES MEXICANOS PARA COMBATIR EL - NARCOTRÁFICO. ....	74
IV.2 FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES NORTEAMERICANOS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO. ....	83
IV.3 EL LAVADO DEL DINERO. ....	89

### CAPÍTULO V. LA LEGISLACIÓN.

V.1 LEYES MEXICANAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO. ....	91
V.2 LEYES ESTADOUNIDENSES CONTRA EL NARCOTRÁFICO. ....	100
V.3 LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS: UNA PROPUESTA POLÉMICA. ....	107

### CAPÍTULO VI. LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: FUENTE DE TEN- SIONES EN LAS RELACIONES BILATERALES.

VI.1 LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN- ESCONDIDOS DETRÁS DEL TEMA DEL NARCOTRÁFICO. ....	114
---	-----

CONCLUSIÓN. ....	130
------------------	-----

## INTRODUCCION.

EL PRESENTE TRABAJO PRESENTA ASPECTOS GENERALES Y PARTICULARES DEL NARCOTRÁFICO. EL PROPÓSITO DE ÉSTE ES ANALIZAR EL PROBLEMA DEL CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO SUS ASPECTOS Y REPRESENTACIONES EN LAS RELACIONES - DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS.

ESTE COMPLEJO PROBLEMA HA DETERMINADO QUE AMBOS GOBIERNOS-ADOPTEN MEDIDAS CONJUNTAS Y COORDINADAS PARA COMBATIRLO, SIN EMBARGO EL NARCOTRÁFICO SIGUE SIENDO UN PUNTO ÁLGIDO EN LAS-RELACIONES MÉXICO-ESTADOUNIDENSES.

SE DESTACARA CÓMO LOS NARCOTRÁFICANTES UTILIZAN EL TERRITRIO MEXICANO, NO SÓLO PARA PRODUCIR DROGAS, SINO ADEMÁS COMO LUGAR DE TRÁNSITO DE LAS MISMAS. DANDO LUGAR AL TRANSPORTE - DE SUR A NORTE PARA EL TRÁFICO DE COCAÍNA PROVENIENTE DE AMÉRICA DEL SUR; DE HEROÍNA Y HACHÍS TRAÍDA DEL MEDIO ORIENTE,- EUROPA O EL SUR DE ASIA, DESTINADAS A SATISFACER LA GRAN DEMANDA DE DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

PARA LLEVAR A CABO TAL INVESTIGACIÓN SE PARTIÓ DE LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS: ¿DE QUÉ FORMA AFECTA A MÉXICO EN EL ÁMBITO INTERNO Y EXTERNO EL NARCOTRÁFICO?, ¿CÓMO SE EXPLICA EL CONSTANTE AUMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN LAS SOCIEDADES INDUSTRIALIZADAS—PARTICULARMENTE ESTADOS UNIDOS—Y SU CRECIENTE INCIDENCIA EN ALGUNOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO—CONCRETAMENTE MÉXICO—? , ¿MÉXICO ES O NO CULPABLE DEL PROBLEMA - QUE TIENE ESTADOS UNIDOS CON EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES?, ¿DEBE CONTINUAR MÉXICO SU CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO, Y ADEMÁS SEGUIR COOPERANDO CON LOS ORGANISMOS NORTEAMERICANOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS?,

SOBRE LO ANTERIOR SE RESALTARAN LOS INTERESES ECONÓMICOS E INCLUSO POLÍTICOS QUE ESTAN POR DETRÁS DEL TRÁFICO DE NARCÓTICOS.

EL OBJETIVO DEL TEMA ES PRESENTAR ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO, QUE EN GENERAL NO SON ABORDADOS A FONDO EN LAS COBERTURAS PERIODÍSTICAS NI DE REVISTAS. EXISTEN LIBROS SOBRE DROGAS, PERO NINGÚNO TRATA SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA AQUÍ. SIN EMBARGO, MUCHAS DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS SE LES TRATARÁ DE DAR SOLUCIÓN, PERO OTRAS QUEDARÁN A CARGO DEL LECTOR.

## CAPITULO: I DROGAS Y ESTIMULANTES: UNA VISIÓN HISTÓRICA.

### I.1 DESDE QUÉ AÑO Y EN DÓNDE FUERON CONOCIDOS Y UTILIZADOS LOS ESTIMULANTES.

EL CONSUMO DE LAS DROGAS ES UN FENÓMENO TAN ANTIGUO COMO LA CIVILIZACIÓN. SIN EMBARGO EN NUESTROS DÍAS, LOS PROFUNDOS CAMBIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS POR LOS QUE ATRAVESAMOS, AFECTAN TAMBIÉN EL PROLONGADO "EQUILIBRIO" QUE LA HUMANIDAD SUPO CONSERVAR DURANTE MILENIOS DE AÑOS, CON RESPECTO A LAS DROGAS.

EL CONSUMO SE HA CONVERTIDO EN ADICCIÓN, LA BÚSQUEDA DE PLACER SE HA TRANSFORMADO INESPERADAMENTE EN UN CAMINO DESTRUCTIVO EN EL QUE NO SE EXPRESA LA CONFORMIDAD CON LA VIDA Y LA PROPIA CULTURA, SINO MÁS BIEN EL DESEO DE CAMBIOS QUE PARECEN IMPOSIBLES. LA DROGADICCIÓN Y EL NARCOTRÁFICO HAN EXPRESADO UN CARÁCTER MARGINAL DE LA SOCIEDAD.

LA HISTORIA DE LA DROGA HA EXPERIMENTADO NOTABLES CAMBIOS. LAS PLANTAS HAN SIDO UTILIZADAS POR EL HOMBRE COMO ALIMENTO, VESTIDO, COMO MEDICAMENTO, ETC. ASÍ, EL REINO VEGETAL HA PROVISTO DE LOS SATISFACTORES NECESARIOS AL HOMBRE PARA SUBSISTIR. ADEMÁS SU USO HA IDO MÁS ALLA DEL MERAMENTE FÍSICO O BIOLÓGICO, HA TRASCENDIDO AL MUNDO ESPIRITUAL.

ALGUNAS PLANTAS TIENEN SORPRENDENTES EFECTOS SOBRE LA MENTE Y EL CUERPO; EFECTOS QUE PRODUCEN EN EL HOMBRE SENSACIONES DIFERENTES, INCOMPENSIBLES.

ESTOS EFECTOS HAN PERMITIDO QUE DIFERENTES CULTURAS LAS HAYAN UTILIZADO Y LAS UTILICEN HOY EN DÍA CON DIFERENTES FINES.

DEL PROBABLE MEDIO MILLON DE ESPECIES CON QUE CUENTA EL -

REINO VEGETAL, SE HAN DESCUBIERTO 150 ESPECIES CON PROPIEDADES ALUCINÓGENAS (1); SIN EMBARGO SE CREE QUE EXISTEN AÚN MÁS Y QUE HAN SIDO UTILIZADAS Y VENERADAS POR EL HOMBRE A LO LARGO DE MILES DE AÑOS, DESDE QUE LA HUMANIDAD HACE SU APARICIÓN EN EL VIEJO CONTINENTE.

PERO ES PRECISAMENTE EN EL VIEJO CONTINENTE, DONDE MENOS SE UTILIZAN LAS PLANTAS ALUCINÓGENAS. A PESAR DE QUE AHÍ EL HOMBRE HA TENIDO MÁS TIEMPO PARA CONOCER, EXPERIMENTAR Y CULTIVAR GRAN VARIEDAD DE ÉSTAS. AHORA BIEN, SOLAMENTE EN EUROPA EXISTEN 20 ESPECIES CONOCIDAS; MIENTRAS QUE AMÉRICA CUENTA CON 130 ESPECIES. (2)

ESTE FENÓMENO PODRÍA EXPLICARSE A PARTIR DE LA ETAPA DE TRANSICIÓN QUE SUFRE EUROPA Y ASIA AL CONVERTIR SUS CULTURAS DE CAZADORES A PASTORES Y AGRICULTORES, LO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA UNA PAULATINA PÉRDIDA DE INTERÉS EN LAS PLANTAS PSICOACTIVAS Y SU USO SAGRADO. ES MUY PROBABLE QUE EN ÉPOCAS REMOTAS SE HAYA CONOCIDO UNA GRAN CANTIDAD DE ESPECIES, PERO SU USO DESAPARECE Y SE OLVIDA QUEDANDO ENTONCES SÓLO UNAS POCAS, COMO ÚNICO VESTIGIO DE PRÁCTICAS ANCESTRALES.

LA COMUNIDAD CIENTÍFICA CONCLUYE QUE: "LA RESPUESTA A LA GRAN DIFERENCIA DE PLANTAS USADAS EN AMBOS CONTINENTES NO PUEDE SER BOTÁNICA, YA QUE SE ESPERARÍA QUE POR LA ANTIGÜEDAD DE SUS CULTURAS Y LA GRAN DIVERSIDAD DE RAZAS, EL VIEJO MUNDO SOBREPASARÍA AL NUEVO" (3).

EN CONSECUENCIA, SE PUEDE DECIR DE LAS CULTURAS EUROASIÁTICAS, QUE AL DEDICARSE A LA CAZA Y LA AGRICULTURA, FIJAN

(1) HISTORIA DEL USO DE DROGAS, TRABAJO REALIZADO POR AUTORIDADES DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, (CIJ) A.C. - PLANTEL COYOACÁN. P.3

(2) IBID. P.4

(3) IBID. P.5

SU ATENCIÓN EN LA BÚSQUEDA DE COMIDA, ASÍ COMO EN EXPLORAR - LA FAUNA DE SU MEDIO QUE LES RODEA, PERO CON FINES EMINENTEMENTE DE SUPERVIVENCIA, PASANDO A SER SECUNDARIO EL ENCONTRAR NUEVAS PLANTAS CON PODERES CURATIVOS O MÁGICOS.

PARA LOGRAR UNA AMPLIA VISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA REPRESENTADA, HABRÍA QUE SEÑALAR CUÁNDO APARECIERON Y CÓMO COMENZARON A SER UTILIZADAS POR EL HOMBRE LAS PLANTAS ALUCINÓGENAS; IGUALMENTE DESCRIBIR EL PAPEL QUE HAN TENIDO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

PUES BIEN, LA VISIÓN GLOBAL DE LA HISTORIA DE LAS DROGAS - NOS REMITE INDISCUTIBLEMENTE AL ESTUDIO DE LA CULTURA EN -- CHINA, INDIA, GRECIA, EUROPA MEDIEVAL, AMÉRICA DEL NORTE, Y AMÉRICA DEL SUR, EL MÉXICO PREHISPANICO, COLONIAL Y CONTEMPORANEO, SERÁ TRATADO EN OTRO CAPÍTULO.)))

COMENZAREMOS CON CHINA. DEL AÑO 700 AL 500 A.C. SEGÚN EVANS Y HOFMANN (4), DATAN LAS INSCRIPCIONES DE LAS DINASTÍAS CHOU EN CHINA, JUNTO CON UN IDEOGRAMA DEL CANNABIS (MARIJUANA), - EN DONDE APARECE CON UNA CONNOTACIÓN NEGATIVA Y MENCIONANDO SUS PROPIEDADES ESTUPEFACIENTES.

CERCA DEL AÑO 100 D.C., ES ESCRITO EL PEN-TSA CHING EL CUAL SE REMONTA A LA HISTORIA DEL AÑO 2000 A.C. ÉPOCA DONDE SE DICE QUE SI SE TOMABA MA-FEN (FRUTO DEL CAÑAMO) EN EXCESO, - SE PRODUCÍAN ALUCINACIONES.

SI SE USABA DURANTE MUCHO TIEMPO PODÍA COMUNICAR CON LOS ESPIRÍTUS Y ALIGERAR EL CUERPO. SE RECOMENDABA TAMBIÉN PARA CURAR EL PALUDISMO, COSTIPACIONES, DOLORES REUMÁTICOS, DISTRACCIÓN CONTÍNUA Y PADECIMIENTOS FEMENINOS. SE MENCIONA QUE: EL-

4 (4) EVANS SHULTES, RICHARD Y HOFMANN ALBERT. PLANTAS DE LOS - DIOS. ORÍGENES DEL USO DE LOS ALUCINÓGENOS. ED. FCE. MÉXICO, 1982. P. 35

ORIGEN DEL CULTIVO DE LA MARIJUANA SE REMONTA A TIEMPOS NEOLÍTICOS, POR LO QUE SE CREE QUE PROCEDE DE CHINA Y NO DE ASIA CENTRAL" (5).

LA DROGA LLEGÓ A SER TAN IMPORTANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y POR ENDE POLÍTICO, QUE EL TRÁFICO Y CONSUMO DE LOS DERIVADOS OPIÁCEOS DIERON ORIGEN EN 1840, SEGÚN MIROLI (6), A UNA GUERRA SOSTENIDA POR INGLATERRA Y HOLANDA ENCONTRA DEL IMPERIO CHINO, CONOCIDA COMO "LA GUERRA DEL OPIO".

EL OPIO ERA OBTENIDO DE LOS COMERCIANTES INGLESES AÚN CUANDO LAS LEYES IMPERIALES PROHIBIERON SU IMPORTACIÓN Y CONSUMO. LAS VENTAJAS OBTENIDAS POR QUIENES SUMINISTRABAN EL PRECIADO CONTRABANDO, AL PUEBLO, ERA EL TRUEQUE QUE HACÍANDE ÉSTE POR TÉ, ASÍ COMO FINAS SEDAS Y PORCELANAS.

CONTINUAMOS AHORA CON LA INDIA.

UNA VIEJA TRADICIÓN HINDÚ DICE QUE CUANDO LOS DIOSES, AYUDADOS POR LOS DEMONIOS, AGITARON LOS OCÉANOS DE LECHE PARA OBTENER LA AMIRITA OBTUVIERON, "CANNABIS" (7). ÉSTA SE CONSGRO AL DIOS SHIVA Y CONSTITUYÓ LA BEBIDA FAVORITA DE INDRA- (DIOS DEL FIRMAMENTO). DESPUÉS DE HABER AGITADO EL OCÉANO, LOS DEMONIOS TRATARON DE CONTROLAR LA AMIRITA SIN CONSEGUIR LO, PUES LOS DIOSES NO LO PERMITIERON, Y DIERON AL CANNABIS EL NOMBRE DE VIJAYA ( VICTORIA) PARA CONMEMORAR SU TRIUNFO.

(5) IBID. P.38

(6) MIROLI, ALEJANDRO. DROGA Y DROGADICTOS. ED. LIDIUM, BUENOS AIRES. 1984. P.45

(7) LA MARIJUANA PROCEDE DE LA HOJAS SECAS DE LA PLANTA DEL CAÑAMO DE LA INDIA. ES ADEMÁS UNA PLANTA UTILIZADA PARA PRODUCIR UNA FIBRA DURA, QUE ES USADA DESDE HACE MUCHO TIEMPO PARA HACER ROPA, LONAS Y CUERDAS.



EL USO DEL CANNABIS ES TAN ANTIGUO COMO LA PROPIA INDIA, - DONDE HACE MILES DE AÑOS UNA PREPARACIÓN DENOMINADA BHANG, - ERA CONSIDERADA SAGRADA Y ENTRE SUS MULTIPLES EFECTOS SE EN CINTRABAN EL DISIPAR EL MAL, TRAER BUENA SUERTE, Y EL APARTAR AL HOMBRE DEL PECADO.

TAMBIÉN EL CANNABIS SE CONSIDERÓ CON PROPIEDADES CURATIVAS EN CASOS DE DISENTERÍA, LEPROA, ETC. SE CREÍA QUE AGILIZABA LA MENTE, PROLONGABA LA VIDA, MEJORABA EL JUICIO, BAJABA LA FIEBRE E INDUCÍA AL SUEÑO.

DE LAS PLANTAS ALUCINÓGENAS, LA MÁS SOBRESALIENTE EN LA HISTORIA DE LAS DIVERSAS CULTURAS, PUEDE SER TOMADA LA AMIRITA MUSCARIA, UN HONGO QUE LA MITOLOGÍA HINDÚ VENERA COMO UN DIOS, CONOCIÉNDOLA BAJO EL NOMBRE DE SOMA. (8)

GRECIA.

HOMERO, EN LA ODISEA, NARRA CÓMO HELENA EN EL BANQUETE DE BIENVENIDA, OFRECIDO A TELÉMACO, A SU LLEGADA A LACEDONIA Y EN SU ENTREVISTA CON MENELAO, "...ECHÓ EN EL VINO QUE ESTABAN BEBIENDO UNA DROGA CONTRA EL LLANTO Y LA CÓLERA, QUE HACÍA-OLVIDAR TODOS LOS MALES. QUIEN LA TOME DESPUÉS DE MEZCLARLA EN LA CRÁTERA, NO LOGRARA QUE EN TODO EL DÍA LE CAÍGA UNA - SOLA LÁGRIMA EN LAS MEJILLAS, AUNQUE CON SUS PROPIOS OJOS - VEA MORIR A SU MADRE Y A SU PADRE, O DEGOLLAR CON EL BRONCE A SU HERMANO O A SU MISMO HIJO. TAN EXCELENTES Y BIEN PREPA

---

(8) LA INDIA ES ACTUALMENTE EL MAYOR PRODUCTOR MUNDIAL DE - OPIO COMO CULTIVO LEGAL, AUNQUE LAS AUTORIDADES CALCULAN -- QUE APROXIMADAMENTE 100 TONELADAS AL AÑO SON PRODUCIDAS PARA EL MERCADO ILEGAL, Y EN GRAN PARTE ABASTECEDOR DE LA DEMANDA INTERNA DE PAÍS. LA INDIA TIENE DE 30 A 40 MIL FUMADORES DE OPIO LEGALMENTE REGISTRADOS, PARA QUIENES EL HÁBITO ES -

RADAS DROGAS GUARDABA EN SU PODER LA HIJA DE ZEUS, POR HABER SE LAS DADO LA EGIPCIA POLIDAMMA, MUJER DE TON, CUYA FERTIL TIERRA PRODUCE MUCHISIMA, Y LA MEZCLA DE UNAS ES SALUDABLE- Y LA DE OTRAS NOCIVA"(9). LA DROGA A LA QUE SE HACE ALUSIÓN ES EL OPIO.

LOS GRIEGOS CONOCIERON ESTA DROGA EN EL SIGLO XV A.C. PARA ELLOS LA ADORMIDERA ES DE Y PARA LOS DIOS, POR LO CUAL SE CONSAGRÓ A LA DIOSA DÉMETER, A QUIEN SE REPRESENTÓ CON PLANTAS DE ADORMIDERA EN LA MANO.

### EUROPA MEDIEVAL.

EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE SOBRE EL USO DE ALUCINÓGENOS- EN EL MEDIEVO ES GENERALIZADO EN TODA EUROPA, Y ES POSIBLE- CARACTERIZAR A ESTE PERIODO POR EL PREDOMINIO DE LA CHARLATANERÍA Y EL TEMOR A LO OCULTO.

"LOS PRINCIPALES SUMINISTRADORES DE OPIO EN EUROPA ERAN - LOS PAÍSES DE ASIA MENOR, ES DECIR, LA ACTUAL TURQUÍA, SIRIA LIBANO Y EGIPTO"(10).

CUANDO SE DESCUBRIÓ EL "NUEVO MUNDO", LOS EUROPEOS YA EMPLEABAN EL CAÑAMO, TANTO PARA FABRICAR ROPA, COMO PARA INTOXICARSE. TAMBIÉN DESDE ESE ENTONCES, LOS ABORÍGENES DE AMÉRICA USABAN YA EL PEYOTE Y LOS LLAMADOS HONGOS SAGRADOS EN RITOS RELIGIOSOS, PRÁCTICA QUE CONTINÚA HASTA NUESTROS DÍAS.

MÁS ADELANTE SERÁ TRATADO ESTE ÚLTIMO PUNTO.

---

... PARTE DE UNA CULTURA SECULAR. "LOS PLANTADORES: ¿DELINCUENTES O VÍCTIMAS?". CUADERNOS DEL TERCER MUNDO, N.69 JUNIO/JULIO 1984, P. 22

(9) HOMERO. LA ODISEA. ED. MEXICANOS UNIDOS. COL. LITERARIA UNIVERSAL. P. 41

EN EL SIGLO XVIII, LOS EUROPEOS DESCUBRIERON ESPECIES AROMÁTICAS, GOMAS PARA OBTENER LIGEROS MAREOS Y TÓXICOS COMO EL ÓXIDO NITROSO, GAS DE LA RISA Y EL ÉTER; AMBOS USADOS COMO DROGAS RECREATIVAS, ANTES QUE SE DESCUBRIERA O QUE SE LES DIERA EL USO DE ANESTÉSICOS. EN EL SIGLO XIX, EL PLACER ERA OLER CLOROFORMO (ÉTER).

LA MANDRÁGORA FUE QUIZÁ LA PLANTA MÁS FAMOSA Y UTILIZADA POR QUIENES SE DEDICABAN AL OCULTISMO EN LA EUROPA DEL MEDIEVO, POR SUS PODEROSOS NARCÓTICOS Y LA FORMA TAN EXTRAÑA DE SU RAÍZ QUE OCASIONALMENTE SEMEJA UN CUERPO HUMANO.

"LOS HERBARIOS MEDIEVALES O BRUJOS, MOSTRABAN EL EXTRAORDINARIO CUIDADO QUE SE TENÍA PARA DESENRAÍZAR LA MANDRÁGORA DEBIDO AL PROFUNDO TEMOR Y RESPETO QUE SE TENÍAN LOS EUROPEOS, POR LOS PELIGROS QUE ACARREABA MOLESTAR ESTA PLANTA... LOS MITOS QUE RODEAN A LA PLANTA SON VARIOS YA QUE SE LLEGÓ A AFIRMAR QUE ESTA SE ESCONDÍA DURANTE EL DÍA PERO QUE BRILLABA COMO UNA ESTRELLA EN LA NOCHE Y QUE CUANDO ERA DESENTERRADA, EMITÍA GRITOS TAN ATERRADORES QUE LA PERSONA QUE LO OÍA PODÍA ENLOQUECER O MORIR"(11).

A PESAR DE QUE ESTAS ESPECIES SON AMPLIAMENTE CONOCIDAS EN ASIA Y AFRICA, ES EN EUROPA DE LA EDAD MEDIA CUANDO LAS HIERBAS TIENEN SU APOGEO AL "PERMITIRLES" A LOS HERBARIOS O BRUJOS LLEVAR A CABO ACTOS OCULTOS Y DE SANEAMIENTO A LAS PERSONAS.

COMO NOS DAMOS CUENTA EN LA EDAD MEDIA, EL USO DE DROGAS, ES UTILIZADA COMO DIVERSIÓN, COMO FORMA RELIGIOSA Y COMO CURA DE ENFERMEDADES, AUNQUE ELLO EN MENOR MEDIDA.

(10) FALCON, MATHEA. ASIAN HEROIN: THE IMPACT IN EUROPE, IN-  
DRUG ENFORCEMENT. PUBLICACIÓN DE LA DRUG ENFORCEMENT AGENCY  
(DEA), WASHINGTON, FEBRERO DE 1979, P.5

(11) HISTORIA DE LA DROGA, C.I.J. P. 24

## AMÉRICA DEL NORTE.

LAS TRIBUS ESTABLECIDAS DESDE TIEMPOS ANCESTRALES EN TERRITORIO NORTEAMERICANO, POSEYERON UN ENORME BAGAJE CULTURAL-DENTRO DEL CUAL LA ADIVINACIÓN, LA BÚSQUEDA DE VISIONES Y VIVENCIAS INDIVIDUALES Y COMUNALES QUE LES HIZO ESTABLECER-CONTACTO CON DEIDADES, ANTEPASADOS Y ESPÍRITUS DE LA TIERRA, CURACIÓN DE MALES FÍSICOS Y MENTALES REPRESENTAN SU PARTE FUNDAMENTAL.

UNA LEYENDA DICE: "DIOS HIZO EL PEYOTE. ES SU PODER, ES EL PODER DE JESÚS. JESÚS VINO A LA TIERRA DESPUES DEL PEYOTE.-DIOS A TRAVÉS DEL PEYOTE DICE A LOS DELAWARES(12), LAS MISMAS COSAS QUE JESÚS DIJO A LOS BLANCOS"(13).

ASI SE EXPRESARON LOS INDIOS DE NORTEAMERICA DE ESTA PLANTA, CUYO USO Y VENERACIÓN ES TRANSMITIDO POR TRIBUS ASENTADAS EN EL NORTE DE MÉXICO.

EL CULTO SE INTRODUCE EN 1870 Y ES CONSECUENCIA DE LA REPRESIÓN DE QUE SON OBJETO LAS DIVERSAS TRIBUS, AL VERSE OBLIGADAS A VIVIR EN RESERVACIONES, PERDIENDO ENTONCES PARTE DE SU HERENCIA CULTURAL.

DICHO CULTO FUE DIFUNDIDO POR LOS COMANCHES Y KIWAS A OTRAS TRIBUS, SIRVIENDO COMO LAZO DE UNIÓN Y LLEGANDO A EXTENDERSE HASTA CANADÁ EN 1876.

ESTAS PRÁCTICAS FUERON CENSURADAS POR LOS MISIONEROS Y AUTORIDADES DEL GOBIERNO; LLEGANDO A TAL GRADO SU POSICIÓN, QUE EL GOBIERNO PROMULGÓ UNA LEGISLACIÓN REPRESIVA.

EN 1918, LA COMUNIDAD CIENTÍFICA AFIRMABA QUE SE TRATABA DE UNA RELIGIÓN AMERICANA DE PROFUNDAS RAÍCES CULTURALES Y-

(12) TRIBU DE AMÉRICA DEL NORTE

(13) HISTORIA DE LAS DROGAS. C.I.J. P. 28

QUE LOS PARTICIPANTES EN LAS CEREMONIAS DEL PEYOTE EN NINGÚN MOMENTO DEBÍAN SER CONSIDERADOS DROGADICTOS. ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO DEBE TENERSE MUY EN CUENTA , PUES SERÁ UTILIZADO COMO REFERENCIA AL CAPÍTULO CONCERNIENTE A LA LEGISLACIÓN DE LA DROGA.

#### AMÉRICA DEL SUR.

EN EL NOROESTE DE AMÉRICA DEL SUR, DESDE TIEMPOS INMEMORABLES, LOS NATIVOS TRATABAN DE ACERCARSE A SUS DEIDADES, COMUNICARSE CON ELLOS Y CONOCER LOS ORÍGENES DEL MUNDO. LAS DROGAS SE FUNDÍAN CON LA BRUJERÍA, LA PROFECIA, LA MEDICINA, EL EROTISMO Y EL MISTICISMO.

LOS INCAS DEL PERÚ PREHISPÁNICO Y LOS INDÍGENAS DE LOS ANDES EN LA ACTUALIDAD, SON QUIENES LLEVAN A CABO ESTA SERIE DE ACTOS .

LOS CHASQUIS(14) DEL PERÚ, LOS INDIOS GUAJIROS DE COLOMBIA LOS INDIOS DE BOLIVIA Y LOS DE LA ZONA AMAZONICA DEL BRASIL UTILIZABAN LA COCAÍNA O LA MARIHUANA PARA CUBRIR A PIE LAS ENORMES DISTANCIAS QUE SEPARABAN LOS ENCLAVES DEL REINO, CON EL FIN DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA BUENA ADMINISTRACIÓN O TAMBIÉN LA UTILIZABAN PARA PALIAR EL HAMBRE O SOPORTAR EL FRIO.

EN EL ANTIPLANO ANDINO DE AMÉRICA DEL SUR, SE HA MASTICADO Y FUMADO LA HOJA DE COCA DURANTE CIENTOS DE AÑOS. "LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA MUESTRA QUE LA ACCIÓN DE MASTICAR HOJAS DE COCA PRECEDIÓ AL APOGEO DE LOS INCAS POR VARIOS SIGLOS"(15).

(14) SE LES CONOCIA COMO EMISARIOS O CORREOS.

(15) PETER, ROBERT C. HISTORY OF COCAINE, EN COCAÍNA:1977, - MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN DEL NATIONAL INSTITUTE ON DRUG-ABUSE, NIDA, NÚMERO. 13, MAYO 1977, P. 17-19

EN UN PRINCIPIO MUCHOS DE LOS CONQUISTADORES Y CASI TODOS LOS SACERDOTES MISIONEROS, SE OPUSIERON AL USO DE LA COCA, PERO POSTERIORMENTE SE RECONOCIÓ NECESARIA, YA QUE SE OBLIGABA A LOS INDIOS A TRABAJAR EN LAS MINAS O EN CUALQUIER -- OTRA PARTE, BAJO CONDICIONES DURAS FISICAMENTE Y CON ESCASO ALIMENTO. "EL PRIMER TRÁFICO INTERNACIONAL DE COCA SE DIÓ -- CUANDO PIZARRO, CONQUISTADOR DE PERÚ, ENVIÓ ALGUNAS PLANTAS A LA CORTE DE CARLOS I DE ESPAÑA"(16).

"LA REPRESENTACIÓN MÁS ANTIGUA DE UN CACTO ALUCINÓGENO DATA DEL AÑO 1300 A.C. Y SE ENCUENTRA GRABADO EN PIEDRA, EN UN -- TEMPLO DE CHAVÍN DE HUANTAR, PERÚ"(17).

EN ESTA PIEDRA SE ENCUENTRA REPRESENTADO EL DIOS PRINCIPAL CHAVÍN, CON COLMILLOS DE JAGUAR Y UN CINTURON FORMADO POR -- UNA SERPIENTE DE DOS CABEZAS, SOSTIENE CON SUS GARRAS DE -- ÁGUILA UN CACTO DE CUATRO COLUMNAS. ESTE CACTO ES CONOCIDO -- CON EL NOMBRE DE OCHUMA (18), UTILIZADO POR LOS ABORÍGENES -- DEL SUR DE PERÚ, QUE TENÍAN UNA CREENCIA MAGICA-RELIGIOSA.

SU USO CON EL TIEMPO AMALGAMA UNA SERIE DE ELEMENTOS CRIS -- TIANOS Y PAGANOS, PUES AL ENTRAR LOS ESPAÑOLES AL PERÚ, RE -- CIBE UNA FUERTE INFLUENCIA CRISTIANA, DANDO LE EL NOMBRE DE -- SAN PEDRO( NO EXISTE DEMASIADA INFORMACIÓN SOBRE EL SOBRENOM -- BRE DE SAN PEDRO, SIN EMBARGO SE TRATARÁ DE EXPLICAR POR LÓ -- GICA BIBLICA); QUIZÁ EL NOMBRE SE DEBIO, A QUE ESTE SANTO -- CUSTODIA LAS LLAVES DEL CIELO Y MEDIANTE ESTE CACTO, DELGA -- DO Y LISO, LOS INDIOS O LOS SACERDOTES PERDÍAN EL SENTIDO Y -- TENÍAN VISIONES EN EL QUE PODÍAN "VERLO";

---

(16) IBID. P. 28

(17) HISTORIA DE LAS DROGAS, C.I.J. P. 36

(18) TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO CACTO DE SAN PEDRO.

EL SAN PEDRO CRECE DESDE ECUADOR HASTA ARGENTINA, PASANDO POR BOLIVIA Y PERÚ, EXISTIENDO CUATRO ESPECIES DE ESTE, ENBASE AL NÚMERO DE COSTILLAS QUE TIENEN, Y QUE VAN DE CUATRO A SIETE. LA MÁS PODEROSA ES LA DE CUATRO COSTILLAS, Y EN UN TIEMPO REPRESENTO A LOS "CUATRO VIENTOS" O "CUATRO CAMINOS"; PARA LOS INDÍGENAS.

ES ESTA QUIZÁS LA PLANTA DEL "NUEVO MUNDO" QUE TIENE EL PROPÓSITO MÁS SAGRADO, EL DE CUIDAR LA SUBSISTENCIA DE SUS DIOS. ANQUE TAMBIÉN SIRVE ACTUALMENTE PARA CURAR ENFERMEDADES, PARA QUITAR EL VICIO DEL ALCOHOL, CURAR LA LOCURA, HACER BRUJERÍA O DESHACER ÉSTA, ASÍ COMO ASEGURAR EL ÉXITO.

MÉXICO PREHISPANICO.

LAS CELEBRACIONES CON PROFUNDO SENTIDO RELIGIOSO Y MÍSTICO QUE SE REALIZABAN EN EL MÉXICO PRECOLOMBINO, TIENEN RAZÓN DE SER. TODO PARA GUARDAR UN JUSTO EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE; ENTRE LO NATURAL Y LO SOBRENATURAL. AQUÍ SE ENTRELAZAN LA LEYENDA Y LA REALIDAD, LA HISTORIA Y LA FANTASÍA. LA RAÍZ SE ENCUENTRA PRECISAMENTE EN LO SOBRENATURAL. SUS RITOS Y CELEBRACIONES TIENEN UN PORQUÉ.

LOS SACRIFICIOS HUMANOS CALIFICADOS DE BARBARIE, LOS UTILIZABAN PARA PRESERVAR SU ORDEN SOCIAL Y LO MÁS IMPORTANTE, EL RELIGIOSO. ES EN ESTE ORDEN DONDE SE OCUPAN DE BUSCAR O CONSERVAR ESE ACERCAMIENTO CON SUS ANTEPASADOS, CON SUS DIOS. FURST, PETER, EN SU LIBRO ALUCINÓGENOS Y CULTURA, SEÑALA: "... LOS DIOS, EN SU MAGNIFICIENCIA NO SÓLO LES DIERON EL DÍA Y LA NOCHE, TAMBIÉN LES DIERON LOS MEDIOS PARA ACERCARSE A ELLOS, PARA VENERARLOS; A TRAVÉS DE UNAS PLANTAS O-

SUS SEMILLAS.

EN LA RELIGIÓN INDÍGENA, EXISTE UNA DEIDAD QUE RESIDE EN LAS SEMILLAS DE UNA PLANTA CONOCIDA COMO COAXIHUTL, PLANTA-SERPIENTE O TAMBIÉN OLOLIUHQUI. ESTAS SEMILLAS SON MÁS QUE-VENERADAS, TEMIDAS POR LOS INDÍGENAS DEL MÉXICO PREHISPÁNICO.

ES MUCHO MÁS QUE UN MEDIO PARA COMUNICARSE CON LO SOBRENATURAL, QUIEN BEBE UNA INFUSIÓN HECHA A BASE DE OLOLIUHQUI - SE DICE (16), QUE PUEDE INCLUSO HASTA LLEGAR A VER A LA DEIDAD CON FORMA HUMANA.

EN LA "HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA", EL FRAILE DOMINICO DIEGO DURÁN, RECCPILANDO INFORMACIÓN ENTRE LOS INDÍGENAS Y CONSULTANDO TEXTOS EN NAHUATL, REFIERE EL USO DE LOS HONGOS EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO.

"Y TODOS LOS SEÑORES Y GRANDES DE LAS PROVINCIAS SE LEVANTARON Y, PARA MÁS SOLEMNIZAR LA FIESTA, COMIERON TODOS DE UNOS HONGOS MONTESES, QUE DICEN QUE HACEN PERDER EL SENTIDO, Y ASÍ SALIERON TODOS MUY ADEREZADOS AL BAILE" (17).

LA FIESTA A LA QUE SE HACE MENCIÓN CORRESPONDE A LA CORONACIÓN DEL EMPERADOR TIZOC, CELEBRADA EN EL AÑO DE 1481 Y EN LA CUAL, AL TÉRMINO DEL BANQUETE SE OFRECE A LOS CONVIDADOS HONGOS EMBRIAGANTES. DEBIDO A QUE SE CONSIDERABA SAGRADO EL USO DE LOS HONGOS EMBRIAGANTES, LOS CONUMÍAN EN FECHAS O CELEBRACIONES MUY ESPECIALES.

LOS HONGOS CUMPLÍAN TAMBIÉN FINES ADIVINATORIOS, DE CLARIVIDENCIA QUE LES PERMITÍA VER A QUIENES LOS INGERÍAN, PASAJES DE SU VIDA. DE ESTA MANERA "VERÍAN" SI TENDRÍAN, ÉXITO EN LAS BATALLAS, SI ESTABA PRÓXIMA SU MUERTE Y LA FORMA EN QUE LLEGARÍA; VERÍAN SI COMETERÍAN ALGÚN DELITO Y LA PE NA QUE LE SERÍA IMPUESTA. EN FIN, VIVIRÍAN ANTES SU PROPIA

(16) FURST, PETER T. ALUCINÓGENO Y CULTURA. ED. FCE México, 1980. P. 43.



VIDA Y LA DE SU PUEBLO. ESTE ALIMENTO ERA REPRODUCIDO POR -  
LOS SACERDOTES Y ARTISTAS EN SUS ESCUL-TURAS GRABADOS O CÓ-  
DICES, QUE HACÍAN BAJO LA INSPIRACIÓN DIVINA Y EN DONDE SE-  
LE OTORGABA EL LUGAR SAGRADO QUE LE CORRESPONDÍA,

OCUPABAN TAMBIÉN UN LUGAR PREPONDERANTE DENTRO DE LA POE-  
SÍA, SE REFERÍAN A LOS HONGOS COMO A LAS "FLORECILLAS" Y -  
MEDIANTE ESTA, DESCRIBEN SU EXPERIENCIA ALUCINÓGENA COMO EL  
SUCESO MÁS RELEVANTE DE SUS VIDAS, EL QUE LOS TRANSPORTABA-  
A UN MUNDO MARAVILLOSO Y SORPRENDENTE, CELESTIAL, QUE LOS -  
FASCINA Y CUBRE DE SU ENCANTO, DONDE LO EXTRAORDINARIO TIE-  
LUGAR, UN MUNDO AL QUE SÓLO LAS "FLORES" LOS LLEVABAN. EL -  
USO DE LAS FLORES EMBRIAGANTES TIENE UN TINTE RELIGIOSO, DI-  
VINO, EXCELSO. ES BUSCAR LO OCULTO, CON REVERENCIA Y TEMOR-  
PERO SIEMPRE ACERCÁNDOSE A SUS ORÍGENES, A SU PARAÍSO.

MÉXICO COLONIAL.

ASOMBRO, INCREDULIDAD Y TEMOR, FUERON LOS SENTIMIENTOS -  
DEL AVENTURERO QUE PISO EL SUELO DEL CONTINENTE RECIÉN DES-  
CUBIERTO Y QUE DESDE ESE MOMENTO YA CONSIDERABA DOMINIO DE  
LA CORONA ESPAÑOLA.

SU ASOMBRO FUE CAUSADO POR LA BELLEZA Y MAGNIFICENCIA DE  
ESTAS TIERRAS, PERO SOBRE TODAS LAS COSAS POR LA RIQUEZA -  
DE SU IMPERIO, PIEDRAS PRECIOSAS, HERMOSAS TIELAS DE VIVOS  
COLORES Y GRANDES CANTIDADES DE ORO Y PLATA; "...TAN GRAN-  
DES QUE PARECEN BROTAR DE LA TIERRA, DE LA MISMA MANERA EN-  
QUE BROTAN UNAS PLANTAS MALIGNAS QUE COMUNICAN A LOS INDI-  
OS CON SUS CRUELES DIOSES O MEJOR DICHO CON EL DEMONIO." -

(18). FUE ENTONCES QUE EL CONQUISTADOR, EN AFÁN DE SOJUZ-  
GAR PLANARIAMENTE ESE IMPERIO Y CON LA JUSTIFICACIÓN DE GA-  
NAR DEVOTOS A SU PROPIA RELIGIÓN-ENTENDIDO ESTO COMO UN DE-  
BER HUMANITARIO-BUSCÓ IMPONER EL CRISTIANISMO Y LO HACE DE

(17). WASSON GORDON. EL HONGO MARAVILLOSO TEONANÁCATL.  
MICOLATRÍA EN MEZOAMÉRICA. Ed. FCE. MÉXICO, 1983. P.49.

(18). CUADERNOS CIENTÍFICOS DE CEMESAM. VOL. 10  
USO RITUAL DE LA CANABIS EN MÉXICO. JULIO 1979.

LA ÚNICA MANERA QUE ESTABA A SU ALCANCE, UTILIZANDO EL LATIGO Y EL PODER DE SU ESPADA Y CON SÍMBOLO DE LA CRUZ CUBRIÉNDOLE.

PERO LOS INDÍGENAS SE RESISTEN A DEJAR DE CREER EN SUS DIOS, SE NIEGAN A ACEPTAR AL QUE LLAMAN EL VERDADERO DIOS PORQUE NO ES COMO ELLOS, PORQUE SUS ANCESTROS NO LES HABLARON DE ÉL, PORQUE NO PUEDE SER BUENO SI PROTEGE A QUIENES LES HAN HECHO TANTO DAÑO AL MATAR A SUS GENTES, AL DESTRUIR LOS TEMPLOS DE SUS DIOS, AL PROHIBIR EL USO DE LAS PLANTAS SAGRADAS QUE LES DAN ALEGRIA Y LOS LLEVAN A SU PARAÍSO.

AL FIN, AL DARSE CUENTA QUE ERA IMPOSIBLE RESISTIRSE MÁS YA QUE EN ELLO IBA DE POR MEDIO SU VIDA, CON RESIGNACIÓN EL ABORÍGEN ACCEDIÓ A CREER EN UN SOLO DIOS FRENTE AL CONQUISTADOR, PERO EN REUNIONES CLANDESTINAS CON SU GENTE O EN LA PRIVACIDAD DE SUS CASAS, SIGUIERON ADORANDO A SUS DIOS PARA QUE LOS PROTEGIERAN Y ALIVIARA SUS PENAS PORQUE ELLOS, SUS DIOS, NO LOS PODÍAN HABER OLVIDADO.

EL OLOLIUHQUI ES UNO DE LOS PRINCIPALES ALUCINÓGENOS EN QUE SE SUSTENTA LA RELIGIÓN DEL MÉXICO PRECOLOMBINO. A SU LLEGADA, LOS ESPAÑOLES LO CREÍAN UN MEDIO DEL INDIO PARA COMUNICARSE CON LO MALIGNO. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN REFIERE QUE SUS EFECTOS " ALETARGAN Y TRANSFORMAN LOS SENTIDOS; DE QUIEN LOS TOMA, TENIENDO VISIONES HORRIBLES". (19).

PARA INVESTIGAR Y ACABAR CON ESTA PLAGA, FUE ENVIADO COMO MISARIO DEL SANTO OFICIO, DON HERNANDO RUÍZ DE ALARCÓN, QUIEN DESPUÉS DE RECOPIRAR MÁS DATOS SOBRE ESTAS SEMILLAS Y SU EXTRAÑO USO ENTRE LOS INDÍGENAS, ADVIERTE QUE ERA ALGO MÁS QUE UN MEDIO PARA HABLAR CON SUS DIOS.

---

(19) SAHAGÚN, FR. BERNARDINO DE. HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA. ED. PORRÚA. COL. "SEPAN CUANTOS" No. 300 MÉXICO, 1982.

EL CLERO DEBÍA ACABAR CON ESA HEREJÍA, PERSIGUIENDO Y REPRIMIENDO CRUELMENTE A QUIEN LLEVABA A CABO ESTOS RITOS.

ASÍ, ESTA DEIDAD FUE MANTENIDA EN LA CLANDESTINIDAD, EN LAS CASAS DE LOS CURANDEROS PARA SER VENERADA ENTRE LA GENTE COMÚN Y DE CLASE BAJA DE LA SOCIEDAD COLONIAL.

RUÍZ DE ALARCÓN, SEÑALA QUE ESTA "SUPERSTICIÓN" AMENAZABA CON EXPANDERSE ENTRE LOS ESTRATOS MÁS ALTOS DE LA SOCIEDAD COLONIAL; Y SE DIÓ A LA TAREA DE PREDICAR CONTRA EL OLOLIUHQUI, ORDENANDO QUE LAS ENREDADERAS Y SEMILLAS CONFISCADAS FUERAN QUEMADAS ANTE SUS DUEÑOS.

"EL CULTO AL OLOLIUHQUI FUE MOTIVO DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE DOS CULTURAS. POR UNA PARTE EL ESPAÑOL QUE DESDE CUBRIR CON SU BRAZO PROTECTOR A LOS IRREVERENTES, DEFENDIÉNDOLOS DE ESA MALIGNA SUPERSTICIÓN, Y POR LA OTRA EL INDÍGENA, QUE A PESAR DE PERSECUCIONES Y CASTIGOS SE NEGABA A DEJAR EN EL OLVIDO SUS CREENCIAS, SUS ORÍGENES, SUS PROPIOS DIOSES"(20).

EN LA ACTUALIDAD EL OLOLIUHQUI POR SUS ATRIBUTOS CURATIVOS ADIVINATORIOS, HECHICEROS Y RELIGIOSOS, ES UTILIZADO POR GRUPOS INDÍGENAS DEL SUR DE MÉXICO, COMO LOS CHINATECOS, MAZATECOS, MIXTECO-ZAPOTECO, Y OTROS GRUPOS DEL ESTADO DE OAXACA.

FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN DESCRIBE POR PRIMERA VEZ LOS HONGOS, TAN VENERADOS EN LA CULTURA PREHISPÁNICA Y DICE QUE DEBEN SER ARRANCADOS POR SER COSA DEL DEMONIO Y SURGE ASÍ UNA SERIA AVERSIÓN DE LOS MINISTROS DE LA IGLESIA, AL USO DE LOS HONGOS, YA QUE ESTOS ERAN CONSIDERADOS COMO MEDIADORES ENTRE LOS INDÍGENAS Y SUS CRUELES DIOSES.

(20) WASSON, GORDON. EL HONGO MARABILLOSO TEONANACATL. MICOLATRÍA EN MESOAMERICA. P.52

NO HAY QUE OLVIDAR TAMBIÉN QUE SON MOTIVO DE ESTUDIO LOS HONGOS; YA QUE EN 1651, EL MÉDICO PERSONAL DEL REY DE ESPAÑA, FRANCISCO HERNÁNDEZ, DESCRIBE TRES TIPOS DE HONGOS QUE SE VENERABAN; UNO QUE CAUSA LA LOCURA EN FORMA DE RISA INCONTROLABLE, Y QUE LOS INDIOS LLAMABAN TEYHUINTLI; OTRA ESPECIE QUE PRODUCE MILES DE VISIONES DEMONÍACAS; Y POR ÚLTIMO, DA RAZÓN DE UNA ESPECIE QUE ES MUY APRECIADA POR LOS PRÍNCIPES EN SUS GRANDES FIESTAS Y BANQUETES.

LLEGA A TAL GRADO LA PREOCUPACIÓN DEL CLERO SOBRE ESTE PROBLEMA QUE LA "SANTA INQUISICIÓN" CASTIGA A TODO AQUEL QUE REALIZA SEMEJANTES ABERRACIONES Y CONDENA CUALQUIER EMPLEO QUE SE LES DE, CONSIDERÁNDOLO COMO PECADO MORTAL, COMO UNA ESPECIE DE TRATO CON LO MALIGNO.

EN UNA AUDIENCIA DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN, EFECTUADA EN 1630; DONDE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE UN HOMBRE PARA CONFESAR QUE DEBIDO A LA DESESPERACIÓN QUE SENTÍA POR NO SABER EL PARADERO DE SU MUJER, Y ACONSEJADO POR UN INDIANO CRIADO DE SUS PADRES, COMIÓ HONGOS, Y DESPUÉS DE UN TIEMPO VIO UNA CULEBRA QUE LE DIJO "VUELVE LOS OJOS Y VERÁS A TU MUJER", AL HACERLO PUDO COMPROBAR QUE ERA CIERTO. EL ACTA DE LA INQUISICIÓN TERMINA DICHIENDO: "FUELE PREGUNTADO SI CREYÓ FIRMEMENTE QUE LA YERBA LE HABÍA ENSEÑADO LA DICHA DE SU MUJER Y QUE HABÍA SIDO POR ARTE DEL DEMONIO; DIJÓ QUE SÍ".

EL AUTOR E INVESTIGADOR WASSON, GORDON, EN SU LIBRO CITADO, NOS INTENTA SEÑALAR QUE LA INQUISICIÓN TRATÓ DE BORRARTODO VESTIGIO DEL USO SAGRADO DE LOS HONGOS. "LOS HONGOS OCUPAN UN LUGAR TAN DETERMINANTE QUE LOS CONQUISTADORES TIENEN UN SOLO RECURSO, EL CALLAR LO QUE ESCUCHAN Y VEN SOBRE UNA PRÁCTICA QUE ES UN RIVAL PARA LA SAGRADA EUCARISTÍA DEBIDO A SU SEMEJANZA, DEBIDO A SER TAMBIÉN TEONANACÁTL, O SEA CARNE DE DIOS". (21)

---

(21) WASSON, GORDON P 59.

## MÉXICO CONTEMPORÁNEO.

EN MÉXICO, DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS CONTINUAN REALIZANDO RITOS Y CELEBRACIONES EN LAS QUE EL CONSUMO DE DROGAS JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE, Y CUYO ORIGEN ES ANCESTRAL, QUE HAN SUBSISTIDO A LOS TRASCENDENTES CAMBIOS POLÍTICOS-SOCIALES SUFRIDOS A TRAVÉS DEL TIEMPO, CON LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA, REFORMA Y REVOLUCIÓN.

ESTOS RITOS QUE FORMAN PARTE DE SU IDENTIDAD, SON EJECUTADOS CON EL MISMO SIMBOLISMO DE ANTAÑO, ATRIBUYENDO A LAS DROGAS PROPIEDADES MÉDICAS, RELIGIOSAS Y CURATIVAS.

SE HIZO TAMBIÉN EVIDENTE LA INFLUENCIA DE LOS ESPAÑOLES DENTRO DE ESTAS COSTUMBRES. PAULATINAMENTE SE INCORPORAN ELEMENTOS CRISTIANOS A ALGUNOS RITUALES, DANDO COMO RESULTADO UN ENTRELAZAMIENTO DE DOS CULTURAS, DOS CREENCIAS QUE SI BIEN SON DIFERENTES, JUNTAS RESPONDERÁN EN DETERMINADO MOMENTO A LA NECESIDAD, DE QUE SE TIENE QUE CREER, DE TENER FÉ.

DEBIDO QUIZÁ A QUE LA INQUISICIÓN PROHIBE EL USO DEL PEYOTE Y EL HONGO, DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, LA MARIGUANA SIRVIÓ DE SUSTITUTO DE LAS PLANTAS, CON LA QUE LOS INDÍGENAS CELEBRAN SUS RITOS CEREMONIALES, "...AL ESTAR INTEGRADA LA MARIGUANA A LOS RITUALES RELIGIOSOS DE GRUPOS INDÍGENAS DE MÉXICO, PASANDO A SER ESTE PAÍS EL ÚNICO LUGAR DE AMÉRICA EN DONDE ESTA PLANTA TIENE UN LUGAR RESERVADO EN LOS ALTARES HACIENDO COMPAÑÍA A IMÁGENES Y SÍMBOLOS CRISTIANOS"(22).

EL PEYOTE Y EL HONGO, HAN SIDO CAUSA, DESDE SIEMPRE, DE CONTROVERSIA, REPRESIÓN Y PERSECUCIÓN. LOS CONQUISTADORES LLAMABAN AL PEYOTE "RAÍZ DIABÓLICA" Y AL USO QUE SE LE DA,

---

(22) EVANS, S. Y HOFMAN A. PLANTAS DE LOS DIOS. ED. FCE. - P. 62

LO CONSIDERABAN COMO UNA SATÁNICA SUPERCHERÍA, LLEGANDO AL-  
EXTREMO DE IGUALAR SU CONSUMO CON EL CANIBALISMO.

SIN EMBARGO, SU USO CEREMONIAL SOBREVIVE NO TAN SOLO A LA  
REPRESIÓN COLONIAL. A LO LARGO DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO, SO  
BREVIVE TAMBIÉN A UNA GRAN CANTIDAD DE ATAQUES DE GRUPOS RE  
LIGIOSOS Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, OCUPANDO HASTA NUES  
TROS DÍAS UN LUGAR SACRAMENTAL Y HASTA DE SUPERVIVENCIA EN-  
TRE LOS INDÍGENAS DEL MÉXICO MODERNO.

EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO LOS USOS DE DROGAS EN FORMA RE  
LIGIOSA, ESPIRITUAL, COMO PALEATIVO DEL HAMBRE, TOMARÁN OTRO  
CAMINO, AUNQUE ESTO NO PUEDE GENERALIZARSE PARA EL TOTAL DE  
LA POBLACIÓN MEXICANA. EL USO SE COMPLICARÁ, LOS FINES DEL-  
CONSUMO CAMBIARÁN, SOBRE TODO EN LAS CIUDADES, Y CON ELLO -  
NACERÁ UN PROBLEMA. EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO. NO QUIERO  
DECIR QUE EL TRANSPORTE DE ALUCINANTES NO EXISTIERÁ DESDE -  
TIEMPO ATRAS, ES MÁS OBSERVAMOS EN PÁGINAS ANTERIORES SU -  
EXISTENCIA. LO QUE QUIERO DECIR, ES QUE EL TRÁFICO DE DRO -  
GAS SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA FUNDAMENTAL DE NUESTROS -  
DÍAS.

LOS PAÍSES DEL MUNDO SUFREN DEL PROBLEMA. COMIENZA A SER-  
TEMA FUNDAMENTAL Y PRINCIPAL EN LAS RELACIONES INTERNACIO -  
NALES, POSIBLEMENTE POR LA CANTIDAD TAN SORPRENDENTE DE DI-  
NERO QUE MANEJA, CAPAZ DE CONDUCIR UNA NACIÓN; POR LA ORGA-  
NIZACIÓN IGUALMENTE SORPRENDENTE, POR LOS DAÑOS FÍSICOS QUE  
CAUSAN AL HOMBRE, ETC.

CONTINUEMOS AHORA ANALIZANDO LAS PRINCIPALES DROGAS Y SUS  
EFECTOS QUE CAUSAN EN EL SER HUMANO.

## I.2 PRINCIPALES DROGAS Y LOS EFECTOS QUE CAUSAN EN EL SER - HUMANO.

### DEFINICIONES IMPORTANTES.

EN PRIMER LUGAR RESULTA IMPORTANTE CONOCER EXACTAMENTE LO QUE SIGNIFICA FARMACODEPENDENCIA. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL - DE LA SALUD (OMS), RECOMIENDA QUE SE UTILICE EL TÉRMINO DE FARMACODEPENDENCIA EN VEZ DE OTROS NOMBRES QUE HAN ESTADO - EN BOGA, COMO TOXICOMANÍA, DROGADICCIÓN Y HÁBITO. LA PROPIA OMS, OFRECE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN DE FARMACODEPENDENCIA, Y ES LA ACEPTADA EN CASI TODAS LAS PARTES DEL MUNDO.

FARMACODEPENDENCIA: ES EL ESTADO PSÍQUICO Y A VECES FÍSICO CAUSADO POR LA INTERACCIÓN ENTRE UN ORGANISMO VIVO Y UN FÁRMACO, CARACTERIZADO, POR MODIFICACIONES DEL COMPORTAMIENTO Y POR OTRAS REACCIONES QUE COMPRENDEN SIEMPRE UN IMPULSO IRREPRIMIBLE POR TOMAR EL FÁRMACO EN FORMA CONTINUA O PERIÓDICA A FIN DE EXPERIMENTAR UN EFECTO PSÍQUICO Y, A VECES, - PARA EXCITAR EL MALESTAR PRODUCIDO POR LA PRIVACIÓN.

FÁRMACO: DROGA O FÁRMACO ES TODA SUSTANCIA QUE INTRODUCIDA EN EL ORGANISMO VIVO, PUEDE MODIFICAR UNA O MÁS DE SUS - FUNCIONES. ES DECIR, UN FÁRMACO ES UNA SUSTANCIA AJENA AL - ORGANISMO QUE AL ENTRAR EN ÉL ALTERA ALGUNA DE SUS FUNCIONES NORMALES.

EXISTEN DOS TIPOS DE DEPENDENCIA, SEGÚN LA DROGA QUE SE - CONSUMA.

EL PRIMERO DE ESTOS TIPOS ES LA DEPENDENCIA FÍSICA Y ES - DEFINIDA DE LA SIGUIENTE MANERA. DEPENDENCIA FÍSICA O ADICCIÓN: ES UN ESTADO DE ADAPTACIÓN BIOLÓGICO QUE SE MANIFIESTA POR TRANSTORNOS FISIOLÓGICOS MÁS O MENOS INTERNOS, - CUANDO SE SUSPENDE BRUSCAMENTE LA DROGA. ÉSTO SIGNIFICA QUE CUANDO EXISTE DEPENDENCIA FÍSICA, EL ORGANISMO SE ACOSTUMBRA A LA DROGA Y LA NECESITA PARA VIVIR. ENTONCES SI BRUSCAMENTE

SE DEJA DE TOMAR LA DROGA, OCURREN TRASTORNOS FISIOLÓGICOS COMO ALTERACIONES EN LA FRECUENCIA CARDÍACA, EN LA PRESIÓN ARTERIAL Y EN LA RESPIRACIÓN; SUDORACIÓN, VÓMITO, DELIRIOS, CONVULSIONES, PÉRDIDA DE LA CONCIENCIA, ETC. LAS ALTERACIONES PUEDEN SER LEVES O GRAVES, E INCLUSO PUEDEN LLEGAR A PROVOCAR LA MUERTE. TODOS ESTOS TRASTORNOS FISIOLÓGICOS PRODUCIDOS A SUSPENDER BRUSCAMENTE UN FÁRMACO QUE PRODUCE DEPENDENCIA FÍSICA, SE CONOCEN EN CONJUNTO COMO SÍNDROME DE ABSTINENCIA.

EL SEGUNDO TIPO DE DEPENDENCIA, PRODUCIDO POR ALGUNAS DROGAS ES LA DEPENDENCIA PSÍQUICA. LA DEPENDENCIA PSÍQUICA O HABITUACIÓN: ES EL USO COMPULSIVO DE UNA DROGA SIN DESARROLLO DE DEPENDENCIA FÍSICA, PERO QUE IMPLICA TAMBIÉN UN GRAVE PELIGRO PARA EL INDIVIDUO. ES DECIR, EN LA DEPENDENCIA PSÍQUICA NO SE PRODUCEN TRASTORNOS FISIOLÓGICOS AL SUSPENDER BRUSCAMENTE LA DROGA. SIN EMBARGO EL INDIVIDUO SIENDE LA NECESIDAD DE TOMAR LA DROGA, NECESIDAD QUE NO PUEDE DEPRIMIR. ESTE CONSUMO COMPULSIVO PROVOCA ALTERACIONES EN LA MENTE DE LA PERSONA, VARÍA SEGÚN LA DROGA. DE CUALQUIERFORMA LAS ALTERACIONES MENTALES SON LOS SUFICIENTEMENTE IMPORTANTES COMO PARA PONER EN PELIGRO AL INDIVIDUO.

CUALQUIERA DE LOS DOS TIPOS DE DEPENDENCIA A LOS QUE HE REFERIDO PUEDE O NO ACOMPAÑARSE DE OTRO FENÓMENO LLAMADO TOLERANCIA.

TOLERANCIA: ES LA ADAPTACIÓN DEL ORGANISMO A LOS EFECTOS DE LA DROGA, LO QUE IMPLICA LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA DOSIS PARA SEGUIR OBTENIENDO RESULTADOS DE IGUAL MAGNITUD.

ES DECIR, CUANDO UNA PERSONA CONSUME UNA DROGA QUE PROVOCA TOLERANCIA, TIENE QUE TOMAR CADA VEZ MAYOR CANTIDAD DE -



DROGA A FIN DE SEGUIR SINTIENDO EL MISMO EFECTO. ÉSTA SITUACIÓN ENCIERRA UN GRAN PELIGRO, PUES LA DOSIS PUEDE LLEGAR A AUMENTARSE A TAL GRADO QUE PROVOQUE UNA INTOXICACIÓN O LA MUERTE.

ES NECESARIO POR ÚLTIMO, CONOCER UNA DEFINICIÓN MÁS, LA DE ABUSO. ABUSO: ES EL CONSUMO DE UNA DROGA EN CANTIDAD -- EXCESIVA, PERSISTENTE O ESPORÁDICA, INCOMPATIBLE O SIN RELACIÓN CON LA TERAPÉUTICA MÉDICA HABITUAL. ES DECIR, EL CONSUMO DE LA DROGA TIENE QUE HACERSE EN CANTIDADES EXCESIVAS -- NO IMPORTA SI SE UTILIZA DE VEZ EN CUANDO O EN FORMA CONTINUA. AHORA BIEN, PARA PODER HABLAR DE ABUSO DE UNA DROGA, ES NECESARIO QUE ESTA SUSTANCIA SEA ILÍCITA, O BIEN, QUE NO SEA USADA COMO PARTE DE UN TRATAMIENTO MÉDICO.

OBSERVAREMOS EN LOS CUADROS SIGUIENTES ALGUNAS DROGAS QUE SON UTILIZADAS COMO MEDICAMENTOS, MIENTRAS QUE OTRAS SOLO -- CONSTITUYEN PRODUCTOS ILÍCITOS.

EXISTE UN GRAN NÚMERO DE DROGAS O FÁRMACOS QUE PUEDEN DAR ORIGEN A UN ESTADO DE FARMACODEPENDENCIA. POR ELLO RESULTA IMPORTANTE CLASIFICARLAS. EN ESTA FORMA SERÁ MÁS FÁCIL CONOCER SUS EFECTOS Y LA LABOR DE IDENTIFICAR UNA DROGA SE SIMPLIFICARÁ.

LOS FÁRMACOS DE ABUSO SE CLASIFICAN DE ACUERDO AL EFECTO QUE EJERCEN SOBRE LA ACTIVIDAD MENTAL O EL ESTADO PSÍQUICO DE UNA PERSONA. ESTE EFECTO PUEDE SER DE DOS TIPOS: ACELERAR O RETARDAR LA ACTIVIDAD MENTAL. LAS DROGAS QUE ACELERAN LA ACTIVIDAD MENTAL Y QUE PRODUCEN ESTADOS DE EXCITACIÓN, RECIBEN EL NOMBRE DE ESTIMULANTES. LAS DROGAS QUE RETARDAN LA ACTIVIDAD MENTAL SE LLAMAN DEPRESORES.

EL CUADRO SIGUIENTE FACILITARÁ LA COMPRENSIÓN.

## ESTIMULANTES

ANFETAMINAS	
BENZENDRINA	
COCAÍNA	
ALUCINÓGENOS	MARIJUANA
	LSD
	MEZCALINA
	PSICOLOCIBINA
	PEYOTE
	HONGO

DROGAS 0  
FARMACOS

## DEPRESORES

HEROÍNA	
ALCOHOL	
BABITURICOS	
TRANQUILIZANTES	
CODEÍNA	
INHALANTES	CEMENTO PLÁSTICO
	TÍNER
	ETER
	ACETONA
	OTROS

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	EFECTOS TÓXICOS
ANFETAMINAS: PERTENECE AL GRUPO DE LOS ESTIMULANTES Y EXISTEN TRES GRUPOS.	TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y DE LA DEPRESIÓN MENTAL.	SE FABRICA EN FORMA DE POLVO BLANCO Y ES PRESENTADO EN FORMA DE TABLETAS O CÁPSULAS DE TAMAÑOS FORMAS Y COLORES MUY DIFERENTES. TAMBIÉN SE PREPARA COMO SOLUCIÓN PARA SER INYECTADA.	TRABAJA ESTIMULANDO AL SISTEMA NERVIOSO. LAS TABLETAS SON INGERIDAS PERO MUCHAS PERSONAS LAS DISUELVEN EN AGUA Y POSTERIORMENTE SE LAS INYECTAN, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS EFECTOS.	CUANDO EL EFECTO PASA EL CONSUMIDOR SUFRE ESTADOS DE ANGSTIA Y DEPRESIÓN. SE PRODUCE TEMBLOR EN LAS MANOS, PUPILAS AGRANDADAS Y SU DURACIÓN ABUNDANTE.
BENZENDRINA: PERTENECE AL GRUPO DE LAS ANFETAMINAS.	VENCE LA FATIGA Y MANTIENE DESPIERTO.	SON TABLETAS DE COLOR ROSA EN FORMA DE CORAZÓN, TAMBIÉN SE PRESENTAN EN FORMA REDONDA Y OVALADA, BLANCAS O DE DIVERSOS COLORES.	EL CONSUMIDOR SE VUELVE ALERTA, PARLACHIN, INQUIETO, EXALTADO, ACTIVO.	ALTERACIONES EN LA RESPIRACIÓN FALTA DE SUEÑO E INAPETENCIA. SE RESECA LA NARIZ Y LA BOCA, DETERMINANDO Poca CAPTACIÓN DE OLORES Y SABORES.
DEXTROANFETAMINA O DEXEDRINA: PERTENECE AL GRUPO DE LAS ANFETAMINAS	CONTROL DE PESO.	TABLETAS COLOR NARANJA Y EN FORMA DE CORAZÓN.	SE ALTERA EL RITMO DEL CORAZÓN Y CON ELLO SE ELEVA LA PRESIÓN SANGUÍNEA.	RESEQUEZAD EN NARIZ Y BOCA. EXITACIÓN Y EUFORIA.
METILANFETAMINA: PERTENECE IGUALMENTE AL GRUPO DE LAS ANFETAMINAS.	POR LO GENERAL ES RECETADO A LOS PACIENTES PARA CUIDAR O CONTROLAR EL PESO.	TABLETAS Y ANPOYETAS PARA INYECCIÓN.	EL EFECTO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO ES MÁS INTENSO QUE EL DE LOS DOS ANTERIORES. GRANDES CANTIDADES O DOSIS PROVOCAN TRANSFORMOS MENTALES.	EL ABUSADOR PADECE AGRESIVIDAD FIEBRE, EUFORIA, NÁUSEA, VÓMITO, VÉRTIGO, DIARREA, DOLORS DEL ABDOMEN, CONVULSIONES, CONFUSIÓN, DELIRIO. TODO ELLO PUEDE LLEVAR A LA INCONCIENCIA Y PROVOCAR LA MUERTE.

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	DAÑOS FISICOS
<p>COCAÍNA PERTENECE AL GRUPO DE LOS ESTIMULANTES.</p>	<p>LOS USOS MEDICOS SON MUY LIMITADOS, SE LES EMPLEA COMO ANESTÉSICO EN CIRUGÍA DE OJOS, OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.</p>	<p>PROVIENE DE UNA PLANTA QUE REQUIERE DE UN CLIMA TEMPLADO Y HÚMEDO, CRECE HASTA ALCANZAR UNA ALTURA DE APROXIMADAMENTE UN METRO Y MEDIO.                      LAS HOJAS SON LISAS Y DE FORMA OVALADA CRECE EN GRUPOS DE SIETE EN CADA TALLO, A PARTIR DE LA HOJA DE LA COCA SE OBTIENE LA CACAÍNA.                      LA COCAÍNA TIENE EL ASPECTO DE UN POLVO ESPONJOSO, BLANCO Y SIN OLOR.                      MUCHAS VECES ES ADULTERADA CON POLVO BLANCO DE OTRA SUSTANCIA COMO EL BICARBONATO DE SODIO O EL ÁCIDO BÓRICO.                      LA COCAÍNA SE INHALA POR LA NARIZ COMO POLVO O INYECTÁNDOLA POR LA VENA EN FORMA LÍQUIDA.</p>	<p>PRODUCE EUFORIA, EXCITACIÓN, ANSIEDAD, LOCUCIDAD, DISMINUCIÓN DE LA FATIGA MAYOR CAPACIDAD PARA EL TRABAJO, SENSACIÓN DE MAYOR FORTALEZA FÍSICA, CON DOSIS MAYORES PRODUCE ALUCINACIONES Y DELIRIOS DE PERSECUCIÓN.</p>	<p>LA PRESIÓN DE LA SANGRE AUMENTA, LAS PUPILAS SE DILATAN, PROFUNDAS DEPRESIONES, LA NARIZ AUMENTA DE TAMAÑO, FORMA Y COLOR (ROJO).                      EL USO PROLONGADO LLEVA A UNA RÁPIDA PÉRDIDA DE PESO, CON DEBILIDAD FÍSICA, EXTREMA PALIDEZ DE LA CARA.                      PROVOCA MAREOS, VÓMITOS GRAN EXCITACIÓN,                      GRANDES DOSIS PRODUCEN INTOXICACIÓN AGUDA CARACTERIZADOS POR INQUIETUD, EUFORIA, RESQUEZADAD BUCAL, FIEBRE, ESCALO - FRÍO, DOLOR ABDOMINAL, RESPIRACIÓN IRREGULAR Y RÁPIDA, QUE POSTERIORMENTE SE HACE LENTA, CONVULSIONES Y TRANSTORNOS EN LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA.                      TODO ELLO PUEDE LLEVAR A LA MUERTE.</p>

CLASIFICACION	EJEMPLOS MEDICOS	IDENTIFICACION	ELECTOS	EJEMPLOS E EFECTOS
<p>MARIGUANA: ES UN ALUCINÓGENO QUE TAMBIÉN PERTENECE AL GRUPO DE LOS ESTIMULANTES. TETRAHIDRO-CANNA-BINOL O THC; CON-SISTE EN UN LÍQUIDO ACEITOSO DE CO-LOR CAFE OSCURO, ESTA PREPARACIÓN ES MUCHO MÁS PO-TENTE QUE LA MARI-GUANA Y EL HASHISH.</p>	<p>ANTIQUAMENTE LA MARIGUANA SE UTILIZABA COMO MEDICAMENTO EN DIVERSAS ENFERMEDADES. ACTUALMENTE SU USO HA SIDO PROHIBIDO EN LA MEDICINA.</p>	<p>SE OBTIENE DE UNA PLANTA LLAMADA CANNABIS, TIENE LAS VARIETADES DE CANNAMO INDIO O SATIVA. ES UNA PLANTA SILVESTRE QUE CRECE DONDE EXISTE EL CLIMA TEMPLADO, LA ALTURA DE LA PLANTA VARIARIA ENTRE UNO, TRES O MÁS METROS, LAS HOJAS SON LARGAS ESTRECHAS Y CERRADAS, ADOPTA UNA FORMA DE ABANICO, SUELE TENER CINCO O SIETE HOJAS, AUNQUE TAMBIÉN EXISTEN DESDE TRES HASTA QUINCE. LAS HOJAS SON LUSTROSAS Y PEGAJOSAS, LA SUPERFICIE SUPERIOR SE ENCUENTRA CUBIERTA POR VELLASCORTOS.</p> <p>SE PUEDE OBTENER VARIAS PREPARACIONES DE LA PLANTA. SE UTILIZAN LAS HOJAS, SEPARANDOLAS DE LAS SEMILLAS Y LOS TALLOS. SI EN CAMBIO SE UTILIZA LA RESINA DE LA PLANTA LA PREPARACIÓN SE LE CONOCE COMO HASHISH. ESTA RESINA ES COLOR CAFE Y SE COMPRIME EN FORMA DE BLOQUES O TABIQUES. ES VARIAS VECES MÁS POTENTE QUE LA MARIGUANA.</p>	<p>LOS EFECTOS VARIAN DE ACUERDO A LA CANTIDAD QUE SE CONSUMA EL AMBIENTE SOCIAL Y LA PERSONALIDAD DEL USUARIO. EL EFECTO SE HACE SENTIR ENTRE QUINCE Y VEINTE MINUTOS DESPUÉS DE INHALAR EL HUMO. PUEDE DURA EL EFECTO DE DOS A CUATRO HORAS. MEDIO CIGARRILLO ESTIMULA LA LA RISA Y EL HABLA CON FACILIDAD. POSTERIORMENTE PRESENTA SOMNOLENCIA. UN CIGARRO Y MEDIO AUMENTA LA PERSEPCIÓN DE LO QUE OCURRE EN EL EXTERIOR, SE PIERDE LA COORDINACIÓN DE LAS EXTREMIDADES Y LA CAPACIDAD DE RECORDAR LO QUE OCURRE RECIENTEMENTE. TRES CIGARRILLOS CAUSAN ALUCINACIONES MUY VIVIDAS. ESTADOS DE PÁNICO, TEMOR EXAGERADO A LA MUERTE Y DELIRIOS DE PERSECUCIÓN. DOSIS MAYORES PROVOCA PSICOSIS TÓXICA.</p>	<p>ENROJECIMIENTO DE LOS OJOS Y AUMENTO DE LA FRECUENCIA CARDÍACA. DISMINUCIÓN ANORMAL DE LA TEMPERATURA CORPORAL, HAMBRE INSACIABLE E INFLAMACIÓN DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS, ASÍ COMO DE LOS BRONQUIOS. PÉRDIDA DE LOS REFLEJOS Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS IDEAS. CONSTANTES JAQUECAS, MAREOS, VÓMITOS BOCA SECA. EL USUARIO CRÓNICO SE VE SOMNOLENTO, SUDA ABUNDANTEMENTE, PRESENTA PALIDEZ, DEDOS MANCHADOS O DECOLORADOS, CONDUCTA IMPULSIVA, ALUCINACIONES, ANSIEDAD, PÁNICO E INCLUSO DA LUGAR A REACCIONES PSÍCOTICAS. HÁBITO DIFÍCIL DE ROMPER.</p>

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	DAÑOS FISICOS
<p>LSD MEZCALINA(PEYOTE) PSILOCIBINA(HONGO), ESTAS TRES DROGAS SON ALUCIHOGENOS Y PERTENECEN AL GRUPO DE LOS ESTIMULANTES.</p>	<p>LA MAYORIA DE LAS DROGAS ALUCIHOGENAS SE FABRICAN EN LABORATORIOS CLANDESTINOS. LA INDUSTRIA QUIMICA LEGAL PRODUCE ALGUNAS DE ESTAS DROGAS, PERO SÓLO CON FINES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. POR ALGÚN TIEMPO SE LLEGARON A USAR ESTAS DROGAS EN EL TRATAMIENTO DE ALGUNAS ENFERMEDADES PSICUIATRICAS Y DE ALCOHOLISMO CRÓNICO PERO EN LA ACTUALIDAD NO TIENE NINGUNA UTILIDAD MÉDICA EN VISTA DEL PELIGRO QUE ENTRAÑA EN SU USO.</p>	<p>EL LSD SE DERIVA DE UN HONGO LLAMADO CORNEZUELO DEL CENTENO. EXISTEN DIVERSAS PREPARACIONES DE LSD, COMUNMENTE SE PREPARA COMO UN LÍQUIDO SIN COLOR, SIN OLOR Y SIN SABOR. TAMBIÉN SE ENCUENTRA COMO POLVO, COMO PEQUEÑA PÍLDORAS BLANCAS O DE COLOR, COMO TABLETAS O COMO CÁPSULAS. LAS TABLETAS TIENEN A VECES UN COLOR GRIS PLATEADO Y UNA FORMA OVALADA, EN OTRAS OCASIONES SON REDONDAS Y PLANAS. EN SUMA LA LSD SE ENCUENTRA EN MUY VARIAS FORMAS, TAMAÑOS Y COLORES. SON TOMADAS POR VÍA ORAL PERO TAMBIÉN PUEDE SER INYECTADA. LA MEZCALINA ES EL INGREDIENTE ACTIVO OBTENIDO DE LOS CAPULLOS DE UN CACTO LLAMADO PEYOTE. EL PEYOTE CRECE PRINCIPALMENTE EN MÉXICO. LOS CAPULLOS PUEDEN MASTICARSE O BIEN PUEDEN SER MOLIDOS EN FORMA DE POLVO. ESTE POLVO PUEDE COLOCARSE EN CÁPSULAS PARA SER INGERIDO. LOS CAPULLOS TIENEN UN FUERTE SABOR AMARGO.</p>	<p>ESTAS DROGAS PRODUCEN TRANSTORNOS A LA PERSEPCION, ES DECIR, EL USUARIO PERCIBE OBJETOS O SENSACIONES QUE NO EXISTEN EN LA REALIDAD. CASI INVARIABLEMENTE PRODUCEN ALUCINACIONES DE TODO TIPO, VISUALES, AUDITIVAS, TÁCTILES, ETC. ASIMISMO AUMENTA LA INTENSIDAD DE LAS REACCIONES EMOCIONALES Y EL CONSUMIDOR PUEDE PASAR RÁPIDAMENTE DE UN ESTADO DE ANIMO A OTRO. EL SENTIDO SE PIERDE. PRODUCEN SENTIMIENTOS OPUESTOS, DE MODO QUE LA PERSONA SE SIENTE AL MISMO TIEMPO RELAJADA Y ANSIOSA, CONTENTO Y TRISTE. LAS ALUCINACIONES QUE PROVOCA EL LSD DURAN ENTRE 8 Y 10 HRS Y BASTA UNA DOSIS NO MAYOR QUE LA PUNTA DE UN ALFILER PARA PRODUCIR LOS EFECTOS.</p>	<p>LAS DROGAS SEMEJANTES A ESTAS SUME DILATANDO LAS PUPILAS, PADECE TEMBLOR EN LAS MANOS, SUDOR EN LAS PALMAS DE LAS MANOS Y UNA GRAN SENSIBILIDAD DE LOS OJOS A LA LUZ. LOS EFECTOS SOBRE LA MENTE SON IMPREVISIBLES, VARIANDO DESDE LAS ALUCINACIONES, LA EXALTACIÓN, EL ALEJAMIENTO DE LA REALIDAD Y LOS MOVIMIENTOS VIGILENTOS HASTA LOS OTROS DE AUTODESTRUCCIÓN Y REACCIONES DE PÁNICO. LA IMPOSIBILIDAD DE PREVER LOS EFECTOS DE LAS DROGAS CONSTITUTE UNO DE SUS PRINCIPALES PELIGROS. PRODUCE PÉRDIDA DEL SENTIDO DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO, DEL TAMAÑO Y DEL COLOR. CAUSA DESORDENES EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. ES FRECUENTE QUE LAS ALUCINACIONES REAPAREZCAN ESPONTÁNEAMENTE DÍAS Y HASTA MESES DESPUES DE LA ÚLTIMA DOSIS.</p>

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	DAÑOS FISICOS
<p>LA PSILOCIBINA (HONGO),</p>		<p>LA PSILOCIBINA SE OBTIENE DE CIERTOS HONGOS QUE CRECEN EN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL. LA PSILOCIBINA TAMBIÉN SE CONSIGUE EN EL MERCADO ILÍCITO EN FORMA DE POLVO CRISTALINO O COMO SOLUCIÓN.</p> <p>LAS ALUCINACIONES QUE PROVOCA DURAN AL REDEDOR DE 6 HORAS.</p>	<p>LOS SENTIDOS SE PIERDEN, SE PRESENTA DESASOSIEGO E INSOMNIO HASTA QUE DESAPARECE EL EFECTO DE LA DROGA.</p>	<p>COMO CASI TODAS ESTAS DROGAS SON PRODUCIDAS EN LABORATORIOS CLANDESTINOS, NUNCA SE PUEDE CONOCER EXACTAMENTE LA CANTIDAD NI LA CALIDAD DE LA DROGA EN LAS PREPARACIONES ILÍCITAS, CON ELLO ENCARNA EL PELIGRO PARA EL USUARIO PUES PUEDE LLEVARLO A INGERIR UNA SOBREDOSIS, OTROS PELIGROS SON LA SENSACIONES DE ANGSTIA O PÁNICO, DEPRESIÓN PROLONGADA, DELIRIOS DE PERSECUCIÓN, CAMBIOS SÚBITOS DEL ESTADO DE ÁNIMO, CONFUSIÓN, TRANSTORNOS DE LA MOTIVACIÓN PARA TRABAJAR Y ESTUDIAR, FIEBRE, ALTERACIONES PROLONGADAS DE LAS FUNCIONES MENTALES - CON REACCIONES PSICÓTICAS, PRESENTAN DESÓRDENES GRAVES EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.</p>

CLASIFICACION

USOS MEDICOS

IDENTIFICACION

EFFECTOS

DAÑOS FISICOS

<p>BARBITÚRICOS: PER- TENECEN AL GRUPO DE LOS DEPRESORES.</p>	<p>LA MAYORÍA DE LOS BARBITÚRICOS SON UTILIZADOS CON FINES MÉDICOS. SE PRESCRIBEN A DOSIS BAJAS PARA TRANQUILIZAR A PEROSNAS ANSIOSAS Y PARA PRODUCIR SUEÑO EN CASO DE INSOMNIO.</p>	<p>LOS BARBITÚRICOS SON MEDICAMEN- TOS POPULARMENTE CONOCIDOS COMO PASTILLAS PARA DORMIR. SON PRO- DUCIDAS SINTÉTICAMENTE EN FORMA DE CÁPSULAS Y TABLETAS DE MUY DIVERSOS COLORES, TAMAÑOS Y FOR- MAS. LOS DISTINTOS TIPOS DE BAR- BITÚRICOS DIFIEREN SEGÚN EL TIEM- PO QUE TARDAN EN INICIARSE SUS EFFECTOS Y SEGÚN LA DURACIÓN DE LOS MISMOS, LOS BAR. MÁS USADOS SON: PENTOBARBITAL SÓDICO, SU NOMBRE COMERCIAL ES "NEMBUTAL", SECOBARBITAL SÓDICO, SE PRODUCE EN CÁPSULAS ROJAS Y SU NOMBRE COMERCIAL ES "SECONAL", AMOBARBITAL SÓDICO, SE PRESENTA EN CÁPSULAS AZULES Y SU NOMBRE COMERCIAL ES "AMYTAL", AMOBARBITAL SÓDICO COMBINADO CON SECOBARBITAL SÓDICO, SE PRO- DUCE EN CÁPSULAS ROJAS Y AZULES SU NOMBRE COMERCIAL ES "TUINAL".</p>	<p>LAS FUNCIONES PRINCIPA- LES DE LOS BAR. ES QUE DEPRIMEN EL SISTEMA NER- VIOSO CENTRAL. PUEDEN HACER QUE EL USUA- RIO PAREZCA RELAJADO Y DE BUEN HUMOR, AUNQUE- MUY LENTO PARA REACCIO- NAR. EN DOSIS ELEVADAS LOS BAR. DAN LUGAR A DI- FICULTADES CON EL HABLA, PERDIDA DEL EQUILIBRIO, CAÍDAS, FACILIDAD PARA REIR O PARA LLORAR, AGRE- SIVIDAD, SUEÑO PROFUNDO, LOS SINTOMAS DE LOS BAR, SON PARECIDOS A LOS PRO- DUCIDOS POR EL ALCOHOL, AUNQUE POR SUPUESTO NO PRODUCEN ALIÉNTO ALCOHO- LICO, SIN EMBARGO LA - APARIENCIA DE EMBRIAGUEZ SIN ALIÉNTO ALCOHOLICO INDICA INTOXICACIÓN POR BARBITÚRICOS; PERO CAU- SAN MÁS DAÑO CUANDO SE TOMAN CON ALCOHOL, PUES SUELEN PROVOCAR LA MUER- TE.</p>	<p>LOS SINTOMAS Y DAÑOS QUE CAU- SAN AL SER HUMANO POR EL EXCE- SO DE UNA SOBRE DOSIS DE BAR. SON: DESORIENTACIÓN, SOMNOLEN- CIA, INESTABILIDAD EMOCIONAL, PUPILAS PEQUEÑAS, FLACIDEZ - MUSCULAR, ESTADO DE COMA, RES- PIRACIÓN LENTA, COLOR MORADO DE LA PIEL, CAÍDA DE LA PRE- SIÓN SANGUÍNEA, NERVIOSISMO, CRECIENTES TEMBLORES, DELI- RIOS, NÁUSEA Y VOMITO. PUEDE PROVOCAR PERDIDA DE LA CONCIENCIA Y MUERTE.</p>
---	--	--	---	--



CLASIFICACION

USOS MEDICOS

IDENTIFICACION

EFECCIOS

DAÑOS FISICOS

<p>TRANQUILIZANTES; PERTENECEN AL GRUPO DE LAS DRO- GAS DEPRESORAS.</p>	<p>EL USO DE LOS TRANQUILIZANTES COMO MEDICAMENTO SE HA EXTENDIDO; YA QUE GRANDES CANTIDADES DE ESTOS DEPRESORES SON PRESCRITOS CADA AÑO POR MÉDICOS Y EN - MUCHOS PAÍSES - PUEDEN CONSEGUIR- SE SIN RECETA DEL MÉDICO.</p>	<p>EXISTEN VARIOS TIPOS DE TRANQUI- LIZANTES, PERO LOS QUE MÁS SE - USAN Y QUE DAN LUGAR A LA FAR- MACODEPENDENCIA SON:MEPROBOMA- TO CUYO NOMBRE COMERCIAL MÁS . CONOCIDO ES "EQUANEL". CLORODIACEPÓXIDO, LLAMADO EN EL MERCADO COMO "LIBRIUM". DIACEPAN, EL CUAL TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO "VALIUM". ESTAS DROGAS SE PRESENTAN EN TABLETAS DE DIVERSOS TAMAÑOS Y COLORES,ALGUNAS DE ELLAS TAMBIÉN SE PRESENTAN EN AMPOLLETAS. EN MUCHAS OCACIONES, ES PRECISA- MENTE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA LA QUE DA ORIGEN AL ABUSO DE ESTAS DROGAS, CREANDO ESTADOS DE FARMACODEPENDENCIA.</p>	<p>SE USAN PARA CALMAR A LA GENTE Y PARA REDUCIR ES- TADOS TRANSITORIOS DE ANSIEDAD SIN PROVOCAR - SUEÑO EN EL PACIENTE. EN OCACIONES SE UTILIZAN TAMBIÉN COMO RELAJANTES MUSCULARES. MEDICAMENTE SE SEÑALA QUE ESTAS DROGAS DEBEN RESETARSE SOLAMENTE EN CASOS PASAJEROS DE ANSIE- DAD, O SEA, CUANDO LA CAUSA DE ÉSTA ES CLARA- MENTE IDENTIFICABLE COMO MUERTE DE UNA PERSONA QUERIDA, TENSION POR - ALGÚN ACONTESIMIENTO - PASAJERO,ETC., SÓLO EN ESTOS CASOS·LOS TRANQUI- LIZANTES PUEDEN SER ÚTI- LES.</p>	<p>LOS DATOS MÉDICOS SEÑALAN QUE LOS TRANQUILIZANTES PUE- DEN PROVOCAR INTOXICACIÓN AGUDA,SONNOLENCIA,MOVIMIENTOS RÁPIDOS E INVOLUNTARIOS DE LOS OJOS,VISIÓN DOBLE Y BORRO- SA, PRESENTAN PUPILAS MUY PEQUEÑAS,DEBILIDAD,RELAJACIÓN MUSCULAR,ZURBIDO EN LOS OÍDOS, CONFUSIÓN MENTAL,ALUCINACIO- NES,DISMINUCIÓN DE LOS REFLE- JOS,FALTA DE COORDINACIÓN, CONVULSIONES EN ALGUNOS CASOS, EXCITACIÓN,AGRESIVIDAD,DIS- MINUCIÓN EN LA TENSION ARTE- RIAL,COMO SHOCK,SE PUEDE PRE- SENTAR INSUFICIENCIA RESPIRA- TORIA Y ESTADOS DE COMA,ASÍ COMO LA MUERTE.</p>
---	---	---	--	--

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	DESCRIPCION	EFECTOS	EFECTOS ESPECIFICOS
<p>EL OPIO, LA MORFINA, LA HEROINA Y LA CODEINA SON LAS DROGAS MÁS IMPORTANTES DEL GRUPO CONOCIDO COMO ESTUPEFACIENTES. LOS ESTUPEFACIENTES SON PODEROSOS DEPRESORES DEL SISTEMA NERVIOSO.</p>	<p>DEL OPIO EXISTEN PREPARACIONES FARMACÉUTICAS COMO LA TINTURA CANFORADA, LAMADA PAREGÓRICO, QUE SE UTILIZABA COMO MEDICAMENTO CONTRA LA DIARRREA.</p>	<p>EL OPIO SE OBTIENE DE LA ADORNIDEA O ANAPOLA. LA ADORNIDEA ES UNA PLANTA DE UNA ALTURA DE 70CM Y UN METRO Y MEDIO QUE PRODUCE FLORES BLANCAS DE CUATRO PETALOS, TIENE UNA CÁPSULA DE FORMA OVALADA, EN EL INTERIOR SE ENCUENTRA ADEMÁS DE LAS SEMILLAS UNA SUSTANCIA ESPEZA DE COLOR BLANCO. LA SUSTANCIA SE RECOJE EN VASIJAS DONDE SE ENDURECE Y TOMA UN COLOR CAFE OSCURO. ESTO ES EL OPIO CRUDO. EL CUAL MEDIANTE UN PROCESO SE PRESENTA EN FORMA DE VARAS O BARROS DE COLOR CAFE O DORADO. PUEDE INGERIRSE, FUMARSE O INYECTARSE.</p>	<p>EN TERMINOS GENERALES, EL ABUSO DE ALGUNA DE ESTAS CUATRO DROGAS, HACE QUE EL USUARIO SE VEASOMNOLIENTO, APÁTICO, POCO COMUNICATIVO, CON UN EXCASO INTERÉS EN LO QUE OCURRE A SU ALREDEDOR, CON Poca CAPACIDAD, PARA CONCENTRARSE. LOS OJOS SE PRESENTAN DESCOLORIDOS Y CON LAS PUPILAS MUY PEQUEÑAS, COMO PUNTOS. EN OCACIONES SE PRODUCE EUFORIA Y UNA DESCONEXIÓN CON RESPECTO AL DOLOR Y A LA PERSECUCIÓN SOCIAL. EL HÁMBRE, LA AGRESIVIDAD, Y LOS DESEOS SEXUALES SE ENCUESTRAN DISMINUIDOS. EL USUARIO CRÓNICO PIERDE PESO.</p>	<p>CUANDO LOS SÍNTOMAS SON LEVES SE CARACTERIZA POR BOSTEZOS, OJOS LLOROSOS, FLUJO NASAL, NERVIOSISMO, ANSIEDAD, COMEZÓN, DILATACIÓN DE LAS PÚPILAS, Y LA LLAMADA CARNE DE GALLINA. CUANDO LOS SÍNTOMAS SON MÁS GRAVES SE PRESENTA INSOMNIO, SUDORACIÓN PROFUNDA, DIARREA, NAÚSEA, CONTRACCIONES MUSCULARES, FUERTES DOLORS EN LA ESPALDA Y EN LAS PIERNAS, AUMENTO DE LA RESPIRACIÓN Y DE LA PRESIÓN SANGUÍNEA, FIEBRE, SENSACIÓN DE DESESPERACIÓN Y DE OBSESIÓN POR CONSEGUIR UNA DOSIS DE DROGA.</p> <p>LOS SÍNTOMAS COMIENZAN A MANIFESTARSE ENTRE 8 Y 12 HRS. DESPUÉS DE LA ÚLTIMA DOSIS; AUMENTANDO GRADUALMENTE EN INTENSIDAD PARA ALCANZAR SU MÁXIMO ENTRE 36 Y 72 HORAS. POSTERIORMENTE LOS SÍNTOMAS DISMINUYEN GRADUALMENTE EN LOS PRÓXIMOS 5 O 10 DÍAS. PERO LOS DOLORS MUSCULARES Y EL INSOMNIO PERSISTEN DURANTE VARIAS SEMANAS.</p>

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	EFECTOS FISICOS
<p>OPPIO, MORFINA, HEROÍNA, CODEINA.</p> <p style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold;">1090601</p>	<p>LA MORFINA ES EL ANALGÉSICO MÁS PODEROSO QUE SE CONOCE. SIN EMBARGO COMO SU USO PROVOCA EFECTOS INDESEABLES Y PRODUCE ADICCIÓN, SÓLO SE LE EMPLEA PARA TRATAR DOLORS EXTREMADAMENTE INTENSOS RESULTANTES DE FRACTURAS, QUEMADURAS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, ASÍ COMO PARA REDUCIR EL SUFRIMIENTO EN LAS ÚLTIMAS FASES DE ENFERMEDADES COMO EL CÁNCER.</p>	<p>LA MORFINA SE EXTRAE DEL OPIO Y SE PRESENTA COMO UN POLVO FINO O EN BLOQUES. LA MORFINA INYECTADA ES DE DIEZ A VEINTE VECES MÁS POTENTE QUE EL OPIO INGERIDO.</p>	<p>EN DOSIS TERAPÉUTICAS, LA MORFINA PRODUCE EFECTOS SECUNDARIOS QUE INCLUYEN NÁUSEA Y VÓMITOS, ESTREÑIMIENTO, COMEZÓN SOBRE TODO EN LA NARIZ, SENSACIÓN DE CALOR, RUBOR CONSTRICCIÓN DE LAS PUPILAS Y DEPRESIÓN RESPIRATORIA.</p>	<p>EL PRINCIPAL PELIGRO QUE CORRE UN CONSUMIDOR DE ESTAS DROGAS ES EL DE UNA SOBREDOSIS Y POSTERIORMENTE LA MUERTE.</p>
<p>HEROÍNA</p>	<p>LA HEROÍNA NO SE EMPLEA EN MEDICINA EN LA MAYOR PARTE DE LOS PAÍSES. SU USO SE ENCUENTRA TOTALMENTE PROHIBIDO.</p>	<p>LA HEROÍNA ES UN DERIVADO DE LA MORFINA, QUE SE PRODUCE TAMBIÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS SUS EFECTOS SON DE 4 A 10 VECES MÁS PODEROSA QUE LOS DE LA MORFINA. GENERALMENTE SE ENCUENTRA EN EL MERCADO ILÍCITO. ES UN POLVO CRISTALINO BLANCO MUY FINO.</p>	<p>EN PARTICULAR LA HEROÍNA PRODUCE UNA PRIMERA REACCIÓN EMOCIONAL CONSISTENTE EN UNA ATENUACIÓN DE LOS TEMORES Y EN UNA LIBERACIÓN DE LAS PREOCUPACIONES, POSTERIORMENTE SE LLEGA A UN ESTADO DE INACTIVIDAD, IGUAL AL ESTUPOR.</p>	<p>EN UNA SOBREDOSIS EL ABUSADOR CORRE EL PELIGRO DE LLEGAR A ESTADOS DE INCONCIENCIA, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA Y ESTADO DE COMA, POSTERIORMENTE LA MUERTE.</p>

CLASIFICACION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	DAÑOS FISICOS
<p>CODEÍNA,  INHALANTES, FORMAN UN GRUPO ESPECIAL DE DEPRESORES DEL SISTEMA HERVIOSO LOS REPRESENTANTES MÁS IMPORTANTES SON: PEGAMENTO GASOLINA, LÍQUIDO DE ENCENDEADOR, TÍMER, ÉTER, CLOROFORMO ÓXIDO NITROSO, TRICLOROETILENO, BENCEÑO, XILENO Y ACETONA .</p>	<p>LA CODEÍNA SE EMPLEA EXTREMADAMENTE EN FORMA DE JARABES Y DE TABLETAS PARA SÚPRIMIR LA TOS, ASÍ COMO PARA ALIVIAR ALGUNOS DOLORES.</p>	<p>LA CODEÍNA SE OBTIENE EN SU MAYOR PARTE DE LA MORFINA, PUEDE INGERIRSE O INYECTARSE, SE PRESENTA EN FORMA DE POLVO BLANCO O EN TABLETAS, SUS EFECTOS ANALGÉSICOS SON 10 VECES MENORES - QUE LOS DE LA MORFINA.</p>	<p>LA CODEÍNA PRODUCE SENSACIÓN DE BIENESTAR, ALGUNOS CONSUMIDORES SE VUELVEN MUY SOCIABLES Y SE SIENTEN VALIENTES, PERO CON DOSIS MAYORES SE VUELVEN SOLITARIOS Y SE DESCONECTAN DEL MUNDO SOCIAL. LOS EFECTOS COMIENZAN A LA MEDIA HORA DE HABER TOMADO LA CODEÍNA Y DURAN DE 8 A 18 HORAS.</p>	<p>COMO SE HABÍA SEÑALADO, EN TERMINOS GENERALES EL ABUSO DE ESTAS DROGAS HACE QUE EL USUARIO PUEDA ENTRAR EN PELIGRO, POR UNA SOBREDOSIS.</p>
<p>NINGUNA DE ESTAS SUSTANCIA TIENE USOS MEDICOS, A EXCEPCIÓN DEL ÉTER Y EL CLOROFORMO.</p>	<p>TODOS LOS INHALANTES PRESENTAN SUSTANCIAS QUE CONTIENEN COMPUESTOS VOLÁTILES. LOS INHALANTES SE RECONOCEN POR EL ENVASE CARACTERÍSTICO, COMO LOS DEL CEMENTO PLÁSTICO Y EL LÍQUIDO PARA ENCENDEADORES, ASÍ COMO SU PENTRANTE OLOR. EL ÉTER, ADEMÁS DE SER USADO COMO INHALANTE SE EMPLEA EN LABORATORIOS CLANDESTINOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HEROÍNA. SU USO ES PELIGROSO YA QUE AL CONTACTO CON EL AIRE SE TRANSFORMA EN PERÓXIDO DE ÉTER EL CUAL EXPLOTA CON SÓLO UN LEVE GOLPE.</p>	<p>LOS EFECTOS DE LA INHALACIÓN DE ESTOS DEPRESORES DEL SISTEMA NERVIOSO APARECEN RÁPIDAMENTE Y DURAN AL REDEDOR DE MEDIA HORA. PRODUCEN SENSACIÓN DE HORMIGUEO, DE MAREO; VISIÓN BORROSA, ZUMBIDOS EN LOS OÍDOS Y DIFICULTAD PARA ARTICULAR PALABRAS. SE PRESENTA TAMBIÉN UN ESTADO DE EMBRIAGUEZ, EUFORIA, INESTABILIDAD AL CAMINAR, SENSACIÓN DE FLOTAR, INQUIETUD, PÉRDIDA DE LAS</p>	<p>SI SE LLEGA A LA INTOXICACIÓN HABRA EN EL USUARIO TEMBLORES, RESPIRACIÓN RÁPIDA Y SUPERFICIAL, IRREGULARIDAD EN EL LATIDO CARDIACO, CONVULSIONES Y POSTERIORMENTE ESTADO DE COMA. LA INCONCIENCIA PUEDE IR PRECEDIDA DE EXCITACIÓN VIOLENTA O PRESENTAR DELIRIOS. EN ALGUNOS INDIVIDUOS SE PRESENTAN ALUCINACIONES QUE SON MUY VIVIDAS, PUES SE CREEN REALES. LOS EFECTOS POSTERIORES A UNA INTOXICACIÓN SON: NÁUSEA, DEPRESIÓN, INSOMNIO Y</p>	

CLASSIFICATION	USOS MEDICOS	IDENTIFICACION	EFECTOS	DANOS FISICOS
INHALANTES.		CUALQUIER BOTELLA QUE CONTENGA ÉTER DEBE SER MANEJADA CON MUCHA PRECAUCIÓN. EN FORMA MUY DELICADA DEBE AÑADIRSE AGUA A LA BOTELLA, ASÍ COMO INTRODUCIR EN ELLA UNA PORCIÓN DE ALAMBRE DE COBRE. EL AGUA RETARDA LA FORMACIÓN DE PERÓXIDO Y EL COBRE PREVIENE LA EXPLOSIÓN.	INHIBICIONES, AGRESIVIDAD SENTIMIENTO DE PODER MUSCULAR, ELLO EN UN PRIMER MOMENTO, POSTERIORMENTE EN UNA SEGUNDA FASE, PUEDE PRESENTAR VÓMITO, - MUCHO SUEÑO E INCLUSO PUEDE PERDER LA CONCIENCIA.	PERDIDA DEL APETITO, LOS INHALANTES PRODUCEN UN DABRO, EN LA MÉDULA OCEA, EN EL HIGADO Y EN LOS RIÑONES CON LA DESTRUCCIÓN LENTA DEL CEREBRO Y UNA INTOXICACIÓN FUERTE, PUEDE LLEGARSE CASI SEGURO A LA MUERTE.
<p>LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DROGAS Y SUS EFECTOS QUE CAUSAN AL SER HUMANO FUE LA SIGUIENTE: CONSEJO NACIONAL DE PROBLEMAS EN FARMACODEPENDENCIA; <u>FARMACODEPENDENCIA, INFORMACIÓN PARA LOS MÉDICOS DEL PAÍS</u>. PUBLICACIÓN TÉCNICA NÚMERO 4. SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. MÉXICO, 1984</p> <p>Nowlis, H. "LA VERDAD SOBRE LA DROGA". LA DROGA Y LA EDUCACIÓN. ED. UNESCO. PARIS, 1983.</p> <p>"FARMACOS DE ABUSO. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA Y MANEJO DE INTOXICACIÓN". PUBLICO CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN FARMACODEPENDENCIA. MÉXICO 1975.</p> <p><u>¿CÓMO IDENTIFICAR LAS DROGAS Y SUS USUARIOS?</u>, PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LOS PROBLEMAS DE LAS DROGAS. ED. CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL.</p>				

LA MENCIÓN DE QUE EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA ES UN PROBLEMA QUE NO RESPETA EDADES NI CLASES SOCIALES, LO MISMO AFECTA A JÓVENES QUE ADULTOS, A POBRES QUE A RICOS, ES MUY CIERTA.

POR SUPUESTO QUE CADA GRUPO DE EDAD Y CADA CLASE SOCIAL CONSUME CIERTAS DROGAS DE PREFERENCIA O DE POSIBILIDAD ECONÓMICA, APARTE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y LOS EFECTOS SON DIFERENTES, COMO YA SE OBSERVO ANTERIORMENTE.

LAS MOTIVACIONES PARA CONSUMIR DROGAS VARÍAN AMPLIAMENTE EN LOS DIFERENTES TIPOS DE PERSONAS Y DE CLASES SOCIALES. PUEDEN SER UNA FORMA DE EXPERIMENTAR SENSACIONES NUEVAS, DE QUERER PERTENECER A UN GRUPO, DE MANIFESTAR REBELDÍA, DE ESTIMULARSE PARA PODER PREPARAR EXÁMENES O SIMPLEMENTE PARA COMBATIR EL OCIO.

OTRAS PERSONAS USAN DROGAS PARA NO SENTIR HAMBRE O PODER REDUCIR DE PESO. OTRAS MÁS EMPLEAN MEDICAMENTOS PARA DISMINUIR LA ANGUSTIA. MUCHOS SERES HUMANOS NECESITAN CONSUMIR DROGA PARA DORMIR, PARA DESPERTAR, PARA TRABAJAR, PARA DESCANSAR, EN FIN, PARA HACER FRENTE A LAS EXIGENCIAS COTIDIANAS DE LA VIDA.

TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR LA SITUACIÓN SOCIAL QUE PROPICIA LA FARMACODEPENDENCIA. EN PRIMER LUGAR, SE ENCUENTRA LA INCOMPENSIÓN, LA DESCONFIANZA, ASÍ COMO LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES. OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL. DIGO LOS JÓVENES POR QUE LA MAYORÍA DE LOS CONSUMIDORES PERTENECEN A ESTE GRUPO.

EN SEGUNDO LUGAR, TENEMOS LAS GRANDES TENSIONES QUE PRODUCE LA VIDA MODERNA. EN TERCER LUGAR, ENCONTRAMOS LA PENETRANTE PROPAGANDA DE LAS COMPAÑIAS FARMACÉUTICAS QUE PRESENTAN SUS PRODUCTOS COMO LA SOLUCIÓN DE TODOS LOS PROBLEMAS DE LA VIDA. Y CUARTO, LA IDEA DE LAS GANANCIAS EXORBITANTES QUE ADQUIEREN LOS NARCOTRÁFICANTES AL VENDER SU PRODUCTO. SI HA ESTOS CUATRO PUNTOS LE SUMAMOS LA CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA QUE VIVE MÉXICO Y OTROS PAÍSES, LA SITUACIÓN SE COMPLICA.

EL FARMACODEPENDIENTE SE ENCUENTRA CATALOGADO COMO UN NO-DELINCUENTE, SINO COMO UNA PERSONA ENFERMA. EL NARCOTRÁFICANTE NO ESTA CATALOGADO COMO UNA PERSONA ENFERMA, SINO COMO UN DELINCUENTE. EN EL CAPÍTULO V SE TRATARÁ EL PROBLEMA - CON MÁS DETALLE. no →

## CAPÍTULO II EL NARCOTRÁFICO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

### II.1 EXPLICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN EL MUNDO.

LAS DROGAS SE HAN ESTADO INTRODUCIENDO EN LA VIDA MODERNA Y EN TODOS LOS CÍRCULOS SOCIALES, HACIENDO CON ELLO CADA AÑO MÁS ADICTOS , MÁS ESTRAGOS Y GENERANDO ABULTADAS CIFRAS DE DINERO CADA DÍA.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS 1982-1986, EL USO DE ESTUPEFACIENTES- EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y RESTO DEL MUNDO SAE HA GENERALIZADO TANTO QUE EL NARCOTRÁFICO HA SIDO IDENTIFICADO COMO "EL NEGOCIO MÁS LUCRATIVO DE LOS TIEMPOS MODERNOS".

NO EXISTEN ESTRATEGIAS HASTA EL MOMENTO, A NIVEL LOCAL, NACIONAL O REGIONAL, QUE HAYAN SIDO TOTALMENTE EXITOSAS PARA ERRADICAR EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO, SIN EMBARGO LOS ESFUERZOS MUNDIALES HAN SIDO CONSTANTES.

LAS ESTADISTICAS (23) CONCLUYEN QUE LA INICIATIVA SE ENCUENTRA TODAVÍA DEL LADO DE LOS TRÁFICANTES, INFILTRADOS EN TODOS LOS NIVELES SOCIALES Y EN LAS MÁS DIVERSAS ESTRUCTURAS DE PODER, EN LOS PAÍSES CLAVES PARA SU ACTIVIDAD, PERTRECHADOS CON EQUIPOS MILITARES Y DUEÑOS DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE DARÍA ENVIDIA A MUCHOS DE LOS ESTADOS DEL TERCER MUNDO.

LOS TRÁFICANTES JUEGAN EL ROL DE DISTRIBUIDORES O INTERMEDIARIOS EN TRE DOS PUNTOS PRINCIPALMENTE. EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR .

EL NEGOCIO ES LUCRATIVO POR NO EXISTIR POLÍTICAS ADECUADAS QUE TERMINEN CON EL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE NARCÓTICOS. SI NO EXISTIERA UN MERCADO CONSUMIDOR, SEGÚN LA MÁS ELEMENTAL REGLA DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, NO HABRÍA QUIEN SE OCUPARA EN PRODUCIR E INCLUSO DISTRIBUIR.

(23) "DROGA". REVISTA TERCER MUNDO, JUNIO/JULIO 1984  
No. 69 p.47



SI AL PRODUCTOR SE LE OFRECIERAN INCENTIVOS, APOYOS Y CONDICIONES FAVORABLES PARA DEDICARSE A OTRO TIPO DE CULTIVO, - POSIBLEMENTE OPTARÍA POR ELLO, PUES PASARÍA A SATISFACER - SUS NECESIDADES BÁSICAS CON UNA ACTIVIDAD DE MENOR RIESGO.

EL MUNDO DE LA DROGA TIENE ACTIVIDADES BIEN DEFINIDAS O BIEN DIVERSIFICADAS. EN EL SE ENCUENTRAN: A) LOS FINANCIADORES, B) LOS PLANTADORES, C) LOS ENCARGADOS DE LA REFINACIÓN EN LABORATORIOS, D) LOS TRANSPORTADORES, E) LOS REVENDEDORES MAYORISTAS Y MINORISTAS, F) LOS CONSUMIDORES.

EN LOS CINCO PRIMEROS ESLABONES IMPERA UNA LEY. LEY QUE ES DICTADA POR LA AMBICIÓN Y AFÁN DE LUCRO, Y NO IMPERA OTRO IDEAL QUE EL ENRIQUECIMIENTO RÁPIDO, NI OTRA MORAL QUE LA OBEDIENCIA A LAS REGLAS DEL JUEGO DEL MÁS FUERTE.

EN EL MUNDO SE HAN CREADO VERDADERAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DEL NARCOTRÁFICO QUE CONVIERTEN A LOS PAÍSES EN UNA SERIE DE PLANTACIONES DE DROGAS, COMO LO ESTAN HACIENDO CON COLOMBIA, PERÚ O JAMÁICA. LO ANTERIOR TAMBIÉN LO CONFIRMA: "DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS NARCOTRÁFICANTES SON CULPABLES QUE ANUALMENTE MUERAN MILES DE PERSONAS. LOS QUE CONTROLAN LAS DROGAS SABEN MUY BIEN QUE UNA DE LAS FORMAS MÁS FÁCILES DE DESTRUIR UNA NACIÓN EN SU CONJUNTO ES SUMINISTRARLAS; YA QUE SU CONSUMO DESTRUYE A LA JUVENTUD, A LOS POLÍTICOS, A LAS INSTITUCIONES, A LA ECONOMÍA, A LA MORAL SOCIAL Y EN SUMA AL TOTAL DE LA POBLACIÓN" (24).

EL CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES, HA LLEGADO A SER ACTUALMENTE EL NEGOCIO DEL SIGLO, PERO A LA VEZ ES UN NEGOCIO MUY DIFÍCIL DE DESCRIBIR. EL MERCADO NEGRO ES UN COMERCIO DE MUCHOS RIESGOS Y GRANDES INGRESOS, ADEMÁS LAS COMPAÑIAS QUE SE DEDICAN AL CONTRABANDO, NO SON DEL DOMINIO PÚBLICO QUE DEN A CONOCER DECLARACIONES DE PÉRDIDAS O GANANCIAS.

(24) CURTIS CRISTIAN. "LA RAMA MAX FISHER DE NARCÓTICOS, S.A." EN GUERRA A LAS DROGAS. REVISTA DE LA COALICIÓN MEXICANA ANTIDROGAS. MÉXICO. MARZO-ABRIL 1982 No.3 p.15

LOS FUNCIONARIOS, INVESTIGADORES O GENTE INTERESADA EN EL TEMA DEBEN HACER CÁLCULOS DEL TRÁFICO MUNDIAL DE NARCÓTICOS, PARTIENDO DE FUENTES INCOMPLETAS E IMPRECISAS COMO: INFORMACIÓN DE AGENTES, REPORTES DE GOBIERNO, OBSERVACIÓN DE CAMPAÑAS, DATOS DE CAPTURA INTERNA Y EXTERNA, ETCÉTERA. NADA DE ÉSTO PRESENTA UNA IMAGEN REAL DE LAS ACTIVIDADES BIEN OCULTAS Y DE ALTO SECRETO DE MILES DE COMBINACIONES DE CONTRABANDO DE DROGAS ALREDEDOR DEL MUNDO. SIN EMBARGO SI NOS DA UNA GRAN PERSPECTIVA MUNDIAL.

LA DROGA Y LOS NARCOTRÁFICANTES SE HAN CONVERTIDO EN UNA GRAN POTENCIA MUNDIAL. JUEGAN EN LA ALTA POLÍTICA UN ROL TAN IMPORTANTE QUE NO QUEDA MUY POR DE BAJO DEL QUE TIENE EL PETRÓLEO.

LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE NEGOCIO ABARCAN CAMPOS MUY DIVERSOS COMO LA GRAN INDUSTRIA, LA GRAN EMPRESA, HOMBRES DE LA ALTA POLÍTICA QUE TOMAN DECISIONES EN LAS GRANDES NACIONES, ETC. PERO LOS QUE ACTUAN DIRECTAMENTE SON LOS CAMPESINOS, LOS TRAFICANTES Y LOS DELINCUENTES. LAS VICTIMAS LOS QUE CONSUMEN LAS DROGAS.

LO QUE PRINCIPALMENTE SE NEGOCIA EN EL MERCADO DE LAS DROGAS ES: LA MARIGUANA, LA COCAÍNA, EL OPIO, LA HEROÍNA, LA MORFÍNA, EL HASHIS Y EL CAÑAMO. EL TRÁFICO DE ÉSTOS ES UN NEGOCIO DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES, EL CUAL ES IMPOSIBLE CONOCER CON EXACTITUD LAS GANANCIAS ALCANZADAS EN UN AÑO, PERO LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE CONTROL DE NARCÓTICOS, REUNIDA EN VIENA EN 1980, CÁLCULO "...LOS BENEFICIOS ALCANZADOS ANUALMENTE POR TRAFICANTES DE COCAÍNA ASCIENDE A MÁS DE 20,000. MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALES" (25).

EN LA ACTUALIDAD LA PALABRA NARCOTRÁFICO NO JUEGA LA PARTE QUE LE TOCA ESTRICTAMENTE EN SU SIGNIFICADO, ES DECIR, -

(25) GARCÍA, JAVIER. "EL PROBLEMA DE LA COCAÍNA". REV. DEL PAÍS. MADRID 24 DE NOVIEMBRE 1981. P.2

COMO SIMPLE DISTRIBUIDOR DE ESTUPEFACIENTES.

LA PALABRA NARCOTRÁFICO ES ENTENDIDA Y ENTRELAZADA CON LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMIDOR. EL MANEJO INDISCRIMINADO DE LA PALABRA SE DEBE POR EL CONSTANTE USO QUE HACEN DE ELLA LOS GOBERNANTES, MIEMBROS DE LA IGLESIA, DE LA PRENSA, EN MENOR MEDIDA POR PERSONALIDADES MEDICAS, ETCÉTERA, Y QUE NO REPARAN EN SU UTILIZACIÓN. ESTO POR UNA PARTE. POR LA OTRA, SUCEDE QUE EN VARIOS CASOS EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR SE DEDICAN TAMBIÉN A LA DISTRIBUCIÓN. POR ELLO EL TÉRMINO NARCOTRÁFICO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON ESTAS TRES FORMAS.

LAS FORMAS DEL COMERCIO DEL NARCOTRÁFICO CAMBIAN CON RÁPIDO. LAS RUTAS DE CONTRABANDO APARECEN EN TODO EL GLOBO.

LA MAFIA CONTROLA MILES DE NEGOCIOS. ENTRE ELLOS UNA PARTE DE LA IMPORTACIÓN DE COCAÍNA DE AMÉRICA LATINA, LA QUE DISTRIBUYE EN EUROPA Y REEXPORTA PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

HABLO DE LA MAFIA ITALIANA. PERO LA MAFIA TAMBIÉN COMPARTIENE CON LA UNIÓN CORSA, DE FRANCIA, EL CONTROL DEL MERCADO NEGRO DE HEROÍNA PROVENIENTE DEL ORIENTE. DATOS RECIENTES (26), INDICAN QUE 65 A 70% DE LA HEROÍNA QUE ENTRA EN LA REGIÓN NOROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, PROVIENE DE ITALIA, CON UNA GANANCIA PROMEDIO DE 750 MILLONES DE DÓLARES ANUALES ASIMISMO FUERON DECRETADOS EN 1984; 462 AÑOS DE PRISIÓN PARA 74 TRAFICANTES ITALIANOS. EMANUELE DE FRANCESCO, JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA INTERNO DE ITALIA Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO CENTRAL DE SICILIA PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO AFIRMA QUE LA LEY ANTIMAFIA EN ITALIA ES LA LEGISLACIÓN MÁS RIGUROSA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN VIGOR, QUE EN CUALQUIER PAÍS OCCIDENTAL.

---

(26) LE MONDE, 1984, PARIS, p12.

TURQUÍA PERDIÓ SU IMPORTANCIA COMO PRODUCTOR DE OPIO, PERO CONTINÚA SIENDO UN PAÍS DE TRÁNSITO PARA LA DROGA QUE PROVIENE POR VÍA TERRESTRE DEL LÍBANO U OTROS PAÍSES DEL ÁREA.

EL HACHÍS Y EL OPIO DE TURQUÍA Y DEL LÍBANO, SON TRANSPORTADOS HACIA EUROPA POR VÍA TERRESTRE O MARÍTIMA, EN ESTE CASO MUCHAS VECES CON ESCALAS EN LAS ISLAS DE CHIPRE, PARA LOS DESTINOS FINALES EN ITALIA, FRANCIA, ALEMANIA FEDERAL, Y ESPAÑA. POR TIERRA LAS RUTAS TRADICIONALES ATRAVIESAN POR BULGARIA Y YUGOSLAVIA, CON DESTINOS A ALEMANIA FEDERAL.



ALEMANIA FEDERAL ES ACTUALMENTE EN 1984-1985, UN GRAN DEPÓSITO Y CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE OPIO Y MORFINA; Y COMIENZA A SER UTILIZADA COMO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN.

ESPAÑA TAMBIÉN SE HA CONVERTIDO EN TRAMPOLÍN MEDITERRÁNEO PARA LA DROGA QUE ES DESTINADA AL MERCADO NORTEAMERICANO, ESTIMÁNDOSE QUE BARCELONA ES UNO DE LOS PUNTOS DE ENTRADA AL CONTRABANDO.

090601

EN EL CASO DEL HACHÍS Y DEL OPIO QUE SALEN DEL TERRITORIO LIBANÉS, OTRA RUTA LO CONDUCE AL ÁFRICA. "LA CARGA ATRAVIESA LA FRONTERA CON JORDANIA EN GENERAL EN CAMIÓN Y DESDE ALLÍ ES LLEVADA A ISRAEL A TRAVÉS DEL DESIERTO DEL SINAÍ. DE AHÍ ES CONDUcida PARA EGIPTO, QUE ESTA CONSIDERADO COMO CENTRO-DISTRIBUIDOR PARA ETIOPÍA, SUDÁN Y LÍBIA" (27).

LA RUTA A TRAVÉS DE JORDANÍA ERA LA MÁS UTILIZADA ANTES - DE LA INVASIÓN DEL LÍBANO POR ISRAEL. ELLO POR QUE EL LÍBANO PASÓ VARIOS AÑOS CON SU FRONTERA REAL ESTABLECIDA POR LAS - "FUERZAS" DE LA ONU ESTACIONADAS A LO LARGO DEL RIO LITANI - Y CON LA PARTE SUR CONTROLADA POR LAS MILICIAS DEL MAYOR - SAAD HADDAD, ALIADO DE ISRAEL. ÉSTO IMPLICABA QUE NO HUBIESE COMUNICACIÓN ACCESIBLE POR TIERRA ENTRE EL SUR DEL LÍBANO Y GALILEA. LA SITUACIÓN CAMBIÓ CON LA INVASIÓN ISRAELÍ.

ÉSTO SIGNIFICÓ, DE HECHO, EL RESTABLECIMIENTO DE LA CONEXIÓN TERRESTRE ENTRE EL LÍBANO E ISRAEL.

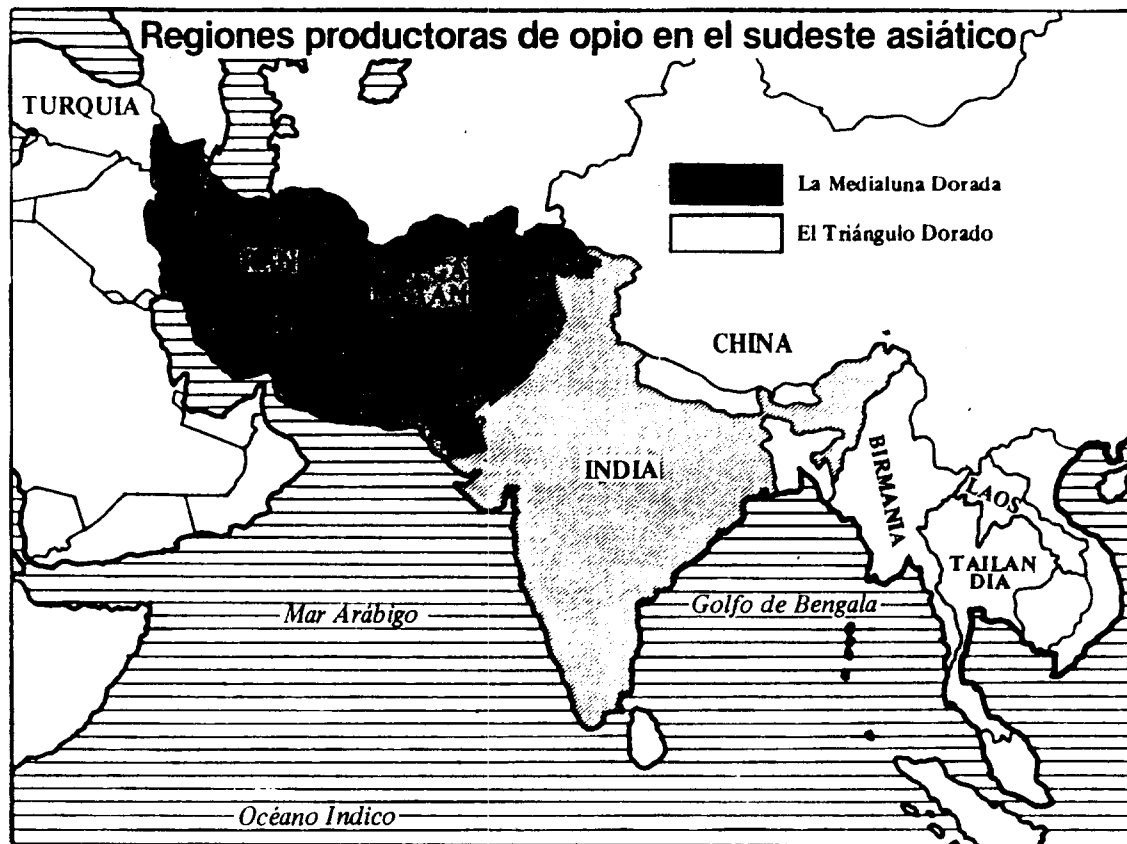
EN EL CASO DEL LEJANO ORIENTE, BOMBAY Y NUEVA DELHI, SE TRANSFORMARON RÁPIDAMENTE EN LOS PRINCIPALES CENTROS DE ORGANIZACIÓN, ENVÍO Y TRÁFICO DE HEROÍNA PARA EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS. LA INDIA ENTRO EN LA RUTA DE LAS DROGAS POR LAS CRECIENTES DIFICULTADES QUE ENCUENTRAN LOS TRAFICANTES EN PAKISTÁN. EN MARZO DE 1983, SE DIVULGÓ EN TODO EL MUNDO - SOBRE TODO POR LAS LÍNEAS NOTICIOSAS (AP Y REUTER), LA REQUISA DE LA MAYOR CARGA DE HEROÍNA DE LA QUE SE TENGA NOTICIA: 421KG, EN LA FRONTERA DE PAKISTÁN. LA DROGA DE PAKISTÁN VA POR TIERRA HACIA LA INDIA, LLEGANDO A BOMBAY O NUEVA DELHI Y DE AHÍ SALE PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

EL DIRECTOR DE LA DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION (DEA), - EN NUEVA DELHI, JOHN H. KING, AFIRMÓ QUE SEGÚN SUS CÁLCULOS POR LO MENOS UNA TONELADA DE HEROÍNA SERÁ TRANSFERIDA CADA AÑO, A TRAVÉS DE LA INDIA, A LOS ESTADOS UNIDOS.

EN AFGANISTÁN LA PRODUCCIÓN DE OPIO SE ENCUENTRA REPRIMIDA Y NO CONOSCO CIFRAS RECIENTES, PERO LLEGÓ A PRODUCIR UNAS -

100 TONELADAS ANUALES, SEGÚN EL INFORME SOBRE "DROGA" DE LA PUBLICACIÓN DEL TERCER MUNDO DE 1984-1985.

MOTIVOS POLÍTICOS CAMBIARON LA SITUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL OPIO, EN LA LLAMADA "MEDIA LUNA DORADA", FORMADA POR AFGANISTÁN, IRÁN Y PAKISTÁN. PUES FUE SUPERADO EN IMPORTANCIA POR LA INDIA. Y EN EL CASO DE LA PRODUCCIÓN DEL LLAMADO "TRIÁNGULO DORADO", FORMADO POR LAOS, BIRMANIA Y TAILANDIA, CUYO AUGE FUE DURANTE LA GUERRA DE VIETNAM. SE DICE QUE LA SALIDA DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE LA REGIÓN FUE LA CAUSANTE DEL CAOS EN LA PRODUCCIÓN, YA QUE ERAN ELLAS LAS PRINCIPALES CONSUMIDORAS.



- (27) TRIBUNA, ISRAELITA. "TERMINÓ EL HOLOCAUSTO O RECIÉN - COMIENZA". REV. OCTUBRE-NOVIEMBRE, 1982. No. 357. MÉXICO ISRAEL.

EN SU LIBRO "POLÍTICA Y HEROÍNA EN EL SUDESTE ASIÁTICO", - EL PROF. ALFRED W. MCCOY ACUSA A LA CIA Y OTRAS AGENCIAS - NORTEAMERICANAS, DE APOYAR EL TRÁFICO DE DROGAS EN LA REGIÓN POR MOTIVACIONES POLÍTICAS A CAMBIO DE INFORMACIÓN.

LAS RUTAS PARA LLEVAR COCAÍNA HACIA LAS "ESTACIONES INTERMEDIAS", PARA LA REFINACIÓN Y LUEGO PARA EL DESTINO, EN EUROPA Y, FUNDAMENTALMENTE, A LOS ESTADOS UNIDOS ESTÁN DISEMINADAS POR CASI TODOS LOS PAÍSES DE AMÉRICA.

EN AMÉRICA DEL SUR, BRASIL ES UNO DE LOS PRINCIPALES PAÍSES CONSUMIDORES DE DROGAS Y UNA DE LAS PRINCIPALES ESCALAS EN EL VIAJE HACIA EL DESTINO FINAL.

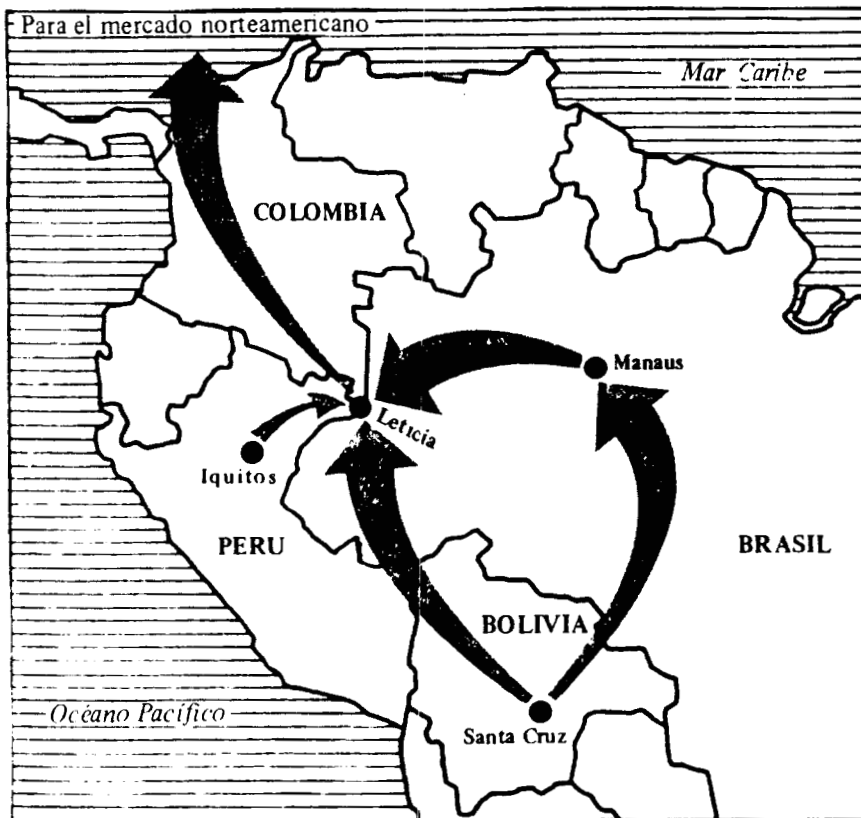
BRASIL TIENE PARA ELLO CONDICIONES IDEALES, POR LA GRAN CANTIDAD DE PUERTOS Y AEROPUERTOS QUE HAY EN EL PAÍS, DIFÍCILES DE CONTROLAR.

LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (CÁMARA BAJA), CONSTATABA EN 1983, QUE LA CONEXIÓN LATINOAMERICANA ERA RESPONSABLE DEL 50% DE LA HEROÍNA Y 100% DE LA COCAÍNA, QUE ENTRA CADA AÑO ILEGALMENTE EN EL PAÍS. UNA DE LAS RUTAS UTILIZADAS ES PARTIENDO DE BOLIVIA ( SANTA CRUZ), A RÍO DE JANEIRO Y MANAUS, EN LAS CUALES SE TRANSPORTA COCAÍNA, POR AVIÓN O POR TREN.

DE PERÚ, LA COCAÍNA PUEDE SER LLEVADA POR TIERRA A TRAVÉS DEL ECUADOR, HACIA COLOMBIA O PANAMÁ, O A TRAVÉS DE LA SELVA AMAZÓNICA DEL BRASIL.

SÓLO EN LA VÍA QUE UNE PERÚ A COLOMBIA SE ESTIMA POR AGENTES DE LA DEA Y PROCURADORES DE ESOS PAÍSES, QUE SON TRANSPORTADOS MÁS DE 20 Kg. DE COCAÍNA POR DÍA.

EN COLOMBIA A MEDIDA QUE EL GOBIERNO ASESTA MÁS GOLPES AL NARCOTRÁFICO, LAS RUTAS VAN SIENDO DESVIADAS HACIA PANAMÁ. OBSERVAR EL CUADRO SIGUIENTE.



LA UTILIZACIÓN DE LA RUTA LATINOAMÉRICA-NORTEAMERICANA, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A QUE LAS VÍAS EUROPEAS DE TRANSPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES FUERON CERRADAS DÍA CON DÍA. PERO HAY QUE TENER MUY EN CUENTA QUE EL CIERRE DE LAS RUTAS LATINOAMERICANAS-NORTEAMERICANAS AFECTARÍAN DE MANERA CONSIDERABLE A MÉXICO.





## II.2 EXPLICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO.

MÉXICO COMENZÓ A CREAR PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO, PORQUE DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, CUANDO LAS VÍAS TRADICIONALES DE ABASTECIMIENTO DEL TRÁFICO ILÍCITO FUERON OBSTRUCCIONADAS POR EL CONFLICTO BÉLICO, ASÍ COMO LOS FACTORES ECOLÓGICOS, TAMBIÉN ERAN DAÑADOS. LOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES ESCOGIERON A MÉXICO POR PRESENTAR AMBIENTES ECOLÓGICOS Y GEOGRÁFICOS ADECUADOS PARA EL CULTIVO Y LA TRANSPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. EL FIN ERA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES NORTBAMERICANOS.

ASIMISMO COMENZÓ A UTILIZARSE EL TERRITORIO MEXICANO COMO TRANPOLÍN O LUGAR DE TRÁNSITO INTERNACIONAL DE LAS DROGAS.

AL FINALIZAR LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, SE INCREMENTÓ CONSIDERABLEMENTE EL CULTIVO DE ADORMIDERA EN EL NOROESTE DE MÉXICO. ESTA SITUACIÓN MOTIVO AL ENTONCES PROCURADOR GENERAL DE LA RÉPUBLICA A PROPONER AL PRESIDENTE MEXICANO LA FORMACIÓN DE UNA JUNTA INTERSECRETARIAL COORDINADORA DE LA CAMPAÑA CONTRA LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES. “LA JUNTA INTERSECRETARIAL SE ENCARGÓ DE COORDINAR LA ACCIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ERRADICAR LA PRODUCCIÓN CLANDESTINA, LOS PLANTÍOS ILÍCITOS Y EL TRÁFICO DE DROGAS. ESTA SITUACIÓN SE ENCAMINO TANTO AL ORIGINADO EN MÉXICO COMO EN EL PASO. LA JUNTA ESTUVO PRESIDIDA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SE INTEGRÓ CON LOS SECRETARIOS DE SALUBRIDAD Y ASISTANCIA, GOBERNACIÓN, RELACIONES EXTERIORES Y DEFENSA NACIONAL”. (28)

EL GOBIERNO MEXICANO DESARROLLA DESDE ENTONCES, PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA TRATAR DE ACABAR CON LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL CULTIVO DE ESTUPEFACIENTES, EN VARIAS DIRECCIONES FUNDAMENTALES:

(28) BARONA LOBATO, JUAN. MÉXICO ANTE EL RETO DE LAS DROGAS. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. MÉXICO 1976. P39.

- LA ACCIÓN REPRESIVA QUE COMPRENDE LA ERRADICACIÓN DE LOS CULTIVOS CLANDESTINOS DE ADORMIDERA Y DE MARIJUANA.
- LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.
- EL DESCUBRIMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE LABORATORIO CLANDESTINOS.
- EL DESMANTELAMIENTO DE GRUPOS CRIMINALES ORGANIZADOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

ADEMÁS SE HA LLEVADO A CABO DESDE ESE TIEMPO, UNA ACCIÓN-REGULADORA DE SUPERVISIÓN DE LA FABRICACIÓN LEGAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE CONTIENEN ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A USOS MÉDICOS, VIGILANDO SU DISTRIBUCIÓN Y SU CONSUMO.

OBSERVEMOS A GRANDES RASGOS UNAS CAUSAS DEL NARCOTRÁFICO-EN MÉXICO.

EL AUGE DEL CULTIVO DE ESTUPEFACIENTES ES LA RESULTANTE DE DIVERSAS FUERZAS COMO SON: LA GRAN DEMANDA POR LOS ESTADOS UNIDOS, MÁS LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS PROPICIAS POR LA REGIÓN, MÁS LA OBRA DE MANO DE TRABAJO DISPONIBLE COMO PRODUCTO DEL DESEMPLEO, MÁS LA AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN AGRÍCOLA, MÁS EL BAJO NIVEL DE VIDA ECONÓMICO DEL CAMPESINO, Y A TODO ÉSTO LE AGREGAMOS LA CORRUPCIÓN.]

No - POR EL MOMENTO NO SEÑALARE LAS SOLUCIONES QUE HA INTENTADO EL GOBIERNO MEXICANO TANTO PARTICULARMENTE COMO EN COOPERACIÓN CON OTROS PAÍSES. NI TAMPOCO MI PARTICULAR SOLUCIÓN. } no

### II.3 EXPLICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN NORTEAMERICA.

ALGUNOS ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS COMPRENDEN PERFECTAMENTE EL PROBLEMA DE LOS PAÍSES PRODUCTORES, ASÍ COMO DE LOS PAÍSES CONSUMIDORES.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LAS DROGAS ESTADOUNIDENSE, FRANCIS MULLEN DECLARÓ A PRINCIPIOS DE 1983 TENEMOS QUE LUCHAR CONTRA SIGLOS DE TRADICIÓN Y NO PODEMOS FORZAR A OTRO PAÍS A HACER ALGUNA COSA SÓLO POR QUE LOS ESTADOS UNIDOS QUIEREN (29).

SIN EMBARGO, EN WASHINGTON EN 1984, EL CONGRESO APROBÓ UNA LEY POR LA CUAL EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DEBERÍA AMENAZAR CON SU AYUDA A LOS PAÍSES QUE NO ESTUVIERAN DE ACUERDO CON CORTES ESPECÍFICOS EN EL CULTIVO.

DEBIDO AL AUMENTO ALARMANTE DE LA INCIDENCIA DE LOS NARCÓTICOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SE INTENTÓ CREAR UN CARGO MINISTERIAL PARA COORDINAR LA POLÍTICA ANTIDROGAS. EL PRESIDENTE RONAL REAGAN SE OPUSO POR QUE ESTIMABA QUE ESE PAPEL LO ESTABA CUMPLIENDO EL VICEPRESIDENTE G. BUSH Y POR EL PROCURADOR.

ALGUNAS AUTORIDADES DEL SECTOR ANTIDROGA CONSIDERAN QUE LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA ENTRE LAS 33 AGENCIAS FEDERALES NORTEAMERICANAS QUE SE OCUPAN DEL COMBATE A LOS TÓXICOS EN 9 MINISTERIOS, ES UNA DE LAS MÁS PODEROSAS RAZONES DEL FRACASO DE LA BATALLA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

AUNQUE LA RAZÓN DE MAYOR PESO ES LA CONSTANTE DEMANDA DE NARCÓTICOS POR PARTE DE CONSUMIDORES DE TODAS LAS EDADES EN LOS ESTADOS UNIDOS. EL INSTITUTO NACIONAL CONTRA EL ABUSO DE DROGAS INFORMABA A FINALES DE 1983 Y PRINCIPIOS DE 1984 QUE: "(...) UN TERCIO DE LA POBLACIÓN ADULTA DE LOS ESTADOS UNIDOS ALGUNA VEZ USÓ DROGAS ILEGALES PRINCIPALMENTE MARIJUANA" (30). (5)

EN 1981, EL 5 DE DICIEMBRE LA RECISTA TIME AFIRMABA QUE LOS "DATOS MÁS CONSERVADORES" INDICABAN QUE 10 MILLONES DE NORTEAMERICANOS CONSUMÍAN COCAÍNA HABITUALMENTE Y OTROS 5 MILLONES LA HABÍAN PROBADO. SIN EMBARGO ADMITÍA QUE OTRAS FUENTES DABAN LA CIFRA DE 20 MILLONES DE ADICTOS EN COCAÍNA. UN COMENTARIO IMPORTANTE DEL TIME DICE \* SI EN EL MERCADO NORTEAMERICANO SE UNIERAN EN UN TRUITS SÓLO LOS TRÁFICANTES DE COCAÍNA, OCUPARÍAN JUNTO CON LA FORD MOTOR Co. Y LA GOLF OIL LOS LUGARES DE LAS TRANSNACIONALES MÁS PODEROSAS\* ,

UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES DE LOS FUNCIONARIOS POLÍTICOS DE WASHINGTON, EN ESTA ÉPOCA DE \*GUERRA DE ESTRELLAS\* ES EL CONSUMO DE COCAÍNA, MARIJUANA, HACHÍS Y OTROS ALUCINÓGENOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN, PERO SOBRE TODO DE EMPLEADOS QUE ELABORAN EN PLANTAS NUCLEARES. LO ANTERIOR FUE COMPROBADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1983\* (31).

PERO, ¿ POR QUÉ ESA DEMANDA CRECIENTE DE DROGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS ?.

PARA ALGUNOS, UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS O MOTIVOS, ES LA ALTA COMPETITIVIDAD DE LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA. OTROS PIENSAN QUE ES, PORQUE LOS NORTEAMERICANOS ESTÁN HABITUADOS A USA UNAS PASTILLAS PARA CADA COSA Y NO SE ACOSTUMBRAN A TENER QUE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES IGUAL, AUNQUE NO SE ENCUENTREN CIEN POR CIENTO BIEN, ANÍMICA O FÍSICAMENTE.

OTROS SEÑALAN QUE EN MUCHOS CÍRCULOS, LA DROGA ES VISTA COMO AFRODISÍACA, O DESTACAN LA FALTA DE INCENTIVOS DE LA JUVENTUD PARA CONSTRUIR SU PROPIO FUTURO. PERO EN GENERAL TODOS SEÑALAN O POR LO MENOS COINCIDEN QUE LA EXPLICACIÓN ES MUY COMPLEJA.

LA FRONTERA NORTE MEXICANA Y LA FRONTERA SUR ESTADOUNIDENSE NOS DEJARÁ OBSERVAR Y PROBABLEMENTE EXPLICAR MÁS A FONDO EL PROBLEMA.

(29) INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LAS DROGAS - NORTEAMERICANA. 3 DE ENERO DE 1983. ESTADOS UNIDOS.

5 (30) DROGA. REV. INFORMATICA DEL TERCER MUNDO. JUNIO/JULIO - 1984. No. 69. p. 37

(31) TIME. 8 Y 16 DE DICIEMBRE E.U. / LA JORNADA 17 Dic. 1983.

CAPÍTULO III NARCOTRÁFICO Y POLÍTICA INTERNACIONAL.

III.1 LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.

LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y LA FRONTERA SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, PUEDE SER UTILIZADA COMO UN FOCO INDICADOR DE LA POSIBLE ECLOSIÓN DEL NARCOTRÁFICO.

DADA LA MULTIPLICIDAD DE LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS, NO TODO PODRÁ SER DISCUTIDO; DADA SU COMPLEJIDAD, NO TODO RECIBIRÁ EL ANÁLISIS DEBIDO . POR EJEMPLO, LOS PROBLEMAS DE LAS ARMAS, MIGRACIÓN INDOCUMENTADA, CONTRABANDO ELECTRÓNICO, ETC. ÉSTOS PROBLEMAS ÉXIGEN UN ANÁLISIS CONSIDERABLEMENTE MAYOR QUE NO PUEDE OFRECERSE AQUÍ, PUES SON PROBLEMAS QUE POR SÍ MISMOS LLEVARÍAN A OTROS DOS O MÁS TRABAJOS DE MAYOR EXTENSIÓN.

SIN EMBARGO NO DEJO DE LADO QUE SE RESALTARÁN ALGUNOS NEXOS ENTRE ESOS ASPECTOS Y EL NARCOTRÁFICO.

LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS SERÁ EL LUGAR EN DONDE SE LOCALIZARÁ LOS PROBLEMAS DEL NARCOTRÁFICO EN PARTICULAR Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN GENERAL.

PERO PORQUÉ LA FRONTERA COLINDANTE MÉXICO-ESTADOUNIDENSE, PUES POR LA SENCILLA RAZÓN Y COMO LO SEÑALÓ CÉSAR SEPULVEDA: " NINGÚN PAÍS DE AMÉRICA LATINA PUEDE OFRECER UNA HISTORIA DE SUS LINDEROS TERRITORIALES CON OTRAS NACIONES TAN APASIONANTE, TAN VARIADA Y TAN NOVELADA COMO LA REPÚBLICA MEXICANA. NUESTRA FRONTERA NORTE, EN PARTICULAR, CONSTITUYE UN TEMA RICO E INAGOTABLE". (32)(6)

MUCHAS DE LAS PREGUNTAS A LOS PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO, EN LA ZONA FRONTERIZA, PUEDEN ENCONTRARSE EN LA HISTORIA DE ÉSTA. LA HISTORIA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO TIENE POR FUERZA QUE REMONTARSE A LOS PRIMEROS CONTACTOS ENTRE LAS PO

6 (32) SEPÚLVEDA CÉSAR. LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO. HISTORIA, CONFLICTOS. 1762-1982. ED. PORRÚA. MÉXICO, 1983. P.9

SESIONES ESPAÑOLAS DE AMÉRICA Y LAS COLONIAS INGLÉSAS, PUES DE AHÍ ARRANCA LA LARGA SERIE DE CONFLICTOS QUE CONDUJERON A LA GRADUAL E INEXORABLE EXTENSIÓN DE TAL FRONTERA HACIA EL SUR Y QUE CULMINARON EN SU POSTERIOR DESMORONAMIENTO A COSTA DE LOS MEXICANOS.

CUANDO MÉXICO OBTIENE SU INDEPENDENCIA HEREDA SIN QUERERLO Y CON DESVENTAJA, LA PUGNA DE ESPAÑA CON EL VECINO DEL NORTE, Y TIENE QUE RECONOCER, CONTRA SU VOLUNTAD EL DESENLACE. DE AHÍ QUE LA EXPLICACIÓN DE NUESTRAS LAMENTABLES PÉRDIDAS DE TERRITORIO HAYA DE ENCONTRARSE PREPONDERADAMENTE EN LAS LUCHAS TERRITORIALES DE ESPAÑA, EN EL SIGLO XVIII, QUE DEBILITARON TANTO LA FRONTERA MEXICANA Y QUE A SU VEZ FACILITARON DEMASIADO LA EXPANSIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.

LA FRONTERA TENÍA COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL EN UN PRINCIPIO, LA PROTECCIÓN DEL ESTADO, PERO PERMITIENDO A SU VEZ EL INTERCAMBIO ENTRE LAS POBLACIONES DE LOS PAÍSES COLINDANTES.

EN CIERTOS MOMENTOS LA FRONTERA EJERCE LA FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE TERRITORIOS ENTRE COMUNIDADES DE SISTEMAS SOCIALES DIFERENTES COMO EN LA FRONTERA NORTE MEXICANA.

EN EL CONCEPTO NORTEAMERICANO, Y SOBRE TODO PARA JACKSON-TURNER EN SU LIBRO HISTORIA DEL SIGNIFICADO DE LA FRONTERA EN AMÉRICA, SEÑALA QUE LA FRONTERA ERA UN FRENTE AMPLIO DE ESTABLECIMIENTOS, QUE AVANZABA HACIA TERRITORIOS DÉBILMENTE POBLADOS, O DE INDIOS, O BIEN, DE PERTENENCIA DE MÉXICO, - QUE NO PODRÍAN SER DEFINIDOS.

LA FRONTERA ( ZONA FRONTERIZA, BORDERLAND, ESPACE LIMITROPHE), DEBE SER CONSIDERADA EN SU CONTEXTO, O SEA, EN FUNCIÓN DEL TERRITORIO ADYACENTE Y DEL TERRITORIO DEL VECINO.

OTRA CARACTERÍSTICA QUE SE HA SEÑALADO DE LA FRONTERA ES QUE EL HABITANTE DE LA FRANJA, EL <sup>X</sup>FRONTERIZO<sup>X</sup>, ES UNA PERSONA CON UNA CLASE ESPECIAL DE CARÁCTER Y DE FILOSOFÍA, DI-

FERENTE DE LAS DEL HABITANTE DEL RESTO DEL TERRITORIO. POR UNA PARTE, LA ZONA PERMITE DE ALGUNA MANERA MUCHAS OPORTUNIDADES PARA LA GANANCIA ECONÓMICA, Y A LA VEZ, DEJA UNA SENSACIÓN DE PELIGRO, DE ESA MANERA SE PERCIBE MEJOR, POR ESE HABITANTE, LA NECESIDAD DE SEGURIDAD DEL ESTADO, POR LA CERCANÍA A LA PREPARACIÓN MILITAR DEL ESTADO CONTINUO.

TAMBIÉN INFLUYE EN LA FORMA DE VIDA, SOBRE TODO CON EL TIPO DE RESTRICCIONES O DE FACILIDADES QUE IMPONGAN EL OTRO ESTADO PARA CRUZAR LA LÍNEA DIVISORIA, Y ESTO HAY QUE TENERLO EN CUENTA PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE ESA FRANJA.

AG  
RATZEL, LAPRADELLE Y ANCEL, CITADOS POR CÉSAR SEPÚLVEDA (33), MENCIONAN QUE EL LÍMITE ES EL LUGAR DE ENCUENTRO DE ESTADOS AUTÓNOMOS, Y QUE SUS POLÍTICAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DETERMINAN EL ALCANCE DE SI LA ZONA FRONTERIZA ES PACÍFICA O PROBLEMÁTICA. TAMBIÉN SEÑALAN QUE EXISTEN DEBERES RESPECTO A ESTADOS VECINOS DETERMINADOS POR UNA COMUNIDAD DE INTERESES Y DE FUNCIONES, QUE LLAMAN A LA COLABORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTATALES; ENTONCES EL LÍMITE ES UNA EXPRESIÓN DE EXCLUSIVISMO TERRITORIAL.

51307 → EN UNA CORRECTA PRECISIÓN TERMINOLÓGICA, LA FRONTERA ES UNA COSA DISTINTA DEL LÍMITE. RATZEL HACE LA DISTINCIÓN, PUES PARA ÉL LA ZONA FRONTERIZA ES LA REALIDAD, Y LA LÍNEA-DIVISORIA LA ABSTRACCIÓN DE ELLA.

DE ESTA MANERA LÍMITE SE REFIERE A UNA LÍNEA, EN TANTO LA FRONTERA SE REFIERE A UNA ZONA. GRANDES TEMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL SE APLICAN AL ASPECTO TERRITORIAL: LÍMITES, MAR TERRITORIAL, ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DEL TERRITORIO, CONTROL SOBRE NACIONES, RESPONSABILIDADES DEL ESTADO FRENTE A OTROS POR ACTOS DE DESARROLLADOS AHÍ, ESPACIO AÉREO, ETC. Y SIN EMBARGO FALTA EL VÍNCULO TEÓRICO CON EL TERRITORIO Y LA NATURALEZA DE ÉSTE, YA QUE EXISTEN VARIAS CONCEPCIONES

---

(33) IBID. P. 13

SOBRE EL TERRITORIO, <sup>no</sup> POR EJEMPLO, PARA EL INTERNACIONALISTA EN GENERAL, ES UN ATRIBUTO Y EL ÁMBITO ESPECIAL DE LA SOBERANÍA; EL JURISTA EN GENERAL, LO OBSERVA COMO UN CONCEPTO DE JURISDICCIÓN Y DELIMITACIÓN; PARA EL POLÍTICO EN GENERAL, EL TERRITORIO SIGNIFICA LA POBLACIÓN Y LOS RECURSOS AHÍ COLOCADOS, CUANDO NO LA BASE PARA REIVINDICACIONES NACIONALES; LOS MILITARES, TAMBIÉN EN GENERAL, CONCEPTÚAN AL TERRITORIO COMO UNA POSICIÓN DESDE LA CUAL LANZAR ATAQUES O UN ÁREA QUE DEBE DEFENDERSE EN PRIMER LUGAR, O COMO ESPACIO PARA MANIOBRAS ESTRATÉGICAS; EL GEÓGRAFO POLÍTICO ESPECIALMENTE, CONSIDERA AL TERRITORIO COMO UNA NOCIÓN MATERIAL, QUE ESTABLECE VÍNCULOS ESENCIALES ENTRE LA POLÍTICA, EL PUEBLO, Y EL MARCO NATURAL.

AUNQUE ES EVIDENTE QUE EN UNA APRECIACIÓN DEL TERRITORIO COMO ELEMENTO DINÁMICO DE UN PAÍS, REQUIERE DE UN EXAMEN CERTERO DE SU FUNCIÓN, COMO ELEMENTO DE UNA RELACIÓN ENTRE UNA COMUNIDAD HUMANA Y SU HABITAT, ASÍ COMO ENTRE ESA COMUNIDAD Y SUS VECINOS.

POR LO TANTO EL TERRITORIO DEBE ESTUDIARSE COMO UNA EXPRESIÓN GEOGRÁFICA DE UNA FUNCIÓN SOCIAL Y TAMBIÉN COMO UNA INSTITUCIÓN PEGADA CON LA PSICOLOGÍA DE LOS PUEBLOS, PARA ENTENDER TODAS ESTAS DIFÍCILES CUESTIONES, PUESTO QUE ALGUNAS DE ELLAS SON CASI METAFÍSICAS, COMO LA SOBERANÍA, LOS LÍMITES, LAS GARANTÍAS A LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, LA AGRESIÓN, LA INMUNIDAD DE ESTADOS Y GOBIERNOS EXTRANJEROS, ETC.

LA LÍNEA FRONTERIZA, EL CONCEPTO DE ELLA, LAS DISPUTAS QUE SE ORIGINAN, LAS POSICIONES RELATIVAS DE LOS ESTADOS COLINDANTE, TODO ELLO, ESTÁ NECESARIAMENTE VINCULADO A LA NOCIÓN QUE SE ENTREGA DEL TERRITORIO, SU VALOR POLÍTICO, SU IMPORTANCIA ECONÓMICA TANTO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS COMO PARA EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO SU RELEVANCIA ECONÓMICA.



EN MÉXICO EL TERRITORIO FUE ORIGINALMENTE CONCEBIDO COMO ELEMENTO DE SEGURIDAD, YA QUE ENTRE MÁS ESPACIO TERRESTRE MEDIARA ENTRE LOS CENTROS POBLADOS Y LOS POSIBLES ENEMIGOS, ERA MUCHO MEJOR; DE ESTE MODO NACERÍAN LAS MARCAS, O SEA, UN TERRITORIO ORGANIZADO EN UN SISTEMA MILITAR SEMIPERMANENTE PARA QUE SE PUDIERAN DEFENDER LAS FRONTERAS, ASÍ EL TERRITORIO SE CONVIRTIÓ EN EL ESPACIO DONDE SE EJERCE LA JURISDICCIÓN EXCLUSIVA, ES DECIR, LA SOBERANÍA, QUE CONSTITUYE UNA RELACIÓN BÁSICA ENTRE EL DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES, Y MÁS RECIENTEMENTE SE HACE VISIBLE EL VÍNCULO ENTRE LA SOBERANÍA Y EL TERRITORIO, O SEA, EL PUEBLO DEL ESTADO, YA QUE NO PUEDE EJERCER LA SOBERANÍA, O LOS ACTOS QUE LLEVEN A SU AFIRMACIÓN, SINO A TRAVÉS DE LOS POBLADORES, QUE SON LOS QUE PUEDEN DAR CONCRECIÓN A LA SOBERANÍA FRENTE A POSIBLES PRETENCIONES DE OTROS ESTADOS. EN OTRAS PALABRAS LA SOBERANÍA NO PUEDE SEPARARSE DE LOS ACTOS HUMANOS, PLENOS DE PROPÓSITO Y VOLUNTAD.

JEAN GOTTMAN EN SU LIBRO EL SIGNIFICADO DEL TERRITORIO, DICE QUE LA SOBERANÍA TERRITORIAL ES UN ATRIBUTO INDISPENSABLE DE LAS NACIONES INDEPENDIENTES; EL TERRITORIO ES LA BASE AUTÉNTICA EN LA QUE DESCANZA LA EXISTENCIA NACIONAL, EL "SUELO SAGRADO" EN CUYA DEFENSA LOS VERDADEROS CIUDADANOS ESTARÁN PREPARADOS PARA OFRENDAR SUS VIDAS.

SIN EMBARGO CONSIDERO, QUE ESTA NOCIÓN DEL TERRITORIO NO HA PENETRADO MUCHO, PUES LOS GOBERNANTES, IMBUÍDOS POR UNA TRADICIÓN PSICOLÓGICAMENTE PODEROSA, PROCLAMAN LA DEFENSA DEL TERRITORIO HASTA LA ÚLTIMA PULGADA, SIN ATENDER A LA VERDADERA FUNCIÓN SOCIAL INTERNA E INTERNACIONAL DEL TERRITORIO.

OBSERVAMOS AHORA LA DISTINCIÓN DE LAS "FRONTERAS NATURALES Y LAS FRONTERAS ARTIFICIALES". EL TÉRMINO FRONTERA NATURAL, QUE GOZÓ DE ALGUNAS INCLINACIONES DE LOS POLÍTICOS, ES BASTANTE CONFUSA.

EN UN PRIMER PUNTO LAS FRONTERAS NATURALES ERAN FRONTERAS "FUERTES", ES DECIR, FÁCILMENTE DEFENDIBLES, PUDIÉNDOSE LLAMAR "FRONTERAS ESTRATÉGICAS", EN LA QUE SE APROBECHABAN LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS PARA UNA DEFENSA MILITAR. DE ESA MANERA, UNA CADENA DE MONTAÑAS ALTAS, O UN RIO CAUDALOSO, PUEDEN LLEGAR A CONSTITUIR LAS FRONTERAS NATURALES.

PERO DESDE OTRO ÁMBITO, LA FRONTERA NATURAL ES AQUELLA RECLAMADA POR LOS POLÍTICOS, SEÑALANDO QUE ES LA QUE CORRESPONDE A UN ESTADO POR EL PAPEL QUE DESEMPEÑA EN LA COMUNIDAD, O EN UNA CONCEPCIÓN ORGANICISTA DEL ESTADO, AQUELLA HASTA DONDE LLEGA LA ACCIÓN DE ESE ORGANISMO.

DE UNA MANERA GENERAL LOS POLÍTICOS NORTEAMERICANOS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, CONSIDERABAN LAS AGUAS DEL GOLFO DE MÉXICO Y EL RIO BRAVO COMO LA FRONTERA NATURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS. ENTONCES LA NOCIÓN DE FRONTERAS NATURALES, EN SUS DOS ASPECTOS, PODÍAMOS DECIR QUE SE ENCUENTRA DESACREDITADA, YA QUE LAS PRIMERAS NO CONDUCEN NECESARIAMENTE A LÍMITES INTERNACIONALES PERFECTOS, Y LAS SEGUNDAS SON SÓLO EXPRESIONES POLÍTICAS FUNDADAS EN LA AMBICIÓN TERRITORIAL, O EN LA ETNOGRAFÍA, O TAMBIÉN EN VARIOS SUEÑOS.

LAS FRONTERAS ARTIFICIALES SON LAS CONSTITUIDAS POR UNA LÍNEA, O POR UN OBSTÁCULO ARTIFICIAL. PERO EN REALIDAD, Y DE HECHO, TODAS LAS FRONTERAS SON ARTIFICIALES, POR QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA LA MANO DEL HOMBRE ES LA QUE HA DE SEÑALAR POR DONDE DEBE TRAZARSE LA LÍNEA DIVISORIA.

DEJANDO DE LADO UN POCO EL ASPECTO HISTÓRICO Y LOS LÍMITES DEL TERRITORIO FRONTERIZO, PODREMOS MENCIONAR QUE OTRAS DE LAS CAUSAS TAMBIÉN IMPORTANTES POR LAS CUALES LA ZONA FRONTERIZA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, SE VUELVEN ATRACTIVAS Y A LA VEZ CONFLICTIVAS, ES QUE LA ZONA REBOSA DE UN INTRIGANTE POPURRÍ DE ACTIVIDADES QUE COMBINAN LO LEGAL CON LO IMPORTANTE CON LO TRIVIAL, LO CONVENCIONAL CON LO EXTRAÑO. EN UNA ENCARNACIÓN, LA FRONTERA ENCANTA A CIENTOS DE

PERSONAS DE LA CIUDAD YA QUE LES FACILITA ASPECTOS DE INTERÉS ECONÓMICO, PERO QUE PROVOCARÁN LA ALERTA DE LOS NORTEAMERICANOS EN CUANTO CRUZAN LA LÍNEA FRONTERIZA.

LA FRONTERA DEFINE UNA SERIE DE SUCESOS, PROBLEMAS Y CONTROVERSIAS IMPORTANTES PARA MÉXICO Y PARA LAS RELACIONES MEXICANO-ESTADOUNIDENSE, ASIMISMO LA ZONA ALIENTA LAS VENTAJAS ECONÓMICAS DEL PROGRAMA DE MAQUILADORA, QUE IMPLICA EMPLEO PARA MEXICANOS, ESCASO INTERCAMBIO EXTRANJERO PARA MÉXICO, Y UNA COMPETITIVA VENTAJA PARA LOS ESTADOUNIDENSES PROPIETARIOS DE NEGOCIOS. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS POLÍTICOS, LA FRONTERA EJERCE INFLUENCIA SOBRE UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE SE ALINEA DESDE UNA TRADICIÓN DE SENTIMIENTOS ANTI-WASHINGTON AL NORTE DE LA LÍNEA HASTA UNA CRECIENTE OPOSICIÓN MILITANTE EN MÉXICO.

ADEMÁS DE SER EL SITIO FÍSICO DE IMPORTANTES FENÓMENOS SOCIOCULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS; LA FRONTERA ACTÚA COMO FOCO PARA LA INTERACCIÓN BILATERAL SUFRIENDO FRECUENTEMENTE SERIAS DESVENTAJAS AL IGUAL QUE VENTAJAS RECÍPROCAS.

LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA REGIÓN FRONTERIZA REFLEJA INFLUENCIAS EXÓGENAS Y ENDÓGENAS. EN PRIMER LUGAR, LA DESARROLLADA SIGNIFICACIÓN DEL ÁREA CRECE DESDE EL MÁS AMPLIO CONTEXTO BINACIONAL. ESTADOS UNIDOS SIEMPRE HA OCUPADO UN LUGAR ESPECIAL EN LAS PREOCUPACIONES EXTERIORES DE MÉXICO; DESDE MEDIADOS DE LOS SETENTAS, MÉXICO HA ASUMIDO UNA CRECIENTE IMPORTANCIA PARA LOS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA EN WASHINGTON. PERO ESA ES SÓLO LA MITAD DE LA HISTORIA. EN AMBOS LADOS DE LA LÍNEA, LAS POBLACIONES CRECEN RÁPIDAMENTE, IMPLICANDO UN PUÑETAZO EN LAS RESPECTIVAS NACIONES; UNA ACTIVIDAD ECONÓMICAMENTE EXPANDIDA, UNA CRECIENTE RIQUEZA, Y UN PROLIFERANTE INTERCAMBIO SOCIOCULTURAL.

LOS DATOS SOBRE LA POBLACIÓN OFRECEN ALGUNA APRECIACIÓN SOBRE LA PROSPERA REGIÓN FRONTERIZA. "DESDE 1960 HASTA 1980,

LOS ESTADOS FRONTERIZOS EN EL LADO ESTADOUNIDENSE (CALIFORNIA, ARIZONA, NUEVO MÉXICO Y TEXAS), HAN MÁS QUE DUPLICADO SU POBLACIÓN A 42 MILLONES. PARA EL MISMO PERIODO DE 30 AÑOS LOS SEIS ESTADOS MEXICANOS FRONTERIZOS (BAJA CALIFORNIA NORTE, SONORA, CHUHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS), FLORECIERON MÁS DE DOS VECES Y MEDIA, A 10.7 MILLONES" (34).

TODAVÍA MÁS PERTINENTE PARA EL CRECIMIENTO FRONTERIZO ES LA POBLACIÓN DE LAS DIEZ MAYORES CIUDADES MEXICANAS CERCANAS A LA FRONTERA; CRECIENDO MÁS DE CUATRO VECES DURANTE EL MISMO PERÍODO, HASTA UNA POBLACIÓN TOTAL DE APROXIMADAMENTE 5 MILLONES. TODA UNA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN DE LAS 36 COMUNIDADES FRONTERIZAS MEXICANAS EN 1980, SE CONTABA COMO EMIGRANTE. LOS CRUCES TAMBIÉN ILUSTRAN EL TRÁFICO Y AGITACIÓN DE LA REGIÓN FRONTERIZA. EN LOS AÑOS RECIENTES EL TRÁFICO EN LOS DOS SENTIDOS A TRAVÉS DE LA FRONTERA TOTALIZÓ "CERCA DE 300 MILLONES DE CRUCES ANUALES, APROXIMADAMENTE DOS TERCERAS PARTES DE ELLOS FUERON REALIZADOS DESDE EL NORTE Y UNA TERCERA PARTE DESDE MÉXICO HACIA LAS CIUDADES FRONTERIZAS DE ESTADOS UNIDOS" (35).

POR SU PARTE, ESTAS POBLACIONES LOCALES TIENEN MÁS VOZ EN LAS ARENAS NACIONALES RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS, MEJORANDO TANTO EL ESTILO COMO LA SUSTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. POR OTRO LADO, LA FLORECIENTE REGIÓN FRONTERIZA MAGNIFICA LA CULTURA CRECIENTE DE FRAGILIDAD EN LAS RELACIONES BILATERALES, ASÍ COMO EVOCA UN MAYOR INTERÉS POR PARTE DE LAS ÉLITES RESPONSABLES DE LA POLÍTICA.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS POLÍTICAS EN LA FRONTERA TIENEN UNA CATEGORÍA ESPECIAL, YA QUE COMBINA LAS IMPLICACIONES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS.

(34) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ. CUARTO INFORME DE GOBIERNO. ANEXO ESTADÍSTICO HISTÓRICO. MÉXICO. SPP: 1980.

(35) FORO SOBRE "MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: COOPERACIÓN Y CONFLICTOS". LLEVADOS A CABO EN EL COL. NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. D.F. 1986.

LOS IMPORTANTES INGRESOS EN DIVISAS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MAQUILADORAS APARECE COMO UN MUY BUEN BENEFICIO, A PRIMERA VISTA, PERO SE CONVIERTE EN UNA CONFUSA BENDICIÓN - CUANDO SE RECONOCE QUE DERIVA DE UN ENCLAVE ECONÓMICO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

LA FRONTERA SEPARA LA MAYOR DISPARIDAD DE INGRESOS PERCÁPITA QUE NINGÚN OTRA PARTE DE PAÍSES VECINOS DEL MUNDO. LA ECONOMÍA FRONTERIZA SE CARACTERIZA POR UN CONFUSO ORDEN DE INTERCAMBIOS GENÉRICAMENTE DEFINIDOS COMO TRANSACCIONES FRONTERIZAS. EL NEGOCIO CONVENCIONAL FRONTERIZO CARACTERIZA A LOS ESTADOUNIDENSES CRUZANDO HACIA EL SUR PARA LA COMPRA DE LICOR, GASOLINA O ROPAS FOLKLÓRICAS; Y A LOS MEXICANOS ACUDIENDO AL NORTE PARA COMPRAR ROPA, ENSERES Y BIENES DE LUJO.

MUCHOS DE ESTOS INTERCAMBIOS SON PERFECTAMENTE LEGALES EN AMBOS PAÍSES PERO MUCHOS OTROS NO LO SON. EN TÉRMINOS ECONÓMICOS LAS TRANSACCIONES EN LA FRONTERA TIENDEN A SER MUTUAMENTE BENÉFICAS, REFLEJANDO UN ALTO NIVEL DE INTERDEPENDENCIA ENTRE EL RICO ESTADOS UNIDOS Y EL RELATIVAMENTE POBRE LADO MEXICANO.

POR LO MENOS PARA ALGUNOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES EN MÉXICO, LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS SON MENOS BIENVENIDAS QUE LAS VENTAJAS ECONÓMICAS.

ADEMÁS SE PUEDE OBSERVAR MÁS DEPENDENCIA ECONÓMICA QUE INTERDEPENDENCIA Y SE EXTRAPOLARIZAN ESTAS INTERPRETACIONES A LOS PROBLEMAS DEL PARTICULARISMO POLÍTICO. LA ESPADA DE DOBLE FILO DE LA ECONOMÍA FRONTERIZA ESTÁ CLARAMENTE CRISTALIZADA POR LAS PROSPERAS MAQUILADORAS O LO QUE TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO "PROGRAMA FRONTERIZO DE INDUSTRIALIZACIÓN", LA MÁS IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA FRONTERA ÉSTO EN EL CAMPO DE LA LEGALIDAD; UN EJEMPLO DE ELLO ES EL SIGUIENTE DATO: "20 PLANTAS COMPONÍAN EL DICHO PROGRAMA EN 1965, PARA

1980, EL PROGRAMA TENÍA MÁS DE 600 MAQUILADORAS. EL EMPLEO - MANIFIESTA EL MISMO CRECIMIENTO ACELERADO, SOBREPASANDO 100 000 PARA 1979 Y CRECIENDO A MÁS DE 200 000 PARA 1985. LOS - INGRESOS DE DIVISAS REBASARON LOS 500 000 MILLONES DE DÓLA- RES PARA 1977 Y POR POCO SE LLEGA A LOS 1000 MILLONES DE DÓ- LARES EN 1981, ANTES DE LA SERIE DE DEVALUACIONES QUE COMEN- ZARÍAN EN 1982" (36).

A PESAR DE LA CONSIDERABLE IMPORTANCIA PARA MÉXICO, UNA - FUERTE CORRIENTE DE LA OPOSICIÓN, CRÍTICA EL PROGRAMA - DE MAQUILADORAS. MUCHAS DE ESAS CRÍTICAS TIENEN POCO QUE - VER CON SU LOCALIZACIÓN. LA ACUSACIÓN ES QUE LA TOTALIDAD - DE LA INDUSTRIA ES UN ENCLAVE Y UNA EXTENSIÓN DE LOS ESTA- DOS UNIDOS. TAL VEZ LO SEA, PERO SI LAS INDUSTRIAS Y EL GO- BIERNO MEXICANO NO CREAN LOS EMPLEOS NECESARIOS SE TENDRÁ - UN ALTO ÍNDICE DE DESEMPLEO. DE POR SÍ EL GRADO DE DESEMPLEO ES MUY ELEVADO, Y MUCHA GENTE DE ÉSTA SE DEDICARA POR NECE- CIDAD AL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES.

LOS MOVIMIENTOS PARA INCREMENTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA- EL NIVEL DE LOS OBREROS MEXICANOS, NIEGA VENTAJAS IMPORTAN- TES DE MANERA SIGNIFICATIVA PARA LOS NORTEAMERICANOS Y LAS- EMPRESAS ESTADOUNIDENSES. SIN EMBARGO, EL GOBIERNO MEXICANO ESTÁ FOMENTANDO CAMPAÑAS PARA AL-ENTAR A LAS FIRMAS NORTEA- MERICANAS PARA QUE UTILICEN MÁS LOS ELEMENTOS NACIONALES. - PERO NO ESTÁ FOMENTANDO CAMPAÑAS, HAY QUE RECONOCERLO, PARA ALENTAR A LAS FIRMAS DE LOS INDUSTRIALES MEXICANOS.

EL PROBLEMA NO ES FÁCIL DE RESOLVER, A PESAR DE QUE EXIS- TEN INICIATIVAS EN MARCHA.

LA CRISIS ECONÓMICA PROVOCÓ EN LA FRONTERA CON ESTADOS - UNIDOS Y EN LAS ZONAS LIBRES UN PROCESO QUE AGUDIZÓ ALGUNOS DE SUS PROBLEMAS TRADICIONALES. DURANTE EL PERÍODO DE SOBRE- VALUCIÓN DE LA MONEDA, DESDE LA SEGUNDA MITAD DE LA DÉCADA-

(36) EL FINANCIERO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1985.

DE LOS SETENTAS HASTA PRINCIPIOS DE 1982, LOS BIENES IMPORTADOS RESULTABAN MUY BARATOS PARA LOS HABITANTES DE LAS ZONAS FRONTERIZAS DEL NORTE, PUES ADEMÁS DE QUE COMPRABAN DÓLARES CON RELATIVAMENTE POCOS PESOS, LA CERCANÍA CON EL PAÍS VECINO NO LES PERMITÍA GASTAR POCO EN TRANSPORTE PARA ADQUIRIR BIENES EN EL EXTERIOR. CONSECUENTEMENTE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DE COMERCIALIZACIÓN EN LA ZONA FRONTERIZA DEL LADO MEXICANO SE CONTRAJÓ. EL APARATO PRODUCTIVO FRONTERIZO SE DEBILITÓ Y CADA VEZ MÁS EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS PROVENÍA DEL EXTRANJERO, CON LO CUAL ESA PARTE DEL PAÍS SE DESLIGÓ DE MANERA IMPORTANTE DEL RESTO DE LA ECONOMÍA.

A PARTIR DE FEBRERO DE 1982, RESULTABA SUMAMENTE CARO ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS EN EL EXTRANJERO, MIENTRAS QUE LOS NACIONALES ERAN MÁS ECONÓMICOS. LA SITUACIÓN TAMBIÉN ADQUIRIÓ UN INCREMENTO SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR BIENES NACIONALES EN LA FRONTERA, NO SÓLO PROVENIENTES DE RESIDENTES MEXICANOS, SINO TAMBIÉN DE LOS HABITANTES DE LA FRANJA FRONTERIZA EN EL LADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

DE HECHO, COMERCIANTES E INDUSTRIALES ESTADOUNIDENSES A LO LARGO DE LA FRONTERA SE QUEJABAN DE LA DISMINUCIÓN DE SUS VENTAS. INCLUSO EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DECLARÓ EL ÁREA FRONTERIZA NORTEAMERICANA ZONA DE EMERGENCIA Y SUS HABITANTES SOLICITARON APOYOS FEDERALES PARA SOBREPASAR LA CRISIS ECONÓMICA QUE ATRAVESABAN YA QUE ERA CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN EN MÉXICO.

PERO AL MISMO TIEMPO, LOS COMERCIANTES FRONTERIZOS MEXICANOS NO SE ENCONTRABAN PREPARADOS PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES, Y EL APARATO DISTRIBUTIVO Y PRODUCTIVO TENÍA DIFICULTAD PARA ABASTECER SUFICIENTE Y OPORTUNAMENTE A ESTE LADO DE LA FRONTERA.

NO OBSTANTE, ESA SITUACIÓN REPRESENTABA UNA OPORTUNIDAD CONYUNTURAL PARA IMPULSAR LA POLÍTICA Y ECONOMÍA DE LA FRON

TERA NORTE Y ZONAS LIBRES Y ACELERAR SU INTEGRACIÓN ECONÓMICA AL RESTO DEL PAÍS. AL AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO DE BIENES NACIONALES EN ESAS ÁREAS - CRECERÍA TAMBIÉN LA AFLUENCIA DE RECURSOS PRODUCTIVOS HACIA ELLOS. UNA CONSECUENCIA ADICIONAL ERA QUE LAS MAQUILADORAS - TENDERÍAN A DESARROLLARSE RÁPIDAMENTE, CON EL CONSECUENTE - EFECTO EN EL EMPLEO. ÉSTE TIPO DE EMPRESAS SON AQUELLAS QUE PROCESAN BIENES MANUFACTURADOS CON INSUMOS IMPORTADOS LOS - QUE, UNA VEZ TERMINADOS, SE EXPORTAN NUEVAMENTE A LOS ÉSTADOS UNIDOS.

PARA SOLUCIONAR ESTOS PROBLEMAS Y APROVECHAR LAS PERSPECTIVAS FAVORABLES, EL 28 DE JUNIO DE 1983, EL SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, ANUNCIÓ LA PUESTA EN MARCHA - DEL PROGRAMA DE ACCIONES INMEDIATAS DE APOYO PARA LA FRONTERA Y ZONAS LIBRES.

ÉSTE PROGRAMA TENÍA TRES OBJETIVOS FUNDAMENTALES. "EN PRIMERO LUGAR, GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO, SUFICIENTE Y ADECUADO DE PRODUCTOS BÁSICOS, INSUMOS INDUSTRIALIZADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO; EN SEGUNDO LUGAR, PROTEGER LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL EMPLEO DE ESAS ZONAS; FINALMENTE, APROVECHAR LA - FRONTERA COMO PLATAFORMA DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, RACIONALIZAR LAS IMPORTACIONES Y GENERAR DIVISAS - POR MEDIO DE MAQUILADORAS Y EL TURISMO", (37).

PARA LLEVARLO A CABO PLANTEÓ ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS COMO "LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES Y, DE NO SER SUFICIENTE LA IMPORTACIÓN RACIONAL DE MERCANCÍAS BÁSICAS Y DE MATERIAS PRIMAS INDISPENSABLES; EL OTORGAMIENTO DE FACILIDADES - DE IMPORTACIÓN A LAS EMPRESAS QUE EXPORTARÁN SUS PRODUCTOS; EL ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS , CON CIERTOS ORGANISMOS QUE GARANTIZARAN SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONTROL, -

(37) EL UNIVERSAL, LA JORNADA, 28 DE JUNIO 1983.



090601

Y EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS DIVERSAS ZONAS LIBRES, CON EL FIN DE ANALIZAR SI SE DEBERÍA PRORROGAR SU CALIDAD FISCAL A SU VENCIMIENTO EN 1985" (38).

UNA DE LAS ACCIONES PRINCIPALES DEL PROGRAMA ERAN LOS APOYOS DE LA INDUSTRIA EN GENERAL/AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE FACILIDADES DE IMPORTACIÓN DE SUS INSUMOS, APOYOS AL TURISMO, LA PESCA Y LOS TRANSPORTES EN LA FRANJA FRONTERIZA.

PARA ALIVIO DE LAS COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES, EL DECRETO NO OBLIGÓ A ESTABLECER UN PORCENTAJE DE LA PROPIEDAD MAYORITARIA MEXICANA. ELLO ES EXPLICABLE YA QUE EL GOBIERNO MEXICANO NO SE ENCONTRABA A PUNTO DE APLICAR UNA RIGUROSA PRESIÓN POR EL MOMENTO. PERO EL DECRETO DE 1983 DEMUESTRA QUE DEBE PERSEGUIRSE UN OBJETIVO POLÍTICO. AUNQUE TAMBIÉN DEBE RECONOCERSE QUE EL PROGRAMA DE ACCIONES INMEDIATAS DE APOYO PARA LA FRONTERA Y ZONAS LIBRES, VA MÁS ALLA DE LAS LABORES MANUALES, LA TIERRA, LOS EDIFICIOS Y LAS INSTALACIONES BÁSICAS. SIN EMBARGO LA ECONOMÍA MEXICANA HA CONTRIBUIDO POCO, A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS EN PLANTAS DE ENSAMBLAJE.

AHORA BIEN, MIENTRAS QUE EL PROGRAMA DE MAQUILADORAS ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LEGAL MÁS IMPORTANTE A LO LARGO DE LA FRONTERA, LA GRAN CANTIDAD DE PEQUEÑAS TRANSACCIONES SE AÑADE A UNA CONSIDERABLE SUMA DE DÓLARES Y PESOS. EN 1981 POR EJEMPLO, LAS TRANSACCIONES FRONTERIZAS LE DEJARON DE GANANCIA A MÉXICO 4.9 MIL MILLONES MIENTRA QUE EL GASTO DE LOS MEXICANOS EN EL LADO NORTE DE LA LÍNEA TOTALIZABA UN POCO MENOS DE 4.6 MIL MILLONES. EN 1984 LAS CIFRAS CAYERON A 1.3 Y 1.5 MIL MILLONES DE DÓLARES. LAS REDUCIDAS CIFRAS DE 1984 DERIVAN EN PARTE DE LA CRISIS ECONÓMICA MEXICANA. A PESAR DE LO IMPORTANTE DE ESAS SUMAS QUE PUEDEN SER PARA LA CIUDAD -

(38) EL FINANCIERO. MÉXICO 30 DE JUNIO DE 1983.

DE MÉXICO O PARA WASHINGTON, SON MÁS CRUCIALES PARA LA SUPERVIVENCIA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA FRONTERIZA.

EL COMERCIO ABIERTO ENTRE LAS DOS ECONOMÍAS, IMPLICAN UN SOSTENIDO INTERCAMBIO ENTRE LAS DOS PARTES DE UNA FUNCIONAL TOTALIDAD ECONÓMICA INTEGRADA. LA RUPTURA CON EL LADO ESTADOUNIDENSE SIGNIFICARÁ DISLOCACIONES SOCIOECONÓMICAS, EN EL LADO MEXICANO Y VICEVERSA.

LA CATASTRÓFICA DEVALUACIÓN DEL PESO, APROXIMADAMENTE 100 POR CIENTO, DESDE PRINCIPIOS DE 1982, DESPOJÓ A LOS MEXICANOS DE SU PODER DE COMPRA EN ESTADOS UNIDOS. LA RECESIÓN ECONÓMICA SE APODERÓ DE LAS CIUDADES FRONTERIZAS EN DONDE LA MAYORÍA DE LOS EMPRESARIOS DEPENDEN DE LOS CRUCES FRONTERIZOS. FUNCIONARIOS FRONTERIZOS Y CONGRESISTAS LOGARON POR PROGRAMAS DE OBJETIVO ESPECIAL Y POR FIJAR FIRMEMENTE UNA AYUDA PARA SACAR DEL APURO A SUS ELEMENTOS, HASTA QUE EVOLUCIONARA UN TIEMPO ECONÓMICO MEJOR.

PERO ES CADA VEZ MÁS OBVIO QUE DENTRO DE LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN MÉXICO ESTÁ TODAVÍA LEJANO EN EL FUTURO, PUES LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA ES PRECARIA.

EN CUALQUIER INSTANCIA, LA FRONTERA IMPLICA UNA CATEGORÍA ESPECIAL PARA LAS POLÍTICAS MEXICANAS Y PARA LAS CUESTIONES BILATERALES. EL ESFUERZO DESCRIBE ENTONCES Y ANALIZA SERIES DE ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS AUNQUE TAMBIÉN MUCHAS ADIVINANZAS. EL CONTEXTO FRONTERIZO INFLUENCIA LA MANERA EN QUE LA CIUDAD DE MÉXICO Y WASHINGTON PERCIBEN LOS PROBLEMAS Y FORMULAN POLÍTICAS.

LA FRONTERA ES MUY IMPORTANTE Y REQUIERE DE MAYOR ATENCIÓN PERO SUS IMPORTANTES IMPLICACIONES DESARROLLAN UNA SUCEPTIBILIDAD DESTINADA A COMPLICAR EL ENSAMBLAJE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROVENIENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS RELACIONES ENTRE LAS DOS NACIONES.

AHORA BIEN, EL NARCOTRÁFICO Y LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS SON CASOS CRÍTICOS. NINGUNO DE LOS DOS SON PROBLEMAS-INTRÍNSECOS DE LA FRONTERA, PERO AMBOS CRISTALIZAN A MENUDO EN LA LÍNEA DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. LOS NARCOTRÁFICANTES SE ENFRENTAN CON AGENTES DE LA UNITED STATES' DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION (DEA), O LOS INDOCUMENTADOS QUE CRUZAN LA FRONTERA CHO CAN CON LA PATRULLA FRONTERIZA.

DE POR SÍ, LA COMPRA ELECTRÓNICA YA MARCHA DESENFRENADAMENTE EN LA FRONTERA. Y ES MUY POSIBLE QUE SEA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN, POR LO MENOS LEGALMENTE.

POR DEFINICIÓN, Y QUIERO QUE ESTO QUEDE MUY CLARO, ES IMPOSIBLE TENER Y ENCONTRAR CIFRAS EXACTAS, PERO OBSERVADORES ENTERADOS ESTIMAN QUE DE UN 35 A UN 40 POR CIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TOTAL DE LA FRONTERA ES DE CONTRABANDO ILEGAL, QUE ASCIENDE A MÁS DE 2 MIL MILLONES DE DÓLARES ANUALES. SI SE INCLUYERA EL VALOR DE LAS DROGAS PASADAS DE CONTRABANDO, ESAS CIFRAS SERÍAN DRAMÁTICAMENTE MAYORES. PERO LAS DROGAS TIENDEN A IMPACTAR LA FRONTERA MÁS COMO PROBLEMA POLÍTICO, QUE COMO PROBLEMA ECONÓMICO, ES DECIR, QUE COMO PROBLEMA ECONÓMICO NO SE LE HA DADO EL SUFICIENTE ESTUDIO NI EL RECONOCIMIENTO QUE DEBERÍA TENER.

EN SUMA, LA ECONOMÍA FRONTERIZA IMPLICA AMARGURAS Y SUDOR PARA MÉXICO. EN CONJUNTO LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS SE HAN RAMIFICADO CIERTAMENTE EN LA REGIÓN FRONTERIZA AUNQUE LA ECONOMÍA DE ESTA REGIÓN LA HA PASADO RELATIVAMENTE MEJOR QUE EN LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL.

COMO HEMOS OBSERVADO LA FRONTERA NORTE MEXICANA Y LA FRONTERA SUR ESTADOUNIDENSE PRESENTA UN INDICADOR DE LA CRISIS-EN QUE VIVE MÉXICO. A PESAR DE LOS EMPLEOS CREADOS TANTO EN

LA FRONTERA COMO A NIVEL NACIONAL, EN EL PERÍODO ESTUDIADO, NO FUERON SUFICIENTES PARA LOGRAR SATISFACER LAS DEMANDAS - DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN POSIBILIDADES DE TRABAJAR.

MUCHA DE ESTA GENTE FUE ARRASTRADA POR EL NARCOTRÁFICO Y OTROS ACTOS DELICTIVOS.

EL PROGRAMA DE MAQUILADORAS NO FLORECIÓ COMO SE ESPERABA - Y EL CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES SE DESARROLLO RÁPIDAMENTE, PROPORCIONANDO EMPLEOS POCO COMUNES PARA LOS MEXICANOS.

LOS FINANCIADORES DE LA PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, SE DIERON CUENTA DE LAS CRECIENTES NECESIDADES DE LA ABUNDANTE MANO DE OBRA MEXICANA. TAMBIÉN SE DIERON CUENTA DE LAS CON - DE LAS CONDICIONES PROPICIAS, ECOLÓGICAS Y GEOGRÁFICAS, TAN TO PARA COMERCIAR SU PRODUCTO, COMO PARA PRODUCIRLO.

LOS OBREROS Y CAMPESINOS SE VIERON OBLIGADOS A TRABAJAR - POR NECESIDAD ECONÓMICA, EN EL NEGOCIO ILÍCITO, YA FUERA - SEMBRANDO O TRANSPORTANDO. NO LES LLEGABA A IMPORTAR EL PELIGRO QUE CORRÍAN.

SI ANALIZAMOS EL CASO CON LA FUERZA DE LA RAZÓN, ELLOS NO PERDÍAN NADA. YA QUE NO TENÍAN NADA, SÓLO UNA FAMILIA HAMBRIENTA QUE ALIMENTAR. ESTO SUCEDE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS. ES POR ELLO QUE LAS GRANDES GANANCIAS EN DINERO LOS HECHIZÓ, AÚN A COSTA DE PERDER SU LIBERTAD O LA VIDA.

### III.2 LA POLÍTICA INTERNACIONAL MEXICANA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

MÉXICO HA TENIDO CONSTANTE PRESENCIA EN FOROS MULTILATERALES EN LOS QUE SE EXAMINAN PROBLEMAS Y SOLUCIONES A PROPÓSITO DEL NARCOTRÁFICO Y LA ADICCIÓN A DROGAS.

NUESTRO PAÍS SE HA SUMADO A LAS INICIATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, PARA LLEVAR A CABO CONFERENCIAS Y PROGRAMAS DE GRAN TRASCENDENCIA A ESCALA MUNDIAL Y CONTINENTAL.

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO - EN LA LUCHA CONTRA LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, TANTO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - MULTILATERAL Y BILATERAL, COMO EN EL INTERNO REFLEJAN UNA PROFUNDA INQUIETUD Y CONSTANTE ATENCIÓN A ESTE PROBLEMA.

EN LA ESFERA INTERNACIONAL, LA ACCIÓN DE MÉXICO SE HA GUIADO POR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR. EN TODO MOMENTO SE HA TRATADO DE RESPETAR ESTRICTAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LAS CONFERENCIAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES QUE HA ESTABLECIDO PROGRESIVAMENTE EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS ESTUPEFACIENTES Y LAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, Y LOS MECANISMOS PARA PREVENIR Y REPRIMIR LA PRODUCCIÓN, EL TRÁFICO Y EL USO ILEGÍTIMO DE LOS MISMOS.

EL PRIMER TRATADO INTERNACIONAL SOBRE ESTUPEFACIENTES SUSCRITO POR EL ESTADO MEXICANO NACIÓ DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DEL OPIO EN LA HAYA (1912). POSTERIORMENTE LE SUCEDIERON LOS TRATADOS SIGUIENTES: "LA CONVENCION DE GINEBRA (1931), LA CONVENCION DE GIBEBRA 1936); EL PROTOCOLO DE LAKE SUCCESS EN (1946); EL PROTOCOLO DE PARÍS (1948); EL PROTOCOLO DE -

NUEVA YORK (1953), QUE LIMITÓ EL USO DE ESTUPEFACIENTES PARA FINES MÉDICOS Y CIENTÍFICOS; LA CONVENCION UNICA DE ESTUPEFACIENTES DE GINEBRA (1962); LA CONVENCION DE VIENA SOBRE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS (1971) Y EL PROTOCOLO DE MODIFICACIONES DE LA CONVENCION UNICA DE ESTUPEFACIENTES DE GINEBRA LEVADA A CABO EN (1972)". (39) (7)

CABE DESTACAR QUE DENTRO DEL MARCO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, CORRESPONDE A SU CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL EXAMINAR LO RELATIVO A LA FISCALIZACION Y SUPRESION DEL ABUSO DE LAS DROGAS NOCIVAS. LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES UNA DE LAS SEIS COMISIONES ORGANICAS DEL CONSEJO, ES UN ORGANISMO QUE TIENE POR OBJETO DAR PLENA EFECTIVIDAD A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES RELATIVOS A LOS ESTUPEFACIENTES Y ASEGURAR LA VIGILANCIA CONTINUA, Y EL PROGRESO DEL CONTROL INTERNACIONAL DE LOS MISMOS.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ORGANIZADA HA RECONOCIDO DESDE EL PRINCIPIO UNA NORMA FUNDAMENTAL QUE SIGUE MANTENIÉNDOSE HASTA NUESTROS DIAS: LIMITAR LA PRODUCCION Y LA EXISTENCIA DE LAS DROGAS A LA CANTIDAD NECESARIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES LEGITIMAS MUNDIALES.

EN 1946, MÉXICO FUE UNO DE LOS MIEMBROS ORIGINARIOS DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES, Y DESDE ENTONCES HA VENIDO COLABORANDO EN LA LABOR DE FISCALIZACION INTERNACIONAL, (CLARO QUE DESDE EL TERRITORIO NACIONAL), NO SÓLO EN LA PROPIA COMISION, SINO TAMBIÉN EN LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE TIENEN VINCULACION CON LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES. LOS REPRESENTANTES MEXICANOS HAN FORMADO PARTE TAMBIÉN DE LA JUNTA INTERNACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

(7) (39) SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, "LA ACCION DE MÉXICO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES", EN MEMORIA SOBRE LA ACTUACION INTERNACIONAL DE MÉXICO 1970-1976, P.118

EN LOS PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE SESIONES-  
DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES CELEBRADOS ~~EN~~ DICIEMBRE-  
DE 1970 A LA FECHA, MÉXICO HA ESTADO REPRESENTADO Y, TANTO-  
EN ESE FORO COMO EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL Y EN LA -  
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, HA REITERADO SU -  
DISPOSICIÓN EN LA LUCHA QUE LIBRA LA HUMANIDAD PARA COMBATIR  
EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ~~(40)~~.

LA DIPLOMACIA MEXICANA EN ÉSTA COMO EN OTRAS ÁREAS, HA REA-  
FIRMADO SU CONFIANZA EN LA LABOR QUE DESARROLLA LA ORGANIZA-  
CIÓN DE LA NACIONES UNIDAS PARA ALIVIAR LOS GRAVES PROBLEMAS  
QUE AFRONTA LA SOCIEDAD MUNDIAL. POR ELLO MISMO, CONSIDERÁ-  
QUE LA CRECIENTE INTERDEPENDENCIA ENTRE LAS NACIONES EXIGE-  
NIVELES DE COOPERACIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHOS PARA RESOLVER  
TALES PROBLEMAS Y CONSIDERÁ TAMBIÉN QUE ES RESPONSABILIDAD  
PRIMORDIAL DE CADA PAÍS ATENDER LA SOLUCIÓN DE LAS CUESTIO-  
NES QUE LO AFECTAN.

EL PRESIDENTE MEXICANO, MIGUEL DE LA MADRID; EL SECRETARIO  
DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPÚLVEDA Y EL PROCURA-  
DOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, HAN COIN-  
CIDIDO EN EL NARCOTRÁFICO SEÑALANDO: "ÉSTE ES UN PROBLEMA -  
DE ALCANCE MUNDIAL. SU SOLUCIÓN DEBE SER TAMBIÉN MUNDIAL".

AL RESPECTO TAMBIÉN HAN AFIRMADO QUE DE MUY POCO SIRVE A-  
UN PAÍS ESFORZARSE EN EVITAR LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO DE-  
DROGAS, INVIRTIENDO EN ELLOS VASTOS RECURSOS, SINO SE ELIMI-  
NAN LOS MERCADOS DE DEMANDA QUE, EN MANOS DEL CRIMEN ORGANI-  
ZADO, PROMUEVEN Y ALIMENTAN LA PRODUCCIÓN.,

n6 { ADEMÁS EL PRESIDENTE DE MÉXICO, SE DIRIGIÓ A DIVERSOS JE-  
FES DE ESTADO O DE GOBIERNO DE PAÍSES DEL CONTINENTE AMERI-  
CANO PARA PLANTEAR LA INICIATIVA DE UNA REUNIÓN, A NIVEL MI-  
NISTERIAL, QUE EXAMINASE LOS PROBLEMAS DEL NARCOTRÁFICO Y -

(40) IBID. P. 120

OTROS CONEXOS CON ÉSTE. TOMANDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE ESTOS PROBLEMAS GEOGRÁFICAMENTE; DICHA INICIATIVA PRESIDENCIAL SE HIZO LLEGAR A BELICE, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, ESTADOS UNIDOS, JAMAICA, PERÚ Y VENEZUELA.

EN 1985, HUBO REPRESENTACIÓN MEXICANA ANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA "COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES DE LA NACIONES UNIDAS, INICIADA EL 11 DE FEBRERO EN VIENA". EN LA QUE ASISTIERON DELEGACIONES DE 40 PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (41).

LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES, ANTE LA QUE SE PRESENTÓ - EL TRABAJO CUMPLIDO POR MÉXICO EN 1984, RECOMENDÓ ELABORAR NUEVAS NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL PARA ENFRENTAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTAS SUSTANCIAS. ADEMÁS, SE DESTACÓ LA NECESIDAD DE CONCERTAR ACCIONES REGIONALES Y BILATERALES, Y SE SUBRAYÓ QUE EL NARCOTRÁFICO Y LA ADICCIÓN A DROGAS FIGURA ENTRE LOS MAYORES MALES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

EN EL INFORME SOBRE 1984, DIFUNDIDO EN 1985, LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, EXPRESÓ SU SATISFACCIÓN POR LA FIRME VOLUNTAD Y LA VIGOROSA ACCIÓN DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.

MÉXICO TAMBIÉN HABÍA RESALTADO QUE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE FISCALIZACIÓN DEBE REALIZARSE SOBRE LA BASE DE UNA APRECIACIÓN UNITARIA Y GLOBAL DEL FENÓMENO.

SERÍA DEMASIADO HACER RESALTAR LA LABOR QUE HA TENIDO MÉXICO EN LOS FOROS O CONGRESOS INTERNACIONALES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE CADA UNO DE ELLOS. SIN EMBARGO, SE PUEDE RESALTAR QUE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA EN MATERIA DE NARCOTRÁFICO, SIGUE ACTIVA Y NO HA TENIDO DESCANSO, POR LO MENOS EN EL PERÍODO ESTUDIADO.

---

(41) 12 DE FEBRERO DE 1985. EL UNIVERSAL. LA JORNADA. NEW YORK TIMES.



### III.2 LA POLÍTICA INTERNACIONAL NORTEAMERICANA CONTRA EL - NARCOTRÁFICO.

EL PUEBLO NORTEAMERICANO IDENTIFICA A LA DROGA CON LOS PEORES ASPECTOS, COMO EL CRIMEN, LA VIOLENCIA, LAS ARMAS DE FUEGO, ENFERMEDADES Y MUERTE. TIENE LA IDEA DE QUE ES UNA DROGA EXTRANJERA, INTRODUCIDA AL PAÍS DE CONTRABANDO POR LATINOAMERICANOS Y ASIÁTICOS.

ESTA CREENCIA SE HA FOMENTADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. POR EJEMPLO, EN UN MENSAJE AL CONGRESO EN 1971, - EL ENTONCES PRESIDENTE NORTEAMERICANO RICHARD M. NIXON SE REFIRIÓ A LAS DROGAS COMO EL "ENEMIGO PÚBLICO NÚMERO UNO". - ADEMÁS SEÑALÓ: "ESTADOS UNIDOS TIENE MAYOR NÚMERO DE ADICTOS A LA HEROÍNA QUE CUALQUIER OTRO PAÍS, AUNQUE NO CULTIVA OPIO NI LO PROCESA. ESTO OCURRE EN LABORATORIOS MAS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS. EL VENENO MORTAL EN LAS VENAS DE ESTADOS UNIDOS ES, EN OTRAS PALABRAS, DE ORIGEN EXTRANJERO" (42).

SIN EMBARGO ES NECESARIO SEÑALAR QUE EXISTEN ANTECEDENTES SOBRE PRODUCCIÓN, USO Y CONSUMO DE DROGAS, EN LA HISTORIA NORTEAMERICANA.

DESDE ANTES DE QUE LOS BRITÁNICOS LLEGARAN AL NUEVO MUNDO LOS ABORÍGENES UTILIZABAN LA DROGA, COMO YA SE MENCIONÓ EN EL CAPÍTULO I. POSTERIORMENTE EN 1629, LOS COLONOS BRITÁNICOS INTRODUIERON EL CAÑAMO EN LA NUEVA INGLATARRA. PARA 1630 LA MITAD DE LA ROPA USADA, ERA ELABORADA CON EL CAÑAMO COMO MATERIA PRIMA. AUNQUE EL INTERÉS PRINCIPAL POR LA PLANTA SE ENCONTRABA EN SU UTILIDAD TEXTIL, EXISTEN PRUEBAS DE QUE LOS COLONOS CONOCÍAN Y UTILIZABAN SUS PROPIEDADES ALUCINÓGENAS. LAS PRUEBAS PUEDEN ENCONTRARSE EN: MARIJUANA IN COLONIAL -

(42) DU PONT L. ROBERT, "CHANGING PERSPECTIVES ON THE MARIJUANA CONTROVERSY." DISCURSO EN LA TERCERA REUNIÓN ANUAL - DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LA REFORMA DE LAS LEYES SOBRE LA MARIGUANA. WASHINGTON POST, 15 DE NOVIEMBRE DE 1974.

AMÉRICA," EN THE LEAFLET. PUBLICACIÓN DE NORML (ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LA REFORMA DE LAS LEYES SOBRE LA MARIJUANA). WASHINGTON, MAYO/AGOSTO DE 1976 P.7

LOS CONSUMIDORES DE OPIÁCEOS DE FINALES DE SIGLO DE FINALES DE SIGLO PERTENECÍAN A LAS CLASES MEDIAS Y ALTAS. SIN EMBARGO, LA PRIMERA PREOCUPACIÓN PÚBLICA COMENZÓ A PRESENTARSE CUANDO LOS TRABAJADORES CHINOS, LLEGADOS PARA CONSTRUIR LAS VÍAS FERREAS QUE UNÍAN AL ESTE CON EL OESTE, FUMABAN OPIO, ACUSÁNDOLOS DE TRAER CON ELLOS ESTE HÁBITO.

EN 1924, CUANDO POR FIN FUE PROHIBIDA LA HEROÍNA EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA MAFIA ORGANIZADA SE ENCARGÓ DE PARTICIPAR EN ESTE NUEVO NEGOCIO, COMO LO ESTABA HACIENDO CON EL ALCOHOL Y LA PROSTITUCIÓN. EN 1928, "...EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FUMABA MARIJUANA ERA DE 50 A 100 MIL, ACTUALMENTE SE CALCULA QUE UNOS 50 MILLONES USAN ESE NARCÓTICO" (43).

PERO NO SÓLO LA MARIJUANA Y EL CAÑAMO HAN SIDO CONSUMIDOS POR EL PUEBLO NORTEAMERICANO. MUCHAS DE LAS DROGAS QUE SE USAN Y DE LAS QUE SE ABUSA HOY DÍA EN ESTADOS UNIDOS, ERAN DESCONOCIDAS O TENÍAN POCO ATRACTIVO POPULAR DURANTE LOS AÑOS 30. LA MARIJUANA, ERA CONSUMIDA POR LOS BARRIOS NEGROS O LATINOS, AUNQUE SU INGREDIENTE ACTIVO NO HABÍA SIDO SINTETIZADO.

SE HA INTENTADO DAR MÚLTIPLES EXPLICACIONES ACERCA DE LA PROPAGACIÓN Y DEL CONSUMO DE LA MARIJUANA, TANTO EN LOS AÑOS ANTERIORES COMO EN LOS OCHENTAS. ÁLGUNOS ENCUENTRAN LA CAUSA EN LA REBELDÍA DE LA JUVENTUD. OTROS SEÑALAN QUE ES EL SIMPLE GOCE DE LAS DROGAS. OTROS LA CONSIDERAN POR LA NECESIDAD PSICOLÓGICA DE IDENTIDAD DE LA PERSONALIDAD Y OTROS MÁS LA CONSIDERAN COMO EL INGREDIENTE DE ACEPTACIÓN DE LOS INDIVIDUOS A LOS GRUPOS SOCIALES. LA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS DROGAS TANTO INTERNAMENTE COMO EXTERNA, COBRARÁ IMPOR -

(43) SCHOEDER, RICHARD C. EL MUNDO DE LAS DROGAS. ED. EDAMEX, MÉXICO 1982, P26.

TANCIA CUANDO EL PRESIDENTE RICHARD NIXON LES DECLARÓ LA GUERRA, CON RESULTADOS A LA LARGA MUY DISCUTIDOS. EL 27 DE JULIO DE 1972 ANUNCIÓ SU BATALLA CONTRA LOS ESTUPEFACIENTES AFIRMANDO QUE "SI NO SOMOS CAPACES DE DESTRUIR LA AMENAZA DE LAS DROGAS, SEGURAMENTE ELLAS NOS DESTRUIRAN" (44). POSTERIORMENTE NIXON SE DIRIGIÓ A LOS EMBAJADORES NORTEAMERICANOS DEL EXTERIOR DESCRIBIENDO LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVESABA NORTEAMÉRICA. "ESTADOS UNIDOS ESTÁ HOY EN ESTADO DE GUERRA, NO CONTRA VIETNAM DEL NORTE -DIJO-. NUESTRA GUERRA PRINCIPAL ES CONTRA LA DROGA. ...ATENDEMOS A ESTE OBJETIVO, O NUESTRA SOCIEDAD SE DESMORONARÁ..." (45).

LOS PRESIDENTES G. FORD Y J. CARTER ASUMIERON OTRAS POSICIONES. LA ADMINISTRACIÓN FORD PREPARÓ UN DOCUMENTO LLAMADO EL "ACTA BLANCA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS", EL CUAL MENCIONABA QUE LA MARIJUANA SE HABÍA UNIDO AL ALCOHOL Y AL TABACO COMO UNA DE LAS DROGAS DE MAYOR CONSUMO EN ESTADOS UNIDOS. (46).

EN LA ÉPOCA EN QUE CARTER ENVIÓ UN MENSAJE SOBRE LAS DROGAS, EN 1977, POR PRIMERA VEZ UN JEFE DEL EJECUTIVO ESTADOUNIDENSE TUVO LA POSIBILIDAD DE PROPONER LA ELIMINACIÓN DE GASTOS PARA EL CUIDADO DE QUIENES ABUSAN DE BARBITÚRICOS, ANFETAMINAS Y DROGAS MÚLTIPLES, USADAS EN COMBINACIONES, INCLUYENDO EL ALCOHOL.

EL PRESIDENTE J. CARTER EN UN MENSAJE AL CONGRESO, 2 DE AGOSTO DE 1977, SEÑALÓ QUE EL ALCOHOL Y EL TABACO SON SUSCEPTIBLES DE ABUSO Y QUE SU META ERA DESMANTELAR SU CONSUMO EXCESIVO. CARTER HABÍA TRATADO DE ABORDAR EL PROBLEMA A NIVEL INTERNACIONAL CON MAYOR MESURA, PERO ADOPTÓ UNA POSTURA CADA VEZ MÁS ENÉRGICA, SOBRE TODO CON PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE EUROPEOS Y ASIÁTICOS.

(44) 28 DE JULIO DE 1972, REUNIÓN SOBRE PROBLEMAS HEMISFÉRICOS Y MUNDIALES Y EL DESARROLLO DE UNA RELACIÓN PERSONAL ENTRE LOS DOS PRESIDENTES (NIXON-ECHEVERRÍA). LOS DOS PAÍSES SE COMPROMETIERON A REALIZAR UN ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS MIGRATORIOS Y LA CONTINUACIÓN DE ESFUERZOS PARA DETENER EL TRÁFICO INTERNACIONAL.

POR SU PARTE EL PRESIDENTE RONALD REAGAN, EN UN DISCURSO PARA LA NACIÓN NORTEAMERICANA, EL 2 DE OCTUBRE DE 1982, SEÑALÓ UNA NUEVA ESTRATEGIA COMO UN PLAN AUDAZ Y SEGURO.

DIJO REAGAN: " POR PRIMERA VEZ, EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA CAMPAÑA PLANEADA Y CONCERTADA, TANTO A NIVEL INTERNO COMO EXTERNO Y CON VARIOS PAÍSES, CONTRA LOS ESTUPEFACIENTES. SE ENCUENTRAN COORDINÁNDOSE LAS ACCIONES DE LAS DIFERENTES AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES QUE LUCHAN CONTRA EL NARCOTRÁFICO" (47).

LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES CONTABAN TAMBIÉN CON ESTRATEGIAS CONTRA LOS NARCÓTICOS, PERO CARECÍAN DE LA ESTRUCTURA NECESARIA PARA DESARROLLARLAS, APARTE DE QUE NO CONTAR CON GRAN PRESUPUESTO.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS HA SIDO EN APOYO AL DERROCAMIENTO DE ESTE MAL.

LOS APOYOS ECONÓMICOS HAN SIDO, SI SE PUDIERA CATALOGAR DE ESTA MANERA: BUENOS, ACEPTABLES; PERO DE NINGUNA MANERA EXCELENTES. LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE NO HA LLEGADO A ATACAR EL FONDO DEL PROBLEMA DE MANERA ENÉRGICA, A SUS CONSUMIDORES.

SI LOS PRESIDENTES NORTEAMERICANOS A LO LARGO DE SU HISTORIA RECONOCEN EL NARCOTRÁFICO, COMO EL PROBLEMA PRINCIPAL DE SU SOCIEDAD O COMO EL ENEMIGO NÚMERO UNO; ENTONCES LES HACEMOS UNA PREGUNTA, POR QUÉ NO DESTINAN MÁS RECURSOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES, TANTO A NIVEL INTERNO COMO EXTERNO, AL PROBLEMA DE CONSUMO DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y POR QUÉ LOS RECURSOS ECONÓMICOS CRECEN DÍA CON DÍA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS ARMAMENTOS.

---

(45) IBID.

(46) WHITE PAPER ON DRUG ABUSE. REPORTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DOMÉSTICO CONTRA EL ABUSO DE LAS DROGAS, LA CASA BLANCA. SEPTIEMBRE DE 1975, P.26

LA POLÍTICA INTERNACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO ESTADOUNIDENSE, MUCHAS VECES VA IR DISFRAZADA DE INTERVENCIONISMO, HACIA LOS PAÍSES PRODUCTORES. SIN EMBARGO ESTE PROBLEMA SERÁ TRATADO MÁS ADELANTE, EN EL CAPÍTULO VI.

PARA TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO ACERCA DE LO QUE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO PARA COMBATIR AL NARCOTRÁFICO, NOS REMITIREMOS AL CAPÍTULO SIGUIENTE Y ESPECÍFICAMENTE AL PUNTO IV.2 .DONDE SE DESCRIBEN ALGUNOS DE SUS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y LOGROS.

- 
- (47) AGENCIA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS UNIDOS (USIA). U.S. REVEALS COORDINATED STRATEGY AGAINST DRUGS, WASHINGTON, 6 DE OCTUBRE DE 1982.  
3 DE OCTUBRE DE 1982. WASHINGTON POST Y NEW YORK TIMES.

## CAPÍTULO IV LAS ACCIONES CONCRETAS.

### IV.1 FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES MEXICANOS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO.

EL GOBIERNO MEXICANO HA CREADO VARIAS FORMAS DE COMBATIR EL NARCOTRÁFICO. ENTRE ESAS FORMAS SE ENCUENTRAN LOS PROGRAMAS Y PLANES QUE HAN ELABORADO Y LLEVADO A PRÁCTICA VARIAS SECRETARÍAS DE ESTADO.

PRINCIPALMENTE EN ESTE PUNTO SE SEÑALARÁN LOS PROGRAMAS, PLANES Y FORMAS QUE HAN LLEVADO A CABO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA DEFENSA NACIONAL Y LA ARMADA DE MÉXICO.

EL FIN INMEDIATO ES TENER UNA VISIÓN AMPLIA, DE CÓMO EL GOBIERNO DE MÉXICO HA ACTUADO EN CONTRA Y FRENTE AL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO.

A PRINCIPIOS DE LOS SETENTAS, ESTADOS UNIDOS HABÍA TRATADO DE CONVENCER A MÉXICO, DE QUE LA EFECTIVIDAD EN UN PROGRAMA ANTIDROGA RADICABA EN ELIMINAR EL PRODUCTO ILÍCITO EN SU MISMA FUENTE (6 DE FEBRERO DE 1976), EL DIARIO NORTEAMERICANO THE NEW YORK TIMES, RECALCABA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE NARCÓTICOS PEDÍA A MÉXICO QUE INTENSIFICARA SU LUCHA CONTRA EL COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES.

MÉXICO, EN COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS, EN ESE MISMO AÑO, LANZÓ UNA CAMPAÑA DENOMINADA "OPERACIÓN CÓNDOR", RESULTADO DE UN "ACUERDO" ENTRE LOS PRESIDENTES GERALD FORD Y LUIS ECHEVERRÍA. EL ACUERDO INVITABA A LAS AUTORIDADES DE AMBOS PAÍSES ENCARGADOS DEL CONTROL DE LAS DROGAS A DESTRUIR EL CONTRABANDO Y LA PRODUCCIÓN DE ÉSTAS.

EL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN ENERO DE 1977, A UN MES DE HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA, LANZÓ OFICIALMENTE LA "OPERACIÓN CÓNDOR" CONTRA LA PRODUCCIÓN DE HEROÍNA, EN EL LLAMADO "TRIÁNGULO CRÍTICO" FORMADO POR SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA.

LA OPERACIÓN FUE CALIFICADO POR LOS EXPERTOS COMO UNA <sup>X</sup>VERDADERA GUERRA A LAS DROGAS Y SIN PRECEDENTES EN EL MUNDO <sup>X</sup>. (48).

A PARTIR DE 1983, EN EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID, - SE CREAN NUEVOS PROGRAMAS CONTRA LA PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, Y OTROS SE CONTINÚAN. OBSERVE MOS A CONTINUACIÓN LAS FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES DE LA PRO<sub>U</sub>CURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR).

LA PGR ELABORÓ UN PROGRAMA DENOMINADO "CAMPAÑA PERMANENTE- CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA". PARA LOS - EFECTOS DE LA ERRADICACIÓN DE PLANTÍOS, EL PAÍS FUE DIVIDI- DO EN TRECE COORDINACIONES REGIONALES DE LA CAMPAÑA PERMANEN<sub>U</sub>TE .

BAJO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE HAN CREADO DIECISIETE- DELEGACIONES CON LAS QUE HOY CUENTA LA PGR Y QUE ABARCAN - TODO EL PAÍS. DE ELLAS DEPENDE LOCALMENTE, LAS COORDINACIO- NES REGIONALES DE LA CAMPAÑA. EN CADA COORDINACIÓN SE DESA- RROLLAN TRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS.

EN 1985 SE INTENSIFICÓ LA VINCULACIÓN ENTRE MÉXICO Y OTROS PAÍSES, EN FOROS MULTILATERALES Y BILATERALES, EN LOS CUALES ESTUVIERON PRESENTES LOS PRESIDENTES, LOS SECRETARIOS DE RE LACIONES EXTERIORES Y LOS PROCURADORES DEL PAÍS DE ESTADOS- UNIDOS, VENEZUELA, COLOMBIA, PERÚ, BOLIVIA Y COSTA RICA.

LA PGR EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SO<sub>U</sub>CIAL, LLEVÓ ADELANTE UN PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA.

ESTE PROGRAMA SE IDENTIFICA CON LAS SIGLAS DE ADEFAR, QUE SIGNIFICA: "ATENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA". LAS ACTIVIDA- DES DE ADEFAR, SE ENCUENTRAN VINCULADAS A LA LABOR DE DISTIN<sub>U</sub>TAS AUTORIDADES, PARTICULARMENTE SANITARIAS Y EDUCATIVAS.

(48)-29 DE ENERO DE 1977. EL UNIVERSAL Y EXCELSIOR.  
-STERBA, JAMES P. OPEN BORDER STRAINS U.S.-MÉXICO RELA- TIONS, EN THE NEW YORK TIMES, 3 DE ABRIL DE 1977.

POR LO QUE TOCA A LA PGR DURANTE 1985, 1461 PERSONAS LABORARON EN FORMA DIRECTA EN ESTA BATALLA CONTRA LA DELINCUENCIA VINCULADA AL NARCOTRÁFICO Y A LA FARMACODEPENDENCIA. DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, 584 SON PILOTOS Y PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS AÉREOS; 580 ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL; 13 COORDINADORES DE LA CAMPAÑA; 158 TÉCNICOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN; Y 126 EMPLEADOS DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.

LOS RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS A LA CAMPAÑA CONSTITUYEN UNA PARTE IMPORTANTE. EN 1984-1985 EL COSTO DIRECTO DE LA CAMPAÑA REPRESENTÓ EL 41.13 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA PGR. EL TOTAL EJERCIDO ASCENDIÓ A 5,150,172 000.00. (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES, CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS.) LOS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA FORMA SIGUIENTE: 2,404,320,000. (DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS.) POR CONCEPTO DE SUELDOS, - SEGUROS, COMPENSACIONES, ESTÍMULOS Y PRESTACIONES EN GENERAL. 958,196,000. (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES, CIENTO-NEVENTA Y SEIS MIL PESOS.) CORRESPONDIERON A SEGUROS DE LA FLOTA AÉREA, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CAMPAÑA, SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA ELÉCTRICA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO E INMUEBLES; 766,066,000. (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, SETENTA Y SEIS MIL PESOS.) INVERTIDOS EN TRANSPORTE AÉREO EQUIPO TERRESTRE, MAQUINARIA E INSTRUMENTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD, HERRAMIENTAS Y MOBILIARIO; 523,532,000. (QUINIENTOS-VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS.) PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, COMBUSTIBLE, PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, UNIFORMES DE CAMPAÑA, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, REFACCIONES, ACCESORIO Y HERRAMIENTAS; 498,058,000. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL



PESOS), EN VIÁTICOS Y PASAJES; ADEMÁS DE OTRAS PRESTACIONES, SERVICIOS, INVERSIONES EN INSTALACIONES, EQUIPO Y MATERIALES.

CABE MENCIONAR EL APOYO QUE BRINDA EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, APORTANDO RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA BILATERAL MÉXICO-AMERICANO EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA.

SEGÚN ANTECEDENTES DOCUMENTALES, DE LA PGR, SE ENCONTRÓ EL SIGUIENTE DATO: DESDE 1976 A LA FECHA, EL IMPORTE TOTAL APORTADO POR EL GOBIERNO NORTEAMERICANO, QUE CUBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985, FUE DE 79,022,726.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES, VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES.)

AL OBSERVAR LA NECESIDAD DE COMPLETAR LAS ACCIONES DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y ACTUANDO SIMULTÁNEAMENTE EN ACTIVIDADES DE LA PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA, LA PGR DESARROLLÓ UN PROGRAMA ESPECIAL BAJO LAS SIGLAS ADEFAR, QUE SIGNIFICAN ATENCIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DICHO CONSEJO NACIONAL ESTÁ INTEGRADO POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD, GOBERNACIÓN, COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ASÍ COMO POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRÍA Y EL CONSEJO NACIONAL DE SALUBRIDAD GENERAL. ADEMÁS PARTICIPAN REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

POR EL OTRO LADO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA CONCURRIERON CON EL GABINETE DE SALUD LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE TINTAS Y PINTURAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD, INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO, ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

COMO OBSERVAMOS MUCHAS INSTITUCIONES ENFRENTAN Y APORTAN ALGO EN LA LUCHA Y CAMPAÑAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

LA PGR ACTUÓ CON TRES PROGRAMAS ESPECIALES DENOMINADOS: - GOLIAT III, PACÍFICO IV Y PACÍFICO V. LA OPERACIÓN GOLIAT III SE DESARROLLÓ DEL 21 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 1985, EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y MICHOACÁN.

LA OPERACIÓN PACÍFICO IV SE LLEVÓ A CABO DEL 12 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE, EN LOS ESTADOS DE SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA. FINALMENTE LA OPERACIÓN PACÍFICO V SE REALIZÓ DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE EN TRES ETAPAS. LA PRIMERA ABARCÓ OAXACA, VERACRUZ Y CHIAPAS. LA SEGUNDA ETAPA OPERÓ SOBRE LOS ESTADOS DE MICHOACÁN, GUERRERO, GUANAJUATO Y COLIMA. POR ÚLTIMO LA TERCERA ETAPA COMPRENDIÓ LOS ESTADOS DE JALISCO, COLIMA, NAYARIT, SAN LUIS POTOSI, AGUASCALIENTES, ZACATECAS Y DURANGO

EN LO QUE RESPECTA AL EJÉRCITO MEXICANO, TAMBIÉN AFRONTA - DESDE HACE VARIOS AÑOS LA TAREA DE COMBATIR AL NARCOTRÁFICO. TRADICIONALMENTE SE HA LLEVADO ADELANTE LA OPERACIÓN DENOMINADA PLAN CANADOR. ESTAS SIGLAS PRESENTÁN EL DOBLE OBJETIVO: CANNABIS Y ADORMIDERA. EL MISMO PLAN ABARCA TODA LA REPÚBLICA Y SE EJECUTA EN 36 ZONAS MILITARES QUE ÉSTA COMPRENDE.

ADEMÁS EXISTEN PLANES ESPECÍFICOS POR PERÍODOS Y POR REGION, QUE IMPLICAN EL DESPLIEGUE DE FUERZAS Y LA CONCENTRACIÓN DE ACCIONES. EN ESTE ÁMBITO POSEE NOTABLE RELEVANCIA LA LLAMADA OPERACIÓN CONDOR, QUE EL EJÉRCITO MEXICANO DESARROLLA ININTERRUMPIDAMENTE EN UN ÁREA DE MAYOR INCIDENCIA DE CULTIVOS DE CARÁCTER ILÍCITO, UBICADA EN PARTE DE LOS ESTADOS DE SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA. LA OPERACIÓN CONDOR SE REALIZA DESDE 1976 EN FORMA PERMANENTE.

POR OTRO LADO, EL EJÉRCITO MEXICANO ESTABLECIÓ OTRAS ONCE OPERACIONES, CONVENCIONALMENTE IDENTIFICADAS CON LOS NOMBRES DE: PUMA, PANTERA, DRAGÓN, LINCE, TIGRE, JAGUAR, COSTERA, GAVILÁN, AGUILA, HALCÓN Y AZOR. EN 1985, SE PUSO EN EJECUCIÓN LA DENOMINADA OPERACIÓN LECHUZA, MANGOSTA I Y MANGOSTA II, POR REGIONES MILITARES.

EN CONJUNTO ESTAS OPERACIONES ABARCAN ÁREAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE SONORA, SINALOA, NAYARIT, DURANGO, JALISCO, MICHOACÁN, GUERRERO, SAN LUIS POTOSI, HIDALGO, TAMAULIPAS, VERACRUZ Y OAXACA.

AL IGUAL QUE EL EJÉRCITO MEXICANO, LA ARMADA DE MÉXICO INTERVIENE DE MANERA MUY IMPORTANTE EN LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. LAS ACCIONES DE LA ARMADA SE EJERCEN EN DIVERSOS LUGARES UBICADOS SOBRE TODO EN LOS LITORALES MEXICANOS.

LAS ACCIONES DE LA ARMADA SE HAN DESARROLLADO EN LOS LITORALES DE LOS ESTADOS DE NAYARIT, JALISCO, CHIAPAS, TAMAULIPAS, VERACRUZ, CAMPECHE, YUCATÁN Y QUINTANA ROO.

AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID, EL EJÉRCITO, LA FUERZA AÉREA Y LA ARMADA DE MÉXICO, ÚNICAMENTE REALIZABAN A NIVEL NACIONAL LAS OPERACIONES CONDOR Y CANADOR. PARA 1986, JUNTO CON LA PGR, SE EJECUTARON CONJUNTAMENTE 18 OPERACIONES DE TIPO ESPECIAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN DIFERENTES PARTES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN ALGUNAS ESTADÍSTICAS OFICIALES MÁS RECIENTES SOBRE LA DESTRUCCIÓN Y DECOMISO DE ESTUPEFA - CIENTES. PERO COMO SE HABÍA SEÑALADO ANTERIORMENTE, LAS ESTADÍSTICAS NO REVELAN TODA LA REALIDAD, SÓLO NOS ENSEÑA UN BOSQUEJO DE ÉSTA.

PGR. DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS DE AMAPOLA. (DPA)

1985---23,101

SUPERFICIE EN HECTÁREAS. (SH)

2,297

DPA

1986---24,823

SH

2,383

DESTRUCCIÓN DE PLANTÍOS DE MARIGUANA. (DPM)

1985---17,675

SH

1,738

DPM

1986---24,426

SH

2,973

E.M. DPA

1985---66,880

SH

6,200

1986---110,031

SH

10,124

DPM

1985---42,249

SH

5,306

DPM  
1986---66,880

SH  
6,200

A.N. DPA  
1985---90

EMBARCACIONES  
9

1986---DPM  
112

SH  
168

EMBARCACIONES  
17

ASEGURAMIENTO DE DERIVADOS DE MARIJUANA  
65,743 KG.

PGR., E.M., A.N. COCAÍNA

1979---40KG

1982---400KG

1983---710KG

1984---1,300KG

1985---2,562KG

1986---5,321KG

EN ESTAS ESTADÍSTICAS NO INCLUYEN LOS DERIVADOS DE AMAPOLA, DERIVADOS DE MARIJUANA, LOS ASEGURAMIENTOS DE ARMAS, DE LABORATORIOS, LA TOTALIDAD DE VEHICULOS TERRESTRES Y AERONAVES, LA TOTALIDAD DE PERSONAS DETENIDAS Y CONSIGNADAS ANTE LAS - AUTORIDADES JUDICIALES POR DELITOS CONTRA LA SALUD, NI EL - NÚMERO DE PROCESOS CON DETENIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE. (o)

(o) PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE LAS ESTADÍSTICAS, LAS FORMAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PLANES MEXICANOS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO; FAVOR DE CONSULTAR LA SIGUIENTE BIBLIOGRAFÍA.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, INFORME DE GOBIERNO 1983, 1984, 1985, 1986.

PGR. CAMPAÑA PERMANENTE DE MÉXICO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA. MÉXICO, 1984, 1985, 1986.

INFORME DE LAS OPERACIONES ESPECIALES DEL EJÉRCITO MEXICANO EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

PGR. EL ESFUERZO DE MÉXICO. SINTESIS INFORMATIVA, ESTADÍSTICA DE LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO. MÉXICO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

PGR. PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS. MÉXICO, 1986.

PGR. REVISIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS. MÉXICO 1986.

LAS RAZONES Y LAS OBRAS. GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID. CRÓNICA DEL SEXENIO, 1 A 4 AÑOS. ED. FCE. MÉXICO, 1986

#### IV.2 FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES NORTEAMERICANOS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO.

NUNCA ANTES, NINGÚN PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS HABÍA - LLAMADO A UNA SESIÓN DE INFORMACIÓN DE LA CASA BLANCA, DE - ESTE TIPO; NUNCA ANTES TANTOS JEFES DE AGENCIAS FEDERALES - SE REUNIERON CON UN PRESIDENTE PARA TRATAR TEMA ALGUNO. POR PRIMERA VEZ HUBO UN PLENO DE LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LAS PRINCIPALES OFICINAS RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y SU PREVENCIÓN EN DICHO PAÍS, PUES ADEMÁS DE LOS 18 JEFES DE LAS OFICINAS FEDERALES, SE - ENCONTRABA EL VICEPRESIDENTE, EL CONSEJO DEL PRESIDENTE, - ASÍ COMO OTRAS VIPs, (VERY IMPORTANT PERSONS), INCLUYENDO UN ALMIRANTE GUARDACOSTA, UN ALMIRANTE DE LA MARINA, EL COMISIONADO DEL INTERNAL REVENUE SERVICE Y EL ASISTENTE DEL SECRETARIO DE ESTADO.

LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO EL 24 DE JUNIO DE 1982. UNA CLAVE DE LA POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REAGAN, RESPECTO AL NARCOTRÁFICO, FUE EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR CARLTON TURNER COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE POLÍTICA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS, DE LA CASA BLANCA. POR PRIMERA VEZ SE DARÍA UNA ATENCIÓN SERIA Y CONCENTRADA AL ASUNTO DEL NARCOTRÁFICO, - TANTO EN EL ASPECTO DE LA DEMANDA, COMO EN EL DEL SUMINISTRO.

EL 5 DE OCTUBRE DE 1982, TURNER PRESENTÓ: " LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y EL TRÁFICO DE LAS MISMAS", FUE EL PROGRAMA QUE ÉL Y EL PRESIDENTE REAGAN HABÍAN PROMETIDO A LA NACIÓN DURANTE LA REUNIÓN DEL 24 DE JUNIO. ESTE DOCUMENTO DE 76 PÁGINAS SE PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO Y SE ENVIÓ A TODAS LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES QUE TUVIERAN ALGUNA RESPONSABILIDAD EN CUANTO A LAS DROGAS; TAMBIÉN LLEGÓ A TODOS LOS GOBERNADORES DE ESTADO, FISCALES DE TRIBUNAL SUPREMO, ORGANIZACIONES CIVILES Y PROFESIONALES.

LA ESTRATEGIA DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS HABÍAN DADO MAYOR PRIORIDAD A LAS DROGAS MÁS PELIGROSAS, PRINCIPALMENTE LA HEROÍNA, PERO EL DOCUMENTO DE 1982 ESTABLECIÓ: " LOS PROGRAMAS TAMBIÉN DEBEN RESPONDER A LAS MUCHAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL ABUSO DE OTRAS DROGAS, INCLUYENDO LA MARIGUANA Y EL ALCOHOL. EN 1982, LOS EFECTOS DEL ABUSO DE DROGAS SE HAN SENTIDO EN CASI TODAS LAS FAMILIAS DE CASI TODAS LAS COMUNIDADES DE ESTADOS UNIDOS. ESTE AMPLIO IMPACTO REQUIERE DE GRAN ATENCIÓN A TODO EL ESPECTRO DEL ABUSO DE DROGAS, ASÍ COMO DE PRIORIDADES DE SALUD FACTIBLE Y REFORZAMIENTO DE LEY QUE TRATEN LOS PROBLEMAS DE LAS DROGAS EN CADA ZONA GEOGRÁFICA.

LA ESTRATEGIA DE 1982 NO INTENTA DICTAR, DESDE UN NIVEL NACIONAL, LAS PRIORIDADES RELATIVAS PARA LAS RESPUESTAS LOCALES A ESTOS PROBLEMAS; MIENTRAS EL ABUSO DE DROGAS ES UNA AMENAZA PARA NUESTRA SOCIEDAD, LOS PROBLEMAS DE DROGAS DE UNA GRAN CIUDAD PUEDEN SER MUY DIFERENTES DE LOS DE UN PEQUEÑO PUEBLO, POR LO QUE CADA COMUNIDAD DEBE DETERMINAR SUS PRIORIDADES Y TENER LA FLEXIBILIDAD SUFICIENTE PARA ADAPTAR LAS RESPUESTAS APROPIADAS, SI QUEREMOS TENER ÉXITO EN LA REDUCCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS". (49)

EL PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE PARA 1983, QUE RECIBIÓ DEL CONGRESO FUE DE 901.4 MILLONES DE DÓLARES PARA SOSTENER LOS PROGRAMAS FEDERALES CONTRA EL ABUSO DE DROGAS. SIN EMBARGO OBSERVEMOS LA DISPARIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS APORTADOS POR EL GOBIERNO Y LA GANANCIA PROMEDIO DEL NARCOTRÁFICO EN EL SIGUIENTE CASO.

ALGUNAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS CALCULAN QUE LA GANANCIA PROMEDIO ANUAL EN EL SUR DE FLORIDA ES DE 7 MIL MILLONES

(49) LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y EL TRÁFICO DE LAS MISMA, E.U. 1982. EL DOCUMENTO PUEDE CONSEGUIRSE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MÉXICO, O REVISAR EL NEW YORK TIMES DE LAS FECHAS SEÑALADAS.



DE DÓLARES. LA FUERZA DEL SUR DE FLORIDA COMO SE LE DENOMINO A ESTA OPERACIÓN, BAJO LA DIRECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE BUSH, COMENZÓ A FUNCIONAR EN MARZO DE 1982, CON UN PRESUPUESTO DE 9 MILLONES DE DÓLARES.

LA OPERACIÓN TRATABA TANTO DE PROHIBICIÓN COMO DE INVESTIGACIÓN, Y FUE CREADA PARA PROPORCIONAR TODOS LOS RECURSOS - FEDERALES DISPONIBLES PARA COMBATIR A TODOS LOS TRÁFICANTES DE ESTUPEFACIENTES, QUE HABÍAN UTILIZADO AL ESTADO COMO UN PUERTO DE INTRODUCCIÓN. LA FUERZA SUR DE FLORIDA NO SÓLO ESTABLECIÓ UN PATRÓN, SINO QUE TAMBIÉN DEMOSTRÓ LA EFICACIA - DEL MÉTODO; ADEMÁS EL FBI Y LA PATRULLA DE LA FRONTERA, SON OTRAS DE LAS OFICINAS QUE AYUDAN EN ESTE ESFUERZO INCLUYENDO EL CUSTOMS SERVICE DE ESTADOS UNIDOS, LOS GUARDACOSTAS, - LA ADMINISTRACIÓN DE AVIACIÓN FEDERAL, EL SERVICIO DE CONTRIBUCIONES, LA OFICINA DE ALCOHOL, TABACO Y DE ARMAS DE FUEGO, EL MINISTERIO DE JUSTICIA, EL PERSONAL MILITAR, AUTORIDADES ESTATALES Y LOCALES.

LOS RESULTADOS FUERON: " 1600 DETENCIONES, CONFISCACIÓN DE 7.9 MILLONES DE DÓLARES EN BIENES, INCLUYENDO 45 BARCOS Y - MÁS DE 1600 LIBRAS DE COCAÍNA, 1 MILLON DE LIBRAS DE MARI - GUANA " (50)

EL 1 DE DIC. DE 1982, EL NEW YORK TIMES, PRESENTÓ UN REPORTE QUE COMENZABA ASÍ: "UNA FUERZA FEDERAL CREADA PARA AYUDAR A MIAMI EN SU LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE DROGAS, APARENTEMENTE A REDUCIDO TAL CORRIENTE A CASI NADA". LOS TESOROS - PÚBLICOS SE ENRIQUECIERON CON LAS CONFISCACIONES. POR EJEMPLO, FORT LAUDERDALE ABRIÓ UNA NUEVA PRISIÓN DE 1 MILLON DE DÓLARES Y, DE ACUERDO CON JEFF HOCKMAN, EL ABOGADO ESPECIAL DE LA CIUDAD, "TODO EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN LO PAGARON - LOS NARCOTRÁFICANTES".

(50) RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y EL TRÁFICO DE LAS MISMAS. IBID.

OTRAS ZONAS DE LA COSTA ESTE, SE VIERON MENOS AFECTADAS - POR LOS ESFUERZOS DE LA FUERZA DEL SUR DE FLORIDA, YA QUE - LOS CONTRABANDISTAS NO SE ELIMINARON, SÓLO SE FUERON A OTRO LADO. DE ACUERDO CON CHARLES RINKEVICH, ENTONCES COORDINADOR DE LA FUERZA, SEÑALÓ: "...LA RUPTURA, PROVOCA QUE LOS TRAFICANTES USEN OTRAS RUTAS, AVIONES Y BARCOS MÁS GRANDES PARA CUBRIR MAYORES DISTANCIAS Y PASAR MÁS TIEMPO EN TRÁNSITO Y - POR LO TANTO HAY MAYORES OPORTUNIDADES DE ATRAPARLOS, LO - CUAL ES BUENO PARA NUESTRA CAUSA". (51)

EN 1983, ENTRÓ EN VIGOR UNA NUEVA ESTRATEGIA FEDERAL: LAS 12 FUERZAS FEDERALES, QUE CUBRÍAN NO SÓLO LAS SUPERFICIES - COSTERAS, SINO TODO EL PAÍS. ÉSTAS FUERZAS OFICIALMENTE CONOCIDAS COMO CRIMEN ORGANIZADO/FUERZAS DE COACCIÓN DE LA - DROGA (OCDE), SE RELACIONAN SÓLO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA PERSECUCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS DE GRUPOS CRIMINALES DENTRO DE SU ÁREA. LAS 12 FUERZAS SE CONCENTRAN EN REDES DE - DISTRIBUCIÓN, MÁS QUE EN LAS VENTAS CALLEJERAS. UN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA LO RESUMIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: " ELEGIMOS CASOS COMPLEJOS, QUE INCLUYEN INTERCEPCIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, JURADOS DE ACUSACIÓN, INVESTIGADORES, TRANSACCIONES FINANCIERAS, Y GRANDES ORGANIZACIONES. NO SEGUIMOS CASOS DE POLVO EN LA MESA Y CUERPOS EN EL SUELO; ESTAMOS DETRÁS DE LOS DIRIGENTES QUE POSIBLEMENTE NUNCA HAN - VISTO LAS DROGAS, Y CUANDO LOS ATRAPEMOS, LAS ACUSACIONES - POSIBLEMENTE NO INCLUYAN CARGOS POR DROGAS, SINO QUE LOS - CARGOS SERÁN POR EVACIÓN DE IMPUESTOS". (52)

OTRA DE LAS OPERACIONES QUE LLEVA A CABO LOS NORTEAMERICANOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ES: EL NATIONAL NARCOTICS BORDER INTERDICTION SYSTEM (SISTEMA NACIONAL DE PROHIBICIÓN DE NARCÓTICOS EN LAS FRONTERAS).

(51) IBID. p19

(52) LAS DOCE FUERZAS FEDERALES. DOCUMENTO QUE PUEDE CONSEGUIRSE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, TAMBIÉN PUEDE SOLICITARSE EN LA BIBLIOTECA BENJAMÍN FRANKLIN.

ESTE SISTEMA SE CONOCE TAMBIÉN COMO NNBIS (SE PRONUNCIA EN BIS), Y ENTRO EN OPERACIÓN EN MARZO DE 1983. MIENTRAS LAS 12 FUERZAS SE CONCENTRAN EN LOS TRAFICANTES DE DROGAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO, EL NNBIS SE CENTRA Estrictamente EN EL CONTRABANDO DE DROGAS HACIA ESTADOS UNIDOS; SE ENCUENTRA DIRIGIDA POR EL VICEPRESIDENTE Y SU LABOR ES COORDINAR EL TRABAJO DE LAS OFICINAS FEDERALES QUE SON RESPONSABLES DE LA PROHIBICIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE NARCÓTICOS POR LA VÍA AÉREA MARÍTIMA Y TERRESTRE. EL CONSEJO EJECUTIVO INCLUYE AL SECRETARIO DE ESTADO, EL SECRETARIO DE HACIENDA, EL SECRETARIO DE DEFENSA, EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO, EL SECRETARIO DE TRANSPORTE, ASESORES DEL PRESIDENTE, EL DIRECTOR DE LA AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA (CIA), Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE POLÍTICAS SOBRE ABUSO DE DROGAS DE LA CASA BLANCA.

ASIMISMO OTRAS DOS ENTIDADES OPERAN EN ESTE CAMPO; EPIC: - PASO INTELLIGENCE CENTER. (EL CENTRO DE INTELIGENCIA DEL PASO) Y LOS LECCs: THE LAW ENFORCEMENT COORDINATING COMMITTEES (LOS COMITÉS COORDINADORES DEL REFORZAMIENTO DE LA LEY).

EL PRIMERO ES EL CENTRO DE TODAS LAS COMPUTADORAS DE LAS OFICINAS DE REFORZAMIENTO DE LA LEY, QUE "HABLAN ENTRE SÍ", TRANSMITIÉNDOSE INFORMACIÓN. EL SEGUNDO, ES UNA RED QUE CUBRE TODO EL PAÍS Y TRAZA PLANES QUE EFOCAN TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LOS CRÍMENES MÁS GRAVES DE CADA DISTRITO, TANTO A NIVEL LOCAL, COMO ESTATAL Y FEDERAL.

ACTUALMENTE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PROGRAMAS "OPERACIÓN GREENBACK", "OPERACIÓN PEZ ESPADA" Y "OPERACIÓN EL DORADO" PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO.

LA ESTRATEGIA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL TERRITORIO NORTEAMERICANO CONSISTE, EN ATACAR A LOS NARCOTRÁFICANTES POR EL LADO DE SUS INGRESOS. EL PRIMER PLAN INCLUYE

LA ACCIÓN COORDINADA DEL SERVICIO DE ADUANAS Y DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. LA OPERACIÓN CONSISTE EN: "INVESTIGAR TODAS LAS TRANSACCIONES BANCARIAS QUE SE REALIZAN ARRIBA DE LOS 20 000 DÓLARES. EXISTE UNA LEY QUE OBLIGA A TODOS LOS BANCOS NORTEAMERICANOS A INFORMAR AL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE CUALQUIER MOVIMIENTO BANCARIO SUPERIOR A ESTA CANTIDAD" (53).

LA OPERACIÓN PEZ ESPADA TUVO COMO OBJETIVO PENETRAR EN OPERACIONES DE MANEJO ILEGAL DE DINERO Y PROCESAR A CRIMINALES-IMPORTANTES DE UN MODO MÁS EFECTIVO QUE EN EL PASADO.

LA OPERACIÓN DORADO, ES UNA RESULTANTE DE LA OPERACIÓN LLAMADA GREENBACK, Y ACTUA DE IGUAL FORMA, EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY SOBRE CONFIDENCIALIDAD BANCARIA.

EN EL NACLA REPORT (MARZO/ABRIL 1985), SE ANALIZA EL PROBLEMA DE LA COOPERACIÓN ANTIDROGA Y LOS PROGRAMAS NORTEAMERICANOS PARA COMBATIR AL NARCOTRÁFICO, SEÑALANDO: "LA DEA -- (DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION, ORGANISMO OFICIAL ESTADOUNIDENSE PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO), REEMPLAZÓ EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COBERTURA PARA LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE LA CIA Y SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UNO DE LOS PRINCIPALES CANALES UTILIZADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS PARA DAR AYUDA Y ENTRENAMIENTO A LAS POLICIAS EXTRANJERAS, EN PARTICULAR A LA MEXICANA".

SEGÚN EL MISMO ARTÍCULO, AGENTES DE LA DEA ADMINISTRAN EL CENTRO DE INTELIGENCIA DE EL PASO (EPIC), EN LA FRONTERA CON MÉXICO, EL CUAL POSEE UN COMPLEJO SISTEMA DE COMPUTADORAS CONECTADOS AL COMPUTADOR DEL FBI.

"LOS PROGRAMAS ANTIDROGAS DE LA DEA SUMINISTRAN UNA BUENA COBERTURA PARA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS", CONCLUYE NACLA.

---

(53) AGENCIA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS UNIDOS (USIA), U.S. - REVEAL COORDINATED STRATEGY AGAIN DRUGS, WASHINGTON, 6 DE OCTUBRE DE 1984.

COMO VOLVIMOS A OBSERVAR, LAS FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES ESTADOUNIDENSES, HAN ATACADO DE MANERA CONSTANTE A LOS NARCOTRAFICANTES. EXISTE UNA BUENA CANTIDAD DE PROGRAMAS, PERO ESTOS SON POR EL ESTILO DE LOS YA PRESENTADOS.

LOS NORTEAMERICANOS NO HAN LLEGADO O NO HAN QUERIDO AFECTAR EL PROBLEMA ORIGINAL O DE FONDO, QUE SERÍAN SUS CONSUMIDORES.

MIENTRAS NO ATAQUEN ESTE ÚLTIMO PUNTO, LOS PROGRAMAS, PLANES Y FORMAS, TANTO ESTADOUNIDENSES COMO MEXICANOS Y DE OTROS PAÍSES, PARA COMBATIR AL NARCOTRÁFICO, SERÁN TOTALMENTE INÚTILES.

#### IV.3 EL LAVADO DEL DINERO.

LO QUE PRINCIPALMENTE SE NEGOCIA INTERNACIONALMENTE EN EL MERCADO DE ESTUPEFACIENTES ES: OPIO, MARIHUANA, COCAÍNA, HEROÍNA, MORFÍNA, HACHÍS Y CAÑAMO. EL TRÁFICO DE ÉSTOS ES UN NEGOCIO DE MILES DE MILLONES DE DÓLARES.

UN ESTUDIO REALIZADO POR UN GRUPO DE NORTEAMERICANOS LLAMADO "DOPE INC" (NARCÓTICOS, S.A.), SOSTIENE QUE GRAN PARTE DEL SISTEMA BANCARIO NORTEAMERICANO Y OTROS NEGOCIOS APARENTEMENTE LEGÍTIMOS MANEJAN UNOS 100,000 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO, EN GANANCIAS PROVENIENTES DE LA VENTA DE DROGAS, CANTIDAD QUE EQUIVALE AL DOBLE DEL VOLUMEN TOTAL DE VENTAS, DE LA DISTRIBUCIÓN DE AUTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS. AFIRMAN QUE EL NARCOTRÁFICO NO SÓLO ES EL NEGOCIO MÁS GRANDE DEL MUNDO, SINO EL MEJOR ORGANIZADO, ADEMÁS DE SER LA ÚNICA ACTIVIDAD ECONÓMICA ILEGAL QUE SE LLEVA A CABO TOTALMENTE EN DINERO EFECTIVO. (54)

LA OPERACIÓN ES LA SIGUIENTE: HAY QUE INFLITRAR ESE DINERO EN UNA ECONOMÍA LEGAL. HAY QUE CANALIZAR HASTA EL ÚLTIMO CENTAVO OBTENIDO POR LA VENTA DE ESTUPEFACIENTES A TRAVÉS DE NEGOCIOS APARENTEMENTE LEGÍTIMOS, NO SÓLO PARA EVADIR EL ESCRU

(54) GOLDMAN D. DOPE INC. NUEVA YORK, THE NEW BENJAMIN FRANKLIN. HOUSE PUBLISHING COMPANY INC. 1978. p.17

TINIO DE LAS AUTORIDADES, SINO PARA TENER ACCESO AL SISTEMA-BANCARIO LEGAL. A ESTA OPERACIÓN SE LE HA LLAMADO "LAVADO DE DINERO".

COMO SE SABE SE TIENE QUE LEGITIMAR EL DINERO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, Y POR ELLO LOS NARCOTRAFICANTES Y SUS - COMPLICES "LAVAN EL DINERO SUCIO" A TRAVÉS DE CIERTOS NEGOCIOS LEGALIZADOS COMO LOS CASINOS DE JUEGO, CABARETS, DISCOTEQUES, ETCÉTERA. AQUÍ ES DONDE RESIDE LA IMPORTANCIA DE LAS GRANDES COMPAÑÍAS TRANSNACIONALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL NEGOCIO. Y QUE REPRESENTAN UN PUENTE ENTRE EL SISTEMA FINANCIERO APARENTEMENTE LEGAL, PARA CANALIZAR LAS GANANCIAS POR MEDIO-CONDUCTOS BANCARIOS LEGALES.

DESDE EL PUNTO DE VISTA FISCAL, ÉSTA ES LA MÁS GRANDE INDUSTRIA DEL MUNDO LIBRE DE IMPUESTOS. A ESTE NEGOCIO SE LE CLASIFICA: \*ECONOMÍA SUBTERRÁNEA\*. EL DEPARTAMENTO DEL TESORO NORTEAMERICANO SEÑALÓ: \*SE CALCULA QUE LA CANTIDAD DE MARIJUANA QUE ENTRA ILEGALMENTE A LOS ESTADO UNIDOS TIENE UN VALOR APROXIMADO DE 48 MIL MILLONES DE DÓLARES, Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS SUMARÍA UNOS 2000 MIL MILLONES DE DÓLARES; POR LO QUE SE PUEDE AFIRMAR QUE LOS PAÍSES EN NADA SE BENEFICIARÍAN DE LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA\*, (55)

EN RESUMEN DENTRO DE ESTA PROBLEMÁTICA, EL CONTRABANDO DE-ESTUPEFACIENTES PARECE SER UNO DE LOS APARTADOS QUE RECLAMAN UNA PRONTA SOLUCIÓN, TANTO POR SU COMPLICADA RED DE DISTRIBUCIÓN; COMO POR SU ECONOMÍA SUBTERRÁNEA, QUE DAÑA A LOS PAÍSES; COMO POR SU PRODUCCIÓN, QUE DAÑA A CAMPESINOS; COMO POR SU CONSUMO, QUE DAÑA A TODA LA SOCIEDAD.

---

(55) DEPARTAMENTO DEL TESORO NORTEAMERICANO. TRAFFIC IN OPIUM AND OTHER DANGEROUS FOR THE YEAR ENDED . 31 DE DICIEMBRE DE 1982, WASHINGTON, P. 51

## CAPÍTULO V LA LEGISLACIÓN.

### V.1 LEYES MEXICANAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

EN MÉXICO LOS ESTUDIOS DE LA FARMACODEPENDENCIA Y EL NARCOTRÁFICO, HAN SIDO ENFOCADOS A NIVEL INDIVIDUAL O A NIVEL SOCIAL. LAS TEORÍAS INDIVIDUALISTAS, PREDOMINANTEMENTE PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS, TIENDEN A LOCALIZAR SU CAUSA EN EL INDIVIDUO, VIÉNDOLA YA COMO DEFICIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO PERSONAL, YA COMO UNA DEFICIENTE ADAPTACIÓN A SU MEDIO, CONSIDERANDO EL ABUSO DE DROGAS COMO UN INDICADOR O SÍNTOMA DE ALGÚN DESORDEN O DESAJUSTE EMOCIONAL. LAS TEORÍAS SOCIOLÓGICAS HACEN HINCAPIE EN LA FUERZA DEL MEDIO Y VEN UN DETERMINADO TIPO DE COMPORTAMIENTO COMO RESULTADO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL, MODELADO POR EL CONTEXTO EN EL CUAL OCURRE. UN ENFOQUE UNILATERAL PRODUCE UNA PROFUNDA VISIÓN SOBRE EL ASPECTO CONSIDERADO, PERO HAY MUCHAS PREGUNTAS QUE NO SE PUEDEN ACLARAR SÓLO CON EL ACERCAMIENTO PSICOLÓGICO O CON EL SOCIOLÓGICO. UNA MEJOR COMPRESIÓN DE LAS CONDUCTAS GENERALMENTE CONSIDERADAS COMO DESVIADAS O ILEGALES, SE ALCANZA SI SE TIENEN EN CUENTA TANTO FACTORES SOCIALES COMO FACTORES INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

EN TÉRMINOS GENERALES, LOS MIEMBROS DE UN GRUPO O SOCIEDAD CONSIDERÁN COMO DESVIADOS AQUELLOS COMPORTAMIENTOS QUE SE SALEN DE LO COMÚN Y QUE ADEMÁS LLEVAN IMPLÍCITOS ELEMENTOS DE DESAPROBACIÓN Y DE AMENAZA PARA EL GRUPO SOCIAL EN QUE SE VIVE. PERO TAMPOCO PODRÍA CONSIDERARSE LA DESVIACIÓN EN ABSTRACTO; LAS CONDUCTAS DESVIADAS SIEMPRE LO SON EN RELACIÓN CON ALGO, CON PATRONES DE LOS CUALES SE APARTAN, SEGÚN NOS DICE LA PSICOLOGÍA.

LA DESVIACIÓN HA SIDO VISTA COMO UN FRACASO PARA CONFORMARSE A LAS NORMAS QUE GOBIERNAN LAS METAS Y LOS MEDIOS PARA LOGRAR ÉSTAS; COMO CONDUCTAS QUE SE APARTAN SIGNIFICATIVAMENTE DE LAS NORMAS SEÑALADAS PARA LAS PERSONAS EN UN STATUS SOCIAL.

A ESTO TAMBIÉN SE AÑADE QUE LA DESVIACIÓN REQUIERE LA ATENCIÓN DE LAS AGENCIAS DE CONTROL SOCIAL, O SEA, ES UNA CONDUCTA

TA SOBRE LA QUE LA QUE ALGO DEBERÍA HACERSE.

ES OBVIA LA DIFERENCIA ENTRE LA PERSONA QUE EN FORMA ACCIDENTAL U OCAŞIONAL TRANSGREDE UNA NORMA, Y AQUELLA EN QUE LA DESVIACIÓN CONSTITUYE UN PUNTO CENTRAL EN SU VIDA. TODO UN ESTILO DE VIDA PARECE DESARROLLARSE AL-REDEDOR DE LA DESVIACIÓN, DERIVADA DE ÉSTA, DANDO COMO RESULTADO UN CONJUNTO DE VALORES, NORMAS Y CONDUCTAS ESPECÍFICAS.

LAS CONDUCTAS DESVIADAS PROVOCAN DESAPROBACIÓN Y RECHAZO EN EL GRUPO, PERO NO TODOS LOS TIPOS DE DESVIACIÓN SON IGUALMENTE DEVALUADOS POR LOS MIEMBROS DE UN SISTEMA SOCIAL. LAS DESVIACIONES SON CLASIFICADAS EN UN CONJUNTO DE DESAPROBACIÓN SEGÚN EL GRADO EN QUE LOS PROCESOS DEL SISTEMA SE VEN PERJUDICADOS. ASÍ, CADA ESTRUCTURA SOCIAL Y CULTURAL TIENE SUS PROPIAS CLASES Y GRADOS DE PROBLEMAS SOCIALES Y DE DESVIACIÓN.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA FARMACODEPENDENCIA Y EL NARCOTRÁFICO, POR SUS EFECTOS DRAMÁTICOS EN EL INDIVIDUO Y EN SUS GRUPOS CERCANOS, HAN PASADO A SER UN PROBLEMA DE RELEVANTE IMPORTANCIA, LLAMANDO CONSIDERABLEMENTE NO SÓLO LA ATENCIÓN PÚBLICA, SINO TAMBIÉN LA DE GOBIERNOS Y AGENCIAS DE CONTROL SOCIAL.

EL GOBIERNO MEXICANO DIVIDIDO EN SUS TRES PODERES, HA DICTADO Y HA HECHO EJERCER, EL CUMPLIMIENTO DE VARIAS LEYES QUE DAÑAN AL NARCOTRÁFICO Y PROTEGEN A LA SOCIEDAD DE ESE MAL.

LA LEGISLACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO ES LA SIGUIENTE, DENTRO DEL CÓDIGO PENAL.

SE HARÁN CUADROS COMPARATIVOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL.]

(DELITOS CONTRA LA SALUD)

TEXTO VIGENTE HASTA 1984 ]

## CAPÍTULO I

DE LA PRODUCCIÓN, TENENCIA, TRÁFICO Y OTROS ACTOS EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS.



ARTÍCULO 193.- SE CONSIDERÁN ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS LOS QUE DETERMINE EL CÓDIGO SANITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HAYA CELEBRADO O EN EL FUTURO CELEBRE Y LOS QUE DETERMINEN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES O QUE EN LO SUCESIVO SE EXPIDAN EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTE CAPÍTULO SE DISTINGUEN TRES GRUPOS DE ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS:

- I. LAS SUSTANCIAS Y VEGETALES SEÑALADOS POR LOS ARTÍCULOS 293, 321 FRACC. I Y 322 DEL CÓDIGO SANITARIO;
- II. LAS SUSTANCIAS Y VEGETALES CONSIDERADOS COMO ESTUPEFACIENTES POR LA LEY, CON EXCEPCIÓN DE LAS MENCIONADAS EN LA FRACC. ANTERIOR, Y LOS PSICOTRÓPICOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA FRACC. II DEL ARTÍCULO 321 DEL CÓDIGO SANITARIO.

TEXTO REFORMADO EN 1984 (VIGENTE)

ARTÍCULO 193.-SE CONSIDERÁN ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS LOS QUE DETERMINEN LA LEY GENERAL DE SALUD, LOS CONVENIOS O TRATADOS INTERNACIONALES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN MÉXICO, Y LOS QUE SEÑALAN LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES A LAS MATERIAS EXPEDIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE LA SALUD.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE CAPÍTULO SE DISTINGUEN TRES GRUPOS DE ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS:

- I. LAS SUSTANCIAS Y VEGETALES SEÑALADOS POR LOS ARTÍCULOS 237, 245 FRACC. I, Y 248 DE LA LEY GENERAL DE SALUD;
- II. LAS SUSTANCIAS Y VEGETALES CONSIDERADOS COMO ESTUPEFACIENTES POR LA LEY, CON EXCEPCIÓN DE LAS MENCIONADAS EN LA FRACC. ANTERIOR, Y LOS PSICOTRÓPICOS A QUE HACE REFERENCIA LA FRACC. II DEL ARTÍCULO 245 DE LA LEY GENERAL DE LA SALUD.
- III. LOS PSICOTRÓPICOS A QUE SE REFIERE LA FRACC. III DEL ART. 245 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

TEXTO VIGENTE HASTA 1985

ARTÍCULO 194.- SI A JUICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO O DEL JUEZ COMPETENTE, QUE DEBERÁN ACTUAR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE ARTÍCULO CON EL AUXILIO DE LOS PERITOS LA PERSONA QUE ADQUIERA O POSEA PARA SU CONSUMO PERSONAL SUBSTANCIAS O VEGETALES DE LOS DESCRITOS EN EL ATR. 193 TIENE EL HÁBITO O LA NECESIDAD DE CONSUMIRLOS SE APLICARÁN LAS REGLAS SIGUIENTES:

I. SI LA CANTIDAD NO EXCEDE DE LA NECESARIA PARA SU PROPIO O INMEDIATO CONSUMO, EL ADICTO O HABITUAL SÓLO SERÁ PUESTO A LA DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE ÉSTA SEA SOMETIDO AL TRATAMIENTO Y A LAS DEMÁS MEDIDAS QUE PROCEDAN;

II. SI LA CANTIDAD EXCEDE DE LA FIJADA CONFORME AL INCISO ANTERIOR, PERO NO DE LA REQUERIDA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ADICTO O HABITUAL DURANTE UN TÉRMINO MÁXIMO DE TRES DÍAS, LA SANCIÓN APLICABLE SERÁ DE LA PRISIÓN DE DOS MESES A DOS AÑOS Y MULTA DE QUINIENTOS A QUINCE MIL PESOS;

III. SI LA CANTIDAD EXCEDE DE LA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE, SE APLICARÁN LAS PENAS QUE CORRESPONDAN CONFORME A ESTE CAPÍTULO;

IV. TODO PROCESADO O SENTENCIADO QUE SEA ADICTO O HABITUAL QUEDARÁ SUJETO A TRATAMIENTO. ASIMISMO, PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDENA CONDICIONAL O EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD PREPARATORIA CUANDO PROCEDAN, NO SE CONSIDERÁ COMO ANTECEDENTE DE MALA CONDUCTA EL RELATIVO AL HÁBITO O ADICCIÓN, PERO SÍ SE EXIGIRÁ QUE EN TODO CASO EL SENTENCIADO SE SOMETA AL TRATAMIENTO ADECUADO PARA SU CURACIÓN, BAJO LA VIGILANCIA DE LA AUTORIDAD EJECUTORA.

SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE SEIS MESES A TRES AÑOS Y MULTA HASTA DE QUINCE MIL PESOS AL QUE NO SIENDO ADICTO A CUALQUIERA-

DE LAS SUSTANCIAS COMPRENDIDAS EN EL ART. 193, ADQUIERA O POSEA ALGUNA DE ÉSTAS POR UNA SOLA VEZ, PARA SU USO PERSONAL Y EN CANTIDAD QUE NO EXCEDA DE LA DESTINADA PARA SU PROPIO E-INMEDIATO CONSUMO.

Ⓞ) SI ALGUNO DE LOS SUJETOS QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN LOS CASOS A QUE SE REFIEREN LOS INCISO I Y II DEL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO O EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SUMINISTRA, ADEMÁS GRATUITAMENTE, A UN TERCERO, CUALQUIERA DE LAS SUSTANCIAS INDICADAS, PARA USO PERSONAL DE ESTE ÚLTIMO Y EN CANTIDAD QUE NO EXCEDA DE LA NECESARIA PARA SU CONSUMO PERSONAL E INMEDIATO, SERÁ SANCIONADO CON PRISIÓN DE DOS A SEIS AÑOS Y MULTA DE DOS MIL A VEINTE MIL PESOS, SIEMPRE QUE SU CONDUCTA NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDA EN LA FRACC. IV DEL ART. 197.

LA SIMPLE POSECIÓN DE CANNABIS O MARIGUANA, CUNDO TANTO POR LA CANTIDAD COMO POR LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS DE EJECUCIÓN DEL HECHO, NO PUEDA CONSIDERARSE QUE ESTÁ DESTINADA A REALIZAR - ALGUNO DE LOS DELITOS A QUE SE REFIEREN LOS ART. 197 Y 198 - DE ESTE CÓDIGO, SE SANCIONARÁ CON PRISIÓN DE DOS A OCHO AÑOS Y MULTA DE CINCO A VEINTICINCO MIL PESOS.

TEXTO REFORMADO EN 1985 (VIGENTE)

DESDE LA SEÑAL(Ⓞ).

NO SE APLICARÁ NINGUNA SANCIÓN POR LA SIMPLE POSECIÓN DE - MEDICAMENTOS, PREVISTOS ENTRE LAS SUSTANCIAS A LAS QUE SE REFIERE EL ART. 193, CUYA VENTA AL PÚBLICO SE ENCUENTRE SUPEDITADA A REQUISITOS ESPECIALES DE ADQUISICIÓN, CUANDO POR SU - NATURALEZA Y CANTIDAD DICHOS MEDICAMENTOS SEAN LOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO MÉDICO DE LA PERSONA QUE LOS POSEA O DE OTRAS PERSONAS SUJETAS A LA CUSTODIA O ASISTENCIA DE QUIEN - LOS TIENE EN SU PODER.

TEXTO (VIGENTE) EN 1985.

ARTÍCULO 195.- SE IMPONDRÁ PRISIÓN DE DOS A OCHO AÑOS Y MULTA DE MIL A VEINTE MIL PESOS, A QUIEN POR CUENTA O CON FINANCIAMIENTO DE TERCEROS SIEMBRE, CULTIVE O COSECHE PLANTAS DE CANNABIS O MARIGUANA, SIEMPRE QUE EN ÉL CONCURRAN ESCASA INSTRUCCIÓN Y EXTREMA NECESIDAD ECONÓMICA, LAS MISMAS SANCIONES SE IMPONDRÁN A QUIEN PERMITA EN IGUALES CIRCUNSTANCIAS QUE EN EL CASO ANTERIOR, QUE EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, TENENCIA O POSESIÓN, SE CULTIVEN DICHAS PLANTAS.

TEXTO (VIGENTE) EN 1985.

ARTÍCULO 196.- SE IMPONDRÁ PRISIÓN DE DOS A OCHO AÑOS Y MULTA DE MIL A VEINTE MIL PESOS A QUIEN NO SINDO MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN DELICTUOSA, TRANSPORTE CANNABIS O MARIGUANA, POR LA SOLA OCASIÓN, SIEMPRE QUE LA CANTIDAD NO EXCEDA DE CIEN GRAMOS.

TEXTO EN 1985. (VIGENTE)

ARTÍCULO 197.- FUERA DE LOS CASOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES: SE IMPONDRÁ PRISIÓN DE SIETE A QUINCE AÑOS Y MULTA DE DIEZ MIL A UN MILLON DE PESOS:

I. AL QUE SIEMBRE, CULTIVE, COSECHE, MANUFACTURE, FABRIQUE, ELABORE, PREPARE, ACONDICIONE, POSEA, TRANSPORTE, VENDA, COMPRE, ADQUIERA, ENAJENE, O TRAFIQUE EN CUALQUIER FORMA, COMERCIE, SUMINISTRE AUN GRATUITAMENTE O PRESCRIBA VEGETALES O SUSTANCIAS DE LOS COMPRENDIDOS EN CUALQUIERA DE LAS FRACC. DEL ART. 193.

II. AL QUE ILEGALMENTE INTRODUZCA O SAQUE DEL PAÍS VEGETALES O SUSTANCIAS DE LOS COMPRENDIDOS EN CUALQUIERA DE LAS FRACC. DEL ART. 193, AUNQUE FUESE EN FORMA MOMENTÁNEA O EN TRÁNSITO, O REALICE ACTOS TENDIENTES A CONSUMAR TALES HECHOS.

LAS MISMAS SANCIONES SE IMPONDRÁN AL FUNCIONARIO O EMPLEADO PÚBLICO QUE PERMITA O ENCUBRA LOS HECHOS ANTERIORES O LOS TENDIENTES A REALIZARLOS.

III. AL QUE APORTE RECURSOS ECONÓMICOS O DE CUALQUIER ESPECIE O COLABORE DE CUALQUIER MANERA AL FINANCIAMIENTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNO DE LOS DELITOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO.

IV. AL QUE REALICE ACTOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, PROBOCACIÓN GENERAL, PROSELÍTISMO, INSTIGACIÓN O AUXILIO ILEGAL A OTRA PERSONA PARA QUE CONSUMA CUALQUIERA DE LOS VEGETALES O SUSTANCIAS COMPRENDIDAS EN EL ART. 193.

SI EL AGENTE APROVECHARE SU ASCENDIENTE O AUTORIDAD SOBRE LA PERSONA INSTIGADA, LAS PENAS SE AUMENTARAN EN UNA TERCERA PARTE. LOS FARMACÉUTICOS, BOTICARIOS, DROGUISTAS, LABORATORISTAS, MÉDICOS, QUÍMICOS, VETERINARIOS Y PERSONAL RELACIONADO CON LA MEDICINA EN ALGUNA DE SUS RAMAS, ASÍ COMO LOS COMERCIANTES QUE DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS COMETAN CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO, ADEMÁS DE LAS PENAS QUE LES CORRESPONDAN, SERÁN INHABILITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD.

SI EL PROPIETARIO DE UN ESTABLECIMIENTO DE CUALQUIER NATURALEZA LO EMPLEARE PARA REALIZAR ALGUNO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO O PERMITIERE SU REALIZACIÓN POR TERCEROS, ADEMÁS DE LA SANCIÓN QUE DEBA APLICARSELE, SEGÚN EL CASO, SE CLAUSURARÁ EN DEFINITIVA AQUEL ESTABLECIMIENTO.

TEXTO VIGENTE HASTA 1984

ARTÍCULO 198.- CUANDO ALGUNO DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO SE COMETA POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE ACTÚEN EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO CUANDO LA VICTIMA FUERE MENOR DE EDAD O INCAPAZ, O NO PUDIESE POR CUALQUIER OTRA CAUSA, EVITAR LA CONDUCTA DEL AGENTE, O CUANDO SE COMETA EN CENTROS EDUCATIVOS, ASISTENCIALES O PENITENCIARIOS O EN SUS INMEDIACIONES, LA SANCIÓN QUE EN SU CASO RESULTE APLICABLE SE AUMENTARÁ EN UNA TERCERA PARTE.

TEXTO REFORMADO EN 1985. (VIGENTE)

ARTÍCULO 198.- (SOLAMENTE SE LE AGREGA): EL MISMO AUMENTO DE PENA SE APLICARÁ CUANDO EL AGENTE UTILICE A MENORES DE EDAD O A INCAPACES, PARA COMETER CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN ESTE CAPÍTULO, O CUANDO EL AGENTE PARTICIPE EN UNA ORGANIZACIÓN DELICTIVA ESTABLECIDA DENTRO O FUERA DE LA REPÚBLICA PARA REALIZAR ALGUNOS DE LOS DELITOS QUE PREVIENE ESTE MISMO CAPÍTULO.

TEXTO VIGENTE HASTA 1985.

ARTÍCULO 199.- LOS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS Y SUSTANCIAS EMPLEADAS EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA FEDERAL, LA QUE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES O LEYES DE LA MATERIA A SU APROVECHAMIENTO LÍCITO O A SU DESTRUCCIÓN.

TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS, INSTRUMENTOS Y DEMÁS OBJETOS RELACIONADOS CON CUALESQUIERA DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE LOS DELITOS A QUE SE REFIERE ESTE CAPÍTULO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 41.

TEXTO REFORMADO EN 1985. (VIGENTE)

ARTÍCULO 199. (SE LE AGREGA): TRATÁNDOSE DE INSTRUMENTOS Y VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA COMETER LOS ILÍCITOS CONSIDERADOS EN ESTE CAPÍTULO, ASÍ COMO DE OBJETOS Y PRODUCTOS DE ESOS DELITOS, CUALQUIERA QUE SEA LA NATURALEZA DE DICHOS BIENES, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41.

PARA ESE FIN, EL MINISTERIO PÚBLICO DISPONDRÁ EL ASEGURAMIENTO QUE CORRESPONDA, DURANTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, O LO SOLICITARÁ EN EL PROCESO, Y PROMOVERÁ EL DECOMISO O, EN SU CASO LA SUSPENSIÓN Y LA PRIVACIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O LAS AGRARIAS, CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES.

EL NUEVO ARTÍCULO 172 BIS, FIJA LA NECESARIA REACCIÓN PENAL CONTRA QUIENEA PERMITEN EL USO DE AERÓDROMOS, AEROPUERTOS, HELIÉRTOS, PISTAS DE ATERRIZAJE U OTRAS INSTALACIONES DESTINADAS AL TRÁNSITO AÉREO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DELICTIVAS.

SE TRATA, EN ESTE CASO, DE LAS GENERALMENTE LLAMADAS "PISTAS CLANDESTINAS", AUNQUE TAMBIÉN SE SANCIONA EL USO ILÍCITO DE PISTAS REGULARMENTE INSTALADAS, POR CONCESIÓN O PERMISO. ADEMÁS DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD Y PECUNARIA, SE PREVIENE EL DECOMISO DE LOS MUEBLES E INMUEBLES EMPLEADOS EN ESTE SUPUESTO DE TRANSPORTE DELICTIVO; BIEN CONOCIDO SU CONSTANTE USO POR QUIENES ENFRENTAN DIARIAMENTE A LA DELINCUENCIA INTERNACIONAL DEL NARCOTRÁFICO.

EL ARTÍCULO 523 DE LA VIGENTE LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, SANCIONA ADMINISTRATIVAMENTE, CON MULTA Y PÉRDIDA DE OBRAS, INSTALACIONES Y BIENES EN FAVOR DE LA NACIÓN, A QUIEN SIN CONCESIÓN O PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE CONSTRUYE O EXPLOTA VÍAS FEDERALES DE COMUNICACIÓN.

ESTOS ARTÍCULOS NOS DARÁN UNA VISIÓN AMPLIA DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. ( 9 )

---

( 9 ) OBSERVESE CON FINES COMPARATIVOS, DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTES HASTA 1982 Y DE LAS QUE ADQUIRIERON VIGENCIA CON BASE EN LA REFORMA PROMULGADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1985 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ENERO DE 1986.

TAMBIÉN PUEDEN CONSULTARSE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LA LIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

## V.2 LEYES NORTEAMERICANAS CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

EN 1914 EL CONGRESO REGLAMENTÓ EL COMERCIO DE NARCÓTICOS A NIVEL FEDERAL MEDIANTE LA LEY HARRISON, QUE PROPORCIONÓ LOS MECANISMOS PARA CONTROLAR LA DISTRIBUCIÓN DE ESAS DROGAS. EN ELLA SE ESTIPULABA QUE TODAS LAS PERSONAS QUE IMPORTARAN, FABRICARAN, PRODUJERAN, ELABORARAN, VENDIERAN, TRATARAN, DISTRIBUYERAN O ENTREGARAN DROGAS TENÍAN QUE REGISTRARSE ANTE EL GOBIERNO FEDERAL. CURIOSAMENTE LA MARIJUANA Y EL HACHÍS NO FUERON INCLUIDAS EN ESTA ORDENACIÓN. LA LEY HARRISON FUE PROYECTADA PARA CONTROLAR IMPUESTOS.

EN 1937, EL CONGRESO PROMULGÓ LA LEY DE IMPUESTOS A LA MARIJUANA, QUE PROHIBIÓ EL CULTIVO, POSESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS DE CAÑAMO, A FIN DE ASEGURAR QUE NINGUNA DE ESTAS PLANTAS LLEGARA A MANOS DE LOS TRAFICANTES.

EN LOS AÑOS CUARENTA Y CINCUENTA, LAS LEYES SOBRE LA MARIJUANA, EN SU PROHIBICIÓN, NO CAUSARON GRANDES PROTESTAS NI MOVILIZACIONES SOCIALES. EL REPORTE DE LA COMISIÓN DE GUARDIADE 1944, POR UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN NUEVA YORK, DEMOSTRÓ QUE LA DROGA TENÍA UN CONSUMO MUY LIMITADO.

CON LA LEY BOGGS DE 1951 Y CON LA LEY PARA EL CONTROL DE NARCÓTICOS DE 1956, SE IMPUSIERON DRÁSTICAS PENAS CONTRA LOS ADICTOS.

A FINES DE LOS AÑOS SETENTAS, CUANDO YA ERAN MILLONES LOS QUE CONSUMÍAN DROGAS, AL TRAFICANTE QUE SE LE CONDENARA POR PRIMERA VEZ PODÍA SER SENTENCIADO A CADENA PERPETUA EN VARIOS ESTADOS DE LA UNIÓN NORTEAMERICANA. INCLUSO LA REINCIDENCIA PODÍA ATRAER COMO CASTIGO LA PENA CAPITAL. POR EJEMPLO: EN GEORGIA LA VENTA DE DROGA A UN MENOR DE EDAD, ERA SANCIONADA CON CADENA PERPETUA Y SU REINCIDENCIA CON LA PENA DE MUERTE.



EN 1970, LA MAYOR PARTE DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE DARON SUJETAS A CONTROL CON REGULACIONES FEDERALES. POR MEDIO DE LA LEY DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS, LA SECCIÓN 812 DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY, AGRUPA A LA MAYOR PARTE DE LAS DROGAS USADAS EN ESTADOS UNIDOS EN CINCO CLASES DE ACUERDO CON SUS PROPIEDADES. LAS PENAS POR VIOLACIÓN A ESTA LEY FEDERAL SE ESTABLECÍAN DE ACUERDO A LAS SUSTANCIAS DE QUE SE TRATE.

PARA 1974, LA TOTALIDAD DE LAS LEYES DE LOS ESTADOS, ADOPTÓ UN CAMBIO DRÁSTICO. TEXAS POR EJEMPLO, QUE HASTA 1973 CASTIGABA LA POSESIÓN DE MARIGUANA CON CADENA PERPETUA. REDUJO LA PENA DE POSESIÓN DE HASTA 56.7 GRM. A SEIS MESES DE CÁRCEL Y MULTA DE 500 DÓLARES. EN EL MISMO AÑO OREGON RECLASIFICÓ LA POSESIÓN DE MARIGUANA NO MAYOR DE 28.35 GRM, DE "OFENSA CRIMINAL" A "OFENSA CIVIL". LA SUPREMA CORTE DE ALASKA HA LLEGADO MÁS LEJOS, AL DECIR EN 1975, QUE LA POSESIÓN DE LA MARIGUANA POR PARTE DE ADULTOS PARA SU USO PERSONAL Y EN SU CASA QUEDABA PROTEGIDA CONSTITUCIONALMENTE POR LA GARANTÍA INDIVIDUAL DEL DERECHO DE LA PRIVACIDAD. (56)

LA LEY PARA EL ABUSO DE DROGAS. (ANTI-DRUG ABUSE ACT. OF 1986), ES LA MÁS RECIENTE O POR LO MENOS UNA DE LAS LEYES MÁS RECIENTES QUE COMBATEN AL NARCOTRÁFICO.

SE DESTACARÁ LO MÁS IMPORTANTE DE SUS XV TÍTULOS Y 39 SUBTÍTULOS. ESTA LEY FEDERAL NOS SEÑALA LO SIGUIENTE:

-ANTI-DRUG ENFORCEMENT, (EJECUCIÓN DE LA LEY ANTI-DROGA).  
A) NARCOTICS PENALTIES AND ENFORCEMENT ACT, OF 1986, (EJECUCIONES Y PENAS A LOS NARCÓTICOS),

ESTAS PERSONAS SERÁN SENTENCIADAS EN TÉRMINOS DE PRISIÓN LAS CUALES NO SERÁN MENOS DE 10 AÑOS DE CÁRCEL Y NO MÁS DE

(56) SCHOERDER, RICHARD C., EL MUNDO DE LA DROGA, ED. EDAMEX, MÉXICO, 1982. P.41.

CADENA PERPETUA. EN CASO DE EXISTIR MUERTE O SERIO TRANSTORNOS POR EL USO DE ESTUPEFACIENTES, LA SENTENCIA AL QUE VENDA LA DROGA, SERÁ DE NO MENOS DE 20 AÑOS. CON MULTA DE 4 MILLONES DE DÓLARES SI EL ACUSADO ES INDIVIDUAL, PERO SI PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN LA MULTA SERÁ DE 10 MILLONES DE DÓLARES.

SI CUALQUIER PERSONA COMETE ESTA VIOLACIÓN, DESPUÉS DE UNA O MÁS ACUSACIONES ANTERIORES, QUE TENGAN RELACIÓN CON TRÁFICO DE DROGAS, DICHAS PERSONAS SERÁN SENTENCIADAS A NO MENOS DE 20 AÑOS Y NO MÁS DE CADENA PERPETUA. EN EL CASO DE AFECTAR A UNA PERSONA CON MUERTE O SERIOS TRANSTORNOS, DICHA PERSONA SERÁ SENTENCIADA A CADENA PERPETUA. LA MULTA SERÁ DE 8 MILLONES DE DÓLARES SI EL ACUSADO ES INDIVIDUAL Y 20 MILLONES DE DÓLARES SI EL ACUSADO ES PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN. ESTOS CASOS SE APLICARÁN A:

- 1) 1 KG. O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN LA MÍNIMA CANTIDAD DE HEROÍNA.
- 2) 5 KG. O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN UNA CANTIDAD DETECTABLE DE COCAÍNA.
- 3) 50 GRM. O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN COCAÍNA BASE.
- 4) 100 GRM. O MÁS DE PHENCYCLIDINE (PCP).
- 5) 10 GRM. O MÁS DE LSD.
- 6) 400 GRM. O MÁS DE PROPANAMIDE.
- 7) 100 KG. O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN UNA CANTIDAD DETECTABLE DE MARIGUANA.

DEPENDIENDO DE LAS CANTIDADES DE LAS SUSTANCIAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE VAN A CAMBIAR LAS PENALIZACIONES.

B) DRUG POSSESSION PENALTY ACT, OF 1986, (PENALIZACIONES POR LA POSESIÓN DE DROGAS).

LAS PENALIZACIONES POR SIMPLE POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES DICE: SERÁ COMPLETAMENTE ILEGAL PARA CUALQUIER PERSONA SEA INTENCIONAL O NO LA POSESIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, A MENOS QUE ESTAN HAYAN SIDO PRESCRITAS. CUALQUIER PERSONA QUE

CUALQUIER PERSONA QUE VIOLE ESTA SUBSECCIÓN, SERÁ SENTENCIADA A PRISIÓN A NO MÁS DE 1 AÑO Y MULTA DE MIL DÓLARES MÍNIMO Y NO MÁS DE 5 MIL DÓLARES.

SI COMETE DICHA VIOLACIÓN, DESPUÉS DE 2 O MÁS ACUSACIONES POR CUALQUIER POSESIÓN DE NARCÓTICO, SERÁ SENTENCIADO A NO MENOS DE 90 DÍAS Y NO MÁS DE 3 AÑOS CON UNA MULTA, MÍNIMO 5 MIL DÓLARES Y MÁXIMO DE 25 MIL DÓLARES. SI UNA PERSONA NO HA SIDO ANTERIORMENTE ACUSADA O LLEVADA A JUICIO LA CORTE LO PONDRÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL, EN UN PERÍODO QUE NO EXCEDA DE UN AÑO.

C) JUVENILE DRUG TRAFFICKING ACT, OF 1986. ( PENALIZACIONES A LOS NARCOTRÁFICANTES JUVENILES)

EL USO DE DROGAS O TRÁFICO EN PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS SERÁ: EN EL CASO DE ENCONTRARSELE A ESTA PERSONA ACUSADA POR DOS VECES DEL MISMO DELITO SE LE SENTENCIARA UN AÑO DE PRISIÓN. SI SUCEDE EL MISMO CASO TRES VECES SERÁ SENTENCIADA A NO MENOS DE UN AÑO. SI LA PERSONA EMPLEADA PARA ESTE ACTO ES MENOR DE 14 AÑOS O 14 AÑOS, SERÁ SENTENCIADA A NO MÁS DE 5 AÑOS Y MULTA DE NO MÁS DE 50 MIL DÓLARES.

EN EL CASO DE QUE UN JOVEN INTRODUSCA DROGAS EN ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PREPARATORIAS O UNIVERSIDADES. LA SENTENCIA SERÁ NO MENOS DE UN AÑO.

D) ASSETS FORFEITURE AMENDMENTS ACT, OF 1986. ( ENMIENDA O ARTÍCULO PARA LAS CONFISCACIONES DE VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LA TRANSPORTACIÓN Y VENTA DE DROGAS).

EL ARTÍCULO SEÑALA QUE SE DECOMISARÁ EL TOTAL DE VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA TRASPORTACIÓN Y VENTA DE DROGAS. Y EL ASEGURAMIENTO DE LAS DROGAS SE DESTRUIRAN, LAS PENALIZACIONES A LOS TRÁFICANTES DE ESTUPEFACIENTES SON LAS MISMAS QUE EN EL APARTADO NÚMERO A.

E) CONTINUING DRUG ENTERPRISE ACT, OF 1986, (EMPRESAS QUE TRABAJAN CON DROGAS).

LAS EMPRESAS SERÁN DECOMISADAS. LAS PERSONAS QUE SEAN LAS PRINCIPALES, ADMINISTRADOR, ORGANIZADOR O LIDER DE LA EMPRESA TENDRÁ LAS PENAS QUE CORRESPONDEN AL INCISO A. IGUALMENTE A LAS PERSONAS QUE POSEAN LA CANTIDAD MÁS VECES QUE LA DESCRITA EN EL MISMO APARTADO.

F) CONTROLLED SUBSTANCE IMPORT AND EXPORT ACT, PENALTIES ENHANCEMENT, ACT, OF 1986, (IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y SU PENALIZACIÓN).

- 1) 1KG O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN HEROÍNA.
- 2) 5KG, O MÁS DE SUSTANCIAS QUE CONTENGAN HOJAS DE COCAÍNA E ISÓMEROS.
- 3) 50 GRM, O MÁS DE SUSTANCIAS MEZCLADAS QUE CONTENGAN COCAÍNA BASE.
- 4) 10 GRM, O MÁS DE SUSTANCIAS QUE CONTENGAN LSD
- 5) 100 KG, O MÁS DE SUSTANCIAS QUE CONTENGAN MARIGUANA.

LAS PENALIZACIONES EN ESTE CASO PUEDEN OBSERVARSE EN LA PÁGINA NÚMERO 101 Y 102 DE ESTE TRABAJO.

G) MONEY LAUNDERING CONTROL ACT, 1986, (CONTROL DEL LAVADO DEL DINERO).

LA PERSONA QUE SE VIESE INVOLUCRADA EN UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA, ELUDIENDO LOS REPORTES REQUERIDOS POR LA LEY FEDERAL DEL ESTADO, SERÁ SENTENCIADA CON UNA MULTA DE NO MÁS DE 500 MIL DÓLARES O DOS VECES EL VALOR DE LA PROPIEDAD INVOLUCRADA EN LA TRANSACCIÓN, O SERÁ SENTENCIADA A NO MÁS DE 20 AÑOS.

H) NARCOTICS TRAFFICKERS DEPORTATION ACT, OF 1986, (DEPORTACIÓN A LOS NARCOTRÁFICANTES).

SE PONDRÁ EN VIGOR LA LEY DE DEPORTACIÓN A CUALQUIER PERSONA QUE ROMPA LAS LEYES RELACIONADAS CON TRÁFICO DE DROGAS O CUALQUIER EXTRAÑO QUE SEA ARRESTADO POR EL ESTADO FEDERAL, O LAS OFICINAS LOCALES DE LOS ESTADOS QUE VIOLE LA LEY RELACIO

NADA CON EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.

EL CAMBIO DE LEYES, DE PENAS LEVES A PENAS SEVERAS, EN CASI LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS NORTEAMERICANOS, SE DEBIÓ AL ÍNDICE ELEVADO Y EN AUMENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, DE PERSONAS LIGADAS AL NARCOTRÁFICO Y A LA PRODUCCIÓN.

COMO ES SABIDO CADA ESTADO DE LOS QUE FORMAN LOS ESTADOS UNIDOS, CUENTA CON UNA LEGISLACIÓN; AUNQUE SON MUY PARECIDAS EN GENERAL. NO ES UNA LEGISLACIÓN ÚNICA COMO LA MEXICANA. CON ELLO NO QUIERO DECIR, QUE SEA MEJOR O PEOR UNA QUE OTRA; O QUE NOS IMITEN O NOSOTROS A ELLOS, CADA PAÍS DEBE GUARDAR SU AUTONOMÍA LEGISLATIVA.

LAS LEYES NORTEAMERICANAS DEJARON DE SER SEVERAS A PARTIR DE 1974 HASTA CASI 1980. OBSÉRVESE EL CUADRO SIGUIENTE:

ESTADO	MÁXIMA MULTA IMPUESTA EN DÓLARES.	CANTIDAD MÁXIMA.	CLASIFICACIÓN DE LA FALTA.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.
OREGON	\$100	28,35 GRM.	CIVIL	5-OCT-1974
ALASKA	\$100	CUALQUIER CANT. EN PRIVADO O 28,35 EN PÚBLICO.	CIVIL	2-SEP-1975
MAINE	\$100	"	CIVIL	1-MAY-1976
COLORADO	\$100	28,35GRM.	CIVIL	1-MAR-1976
OHIO	\$100	100 GRM.	FALTA LEVE SIN REGISTRO	22-NOV-1975
MISSISSIPI	\$250	28,35 GRM.	CIVIL	1-JUL-1977
CALIFORNIA DEL NORTE	\$100	28,35 GRM.	FALTA LEVE	1-JUL-1977
NEW YORK	\$100	25 GRM.	VIOLACIÓN SIN REGISTRO	29-JUL-1977
NEBRASKA	\$100	28,35 GRM.	CIVIL	1-JUL-1978

FUENTE: ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LAS REFORMAS DE LAS LEYES SOBRE MARIJUANA, ORGANISMO NORTEAMERICANO, INFORMACIÓN ANUAL, WASHINGTON 1980.

SIN EMBARGO, A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS 80, PODEMOS OBSERVAR QUE DICHAS LEYES FUERON CRECIENDO PAULATINAMENTE, ES DECIR, FUERON SIENDO MÁS SEVERAS. ( 2 )

( 2 ) PARA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A LAS LEYES NORTEAMERICANAS CONTRA LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSULTAR:

FOR LEGISLATIVE HISTORY OF ACT SEE REPORT FOR P.L. 99-570 IN LEGISLATIVE HISTORY SECTION, POST, COLOCACIÓN DEL LIBRO (H.R. 5484) DE LA BIBLIOTECA BENJAMÍN FRANKLIN.

LEY ANTI-DRUG ABUSE ACT OF 1986. 21 USC 801 NOTE. SE PUEDE LOCALIZAR EN: US, CODE, CONGRESSIONAL AND ADMINISTRATIVE NEWS, VOL. 2, 99 TH CONGRESS, SECOND SESSION 1986, BIBLIOTECA BENJAMÍN FRANKLIN.

LEONARD W. LEVY. ENSSAYS ON THE MAKING OF THE CONSTITUTION. (ENSAYOS SOBRE LOS QUEHACERES DE LA CONSTITUCIÓN), NEW YORK, OXFORD, 1986.

### V.3 LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS: UNA PROPUESTA POLÉMICA.

EL 23 DE ABRIL DE 1985, ADRIÁN LAJOUS EN SU LIBRO LOS PRESIDENCIABLES Y LOS QUE NO LO SON, Y EN UN APARTADO "LEGALIZAR - LA DROGA EN ESTADOS UNIDOS", SEÑALÓ: "ANTONIO HASS VALIENTEMENTE PROPUSO LA LEGALIZACIÓN DEL CONSUMO DE LA DROGA, COMO TODOS LOS QUE EN EL PASADO HAN SUGERIDO LO MISMO, FUE SEVERAMENTE - CRITICADO. PARA EVITAR CORRER LA MISMA SUERTE, SÓLO PROPONDRÉ QUE SE LEGALICE EN LOS ESTADOS UNIDOS" , (57)

ADRIÁN LAJOUS FUNDÓ SU PROPOSICIÓN EN DOS HECHOS: EN QUE NO HAY MÁS VÍCTIMA QUE EL PROPIO CRIMINAL Y EN QUE CUALQUIER - DAÑO QUE CAUSARA LA LEGALIZACIÓN SERÍA INFINITAMENTE MENOR - QUE EL QUE PROVIENE DEL TRÁFICO ILÍCITO.

EN ÉSTA PARTE NO ESTOY DE ACUERDO CON SU FUNDAMENTO, YA QUE EN LA REALIDAD HAY MÁS VÍCTIMAS QUE EL PROPIO CRIMINAL, QUE - EN ESTE CASO SERÍAN TODOS LOS CONSUMIDORES.

EN LO QUE COMPARTO MI OPINIÓN CON ADRIÁN LAJOUS, ES CUANDO SEÑALA: " EN MÉXICO ESTAMOS APENAS TOMANDO CONCIENCIA DEL GRADO AL QUE HA LLEGADO AQUÍ LA CORRUPCIÓN CON MOTIVO DE LAS ESCANDALOSAS REVELACIONES QUE SIGUIERON AL ASESINATO DE UN POLICIA CHICANO Y SU PILOTO...INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO TUVIERON LUGAR LOS PRIMEROS CONSUMOS DE DROGAS, ES BIEN CLARO QUE LA - DEMANDA DE LOS CONSUMIDORES HA SIDO LA CAUSA DE LA PRODUCCIÓN. LA DEMANDA TAMBIÉN ES LA OCASIÓN DEL PROCESO CORRUPTIVO. LA - PARTE MAYOR DEL CONSUMO Y, POR LO TANTO, DE LA DISTRIBUCIÓN - DE LA DROGA TIENE LUGAR DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS. NO LO - DIGO COMO CRÍTICA A LOS ESTADOS UNIDOS PUES ELLOS RESULTAN - LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS DE ESTA MODERNA PLAGA. LO SEÑALO SÓLO PARA SUBRAYAR LA INJUSTICIA QUE COMETE LA PRENSA Y LOS FUNCIONARIOS DE ESE PAÍS AL CULPARNOS DEL VICIO QUE LOS ASOLA Y CUYO TRÁFICO INTERNO NO HAN PODIDO DETENER" (58).

(57) ADRIÁN LAJOUS. LOS PRESIDENCIABLES Y LOS QUE NO LO SON. Ed. EDAMEX. MÉXICO, 1986. P.129

(58) IBID. P.130

LAJOUS MENCIONA ADEMÁS, QUE SI EN AQUEL PAÍS SE LEGALIZARA EL CONSUMO DE LAS DROGAS, BAJANDO SU PRECIO A UNA FRACCIÓN DEL ACTUAL, SE ACABARÍA EL TRÁFICO ILEGAL CON TODA SU SECUELA DE CORRUPCIÓN, NO SÓLO EN LOS PROPIOS ESTADOS UNIDOS, SI NO TAMBIÉN EN LOS PAÍSES PRODUCTORES.

EL MISMO AUTOR BASA SU PROPUESTA DE LEGALIZAR LA DROGA, EN LA EFÍMERA PROPUESTA Y QUE PUSO EN PRÁCTICA EN MÉXICO EL DOCTOR SALAZAR VINIEGRA EN LOS AÑOS TREINTA. CONSISTÍA EN ABRIR DISPENSARIOS PÚBLICOS EN LOS CUALES SE DARÍA GRATUITAMENTE A LOS ADICTOS TODA LA DROGA QUE PUDIERAN CONSUMIR ALLÍ MISMO.

EN INGLATERRA FRACASÓ UN PROGRAMA SIMILAR POR QUE SE AUTORIZÓ A LOS MEDICOS A RECETAR DROGAS A LOS VICIOSOS PARA QUE LAS COMPRARAN EN LAS FARMACIAS. EL RESULTADO FUE QUE LOS ADICTOS VENDÍAN TODA O PARTE DE LA DROGA QUE ASÍ ADQUIRÍAN. LA MODIFICACIÓN QUE EL DOCTOR HACE ES, QUE LA CONDICIÓN PARA REGALAR LA DROGA EN LOS DISPENSARIOS PROPUESTOS; SERÍA QUE EL PETICIONARIO SE REGISTRARA COMO DROGADICTO, A CAMBIO DE LA OFERTA DE QUE NI SE LE CASTIGARÍA NI SE LE TRATARÍA DE CURAR SIN SU CONSENTIMIENTO. EL RESULTADO SEGÚN LAJOUS ES QUE ELLO DARÍA UN DURO GOLPE AL NARCOTRÁFICO Y TODA SE RED DE ACTIVIDADES DELICTIVAS Y QUE LO MÁS IMPORTANTE ES QUE PRÁCTICAMENTE DEJARÍA DE HABER NUEVOS ADICTOS.

EN PRINCIPIO YO NO COMPARTO ESTA OPINIÓN POR DOS MOTIVOS; PRIMERO, POR QUE SEGUIRÍAN EXISTIENDO PERSONAS QUE ESTARÍAN DISPUESTOS A PAGAR CARA LA DROGA CON TAL DE NO REGISTRARSE Y SEGUNDO, POR QUE HABRÍA DROGA FÁCILMENTE DISPONIBLE Y ESTO ACRECENTARÍA EL CONSUMO.

EN AMSTERDAM, HOLANDA EN 1984, PETER COHEN (40 AÑOS, PROFESOR DE PSICOLOGÍA SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM) REALIZÓ UN PLAN PARA LEGALIZAR LA HEROÍNA; ÉSTE CONSISTIÓ EN: 300 DROGADICTOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA FÍSICA RECIBIRÍAN HEROÍNA GRATUITAMENTE, DURANTE UN AÑO. LA EXPERIENCIA FUE HECHA BAJO CONTROL MÉDICO Y FUE OBJETO DE INVESTIGACIONES



CIENTÍFICAS. PETER COHEN EXPLICA ASÍ EL PLAN: "TIENE DOS GRANDES OBJETIVOS. EL PRIMERO ES EL DE DISMINUIR LA ILEGALIDAD - DE LAS DROGAS, LIBERÁNDOLAS DEL MERCADO NEGRO. ES NECESARIO- INTEGRAR SOCIALMENTE LA UTILIZACIÓN DE LA DROGA ASÍ COMO A - LOS JÓVENES DEPENDIENTES. LA DESINTEGRACIÓN SOCIAL ES PELI - GROSA. EL SEGUNDO OBJETIVO ES DISMINUIR LA FRECUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS PELIGROSOS PARA LA COLECTIVIDAD. NUESTRA IN- TENCIÓN ES ESTABLECER EL MÁXIMO DE ACERCAMIENTO ENTRE EL VI- CIADO Y LA SOCIEDAD"(59).

SEGÚN EL SEMANARIO HOLANDÉS EXPRESSO, EN UNA NOTA REFERIDA AL TEMA (05/05/1984), MENCIONA QUE LOS ESTUDIOS OFICIALES ES TIMAN EN VARIAS DECENAS DE MILES LOS QUE CONSUMEN ESTUPEFA - CIENTES. EL GRAMO DE HACHÍS SE VENDE A 10 FLORINES (APROXIMA- DAMENTE 27 DÓLARES). PERO EN EL MERCADO NEGRO HOLANDÉS, UN - GRAMO DE HEROÍNA CUESTA 200 FLORINES (CASI 540 DÓLARES).

EL SAMANARIO SEÑALA QUE EN GENERAL, LOS RESPONSABLES DE LA POLICÍA SE Oponen AL DICHO PLAN. EL GOBIERNO HOLANDÉS HIZO - RESTRICCIONES AL PROYECTO, INSPIRADAS EN LAS PROTESTAS QUE SE MULTIPLICAN EN PAÍSES VECINOS. EN REPRESALIA, SUECIA DEJÓ DE COMPRAR TOMATES HOLANDESES Y ALEMANIA FEDERAL LEVANTO LA VOZ PARA DECIR QUE ES HORA DE ACABAR CON ESA "DISCUSIÓN LOCA",

SEGÚN LOS OPOSITORES DEL PROYECTO ÉSTE ATRAJÓ EL TURISMO - DE LOS DROGADOS. Y ACTUALMENTE ES LLAMADA LA "LITTLE NEW YORK" (PEQUEÑA NUEVA YORK), AMSTERDAM ES EL PARAÍSO DE LOS DROGA - DICTOS EUROPEOS, CONCLUYE EL SEMANARIO.

EN COLOMBIA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1986, SURGIÓ NUEVAMENTE - LA POLÉMICA SOBRE EL ASUNTO DE LEGALIZAR O NO EL COMERCIO DE LA DROGA, DONDE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO, SAMUEL- BUILAGRO, CAUSÓ SENSACIÓN AL PRONUNCIARSE EN FAVOR DE LA LE-

(59) DROGA. REVISTA DEL TERCER MUNDO. JUNIO/JULIO. NÚMERO 69- 1984. P.42

GALIZACIÓN DE LA MAYOR FUENTE DE INGRESOS CLANDESTINOS DE ESA REPÚBLICA SUDAMERICANA.

BUITRAGO EN UNA ENTREVISTA (TELEVISADA), SE OCUPÓ EN PRECISAR QUE HABLABA A TÍTULO PERSONAL, CUANDO DECLARÓ TEXTUALMENTE: " EL COMERCIO DE LA DROGA DEJARÁ DE SER RENTABLE PARA LOS TRAFICANTES CUANDO SEA LEGALIZADA Y CUANDO EL ESTADO COLOMBIANO ASUMA TOTALMENTE EL CONTROL, NO SÓLO DE SU NEGOCIO, SINO TAMBIÉN DE SU UTILIZACIÓN" (60).

BUITRAGO DESTACÓ QUE LA CAMPAÑA DE 1985, LLEVADA A CABO EN COLOMBIA CONTRA EL NARCOTRÁFFICO, TUVO UN COSTO SOCIAL ENORME.

EL NEW YORK TIMES REALIZÓ UN REPORTAJE EN COLOMBIA, SOBRE LAS FORMAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DROGA. LA ÚLTIMA SOLUCIÓN SEÑALABA: "LEGALIZAR LA PRODUCCIÓN DEL CANNABIS, LA MARIGUANA Y LA COCAÍNA. SE ARGUMENTO QUE EL GOBIERNO ADQUIRIRÍA EL CONTROL SOBRE EL NEGOCIO, QUE SE BENEFICIARÍA DE LOS IMPUESTOS QUE SE LE IMPUSIERA Y LO MÁS IMPORTANTE, ACABARÍA CON LAS MAFIAS, LA CORRUPCIÓN Y LA INMORALIDAD QUE SE HA GENERADO" (61).

LA PRESIÓN DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO SOBRE COLOMBIA PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE DROGAS ES MUY FUERTE. ENTRE 1973 Y 1985, ESTADOS UNIDOS DESTINO MÁS DE 60 MILLONES DE DÓLARES PARA COMBATIR ESTA PLAGA.

PRIMERO, CONSIDERO QUE CUALQUIER GOBIERNO NO ADQUIRIRÍA EL CONTROL DEL NEGOCIO DE LOS DE LOS ESTUPEFACIENTES, AL CONTRARIO AUMENTARÍA LA COMPETENCIA. LA HISTORIA ECONÓMICA DEMUESTRA QUE NADIE DEJA UN NEGOCIO LUCRATIVO NADA MÁS POR QUE SÍ; LOS MISMOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES LE HARÍAN LA COMPETENCIA AL MISMO GOBIERNO.

(60) 4 DE DICIEMBRE DE 1986. EL UNIVERSAL Y LA JORNADA.

(61) NEW YORK TIMES. 28 DE FEBRERO DE 1983.

SEGUNDO, EL GOBIERNO TAL VEZ SE VENEFICIE DE LOS IMPUESTOS QUE LOS NARCOTRAFICANTES NO PAGABAN AL VENDER SU PRODUCTO, PERO ES LÓGICO, EN EL SUPUESTO DE QUE LA MERCANCIA FUESE UN PRODUCTO LEGAL, QUE LOS GOBIERNOS NO RECIBIRÍAN ESAS CUANTIOSAS GANANCIAS, COMO SE LAS IMAGINAN.

TERCERO, LOS GOBIERNOS NO ACABARÍAN CON LA MAFIA, AL CONTRARIO LA AUMENTARÍAN, PUESTO QUE LOS NARCOTRÁFICANTES "LEGALES", LA VENDERÍAN A OTROS PAÍSES EN LOS CUALES LOS ESTUPEFACIENTES SE ENCONTRARAN PROHIBIDOS. LAS GANANCIAS EN ESTOS LUGARES SERÍAN SUMAMENTE SUPERIORES QUE EN LOS LUGARES DONDE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO FUESEN LEGALES. CON ELLO LOS PAÍSES QUE NO PERMITAN LA LEGALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, SE ENCONTRARÍAN EN SERIOS PROBLEMAS, ASECHADOS CONSTANTEMENTE, HASTA SER DERROTADOS, POR LOS "NARCOTRÁFICANTES LEGALES".

TÉRMINO ESTE ANALISIS CON TRES PROPOSICIONES DIFERENTES CON RESPECTO A LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS.

ERNESTO SAMPER PIZANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE COLOMBIA, EN LA ENTREVISTA QUE CONCEDIÓ A LA REVISTA ALTERNATIVA (No. 254/MARZO/1985), PROPUSO: LA LEGALIZACIÓN DEL CULTIVO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA MARIGUANA, QUE RINDE 1400 MILLONES DE DÓLARES ANUALES." ESTOS UNIDOS REPRIME EL TRÁFICO PERO NO EL CONSUMO Y QUIERE ECHAR TODAS LAS CULPAS SOBRE LOS PRODUCTORES. EN AQUEL PAÍS 43 MILLONES DE PERSONAS FUMAN MARIGUANA. ES UNA EVIDENCIA DE QUE EL CONSUMO ESTÁ TAN GENERALIZADO QUE YA A NADIE SE LE OCURRE QUE PUEDA SER ILEGAL. COSTUMBRE ES LEY: LA MARIGUANA SE HA VUELTO LEY POR COSTUMBRE EN LOS ESTADOS UNIDOS. LOS NORTEAMERICANOS ESTÁN CORROMPIENDO A LOS COLOMBIANOS Y NO LOS COLOMBIANOS A LOS NORTEAMERICANOS". (62)

(62) REVISTA COLOMBIANA "ALTERNATIVA". No. 254-MARZO-1985.  
BOGOTÁ. P. 36.

UNO DE LOS ESPECIALISTAS QUE MÁS CONOCE DE DROGAS ES EL FARMACÓLOGO GABRIEL NAHAS, CONSIDERADO UNA DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MUNDIALES EN ESE CAMPO. LIBANÉS DE TRÍPOLI, GRADUADO EN FRANCIA. NAHAS RESIDE EN LOS ESTADOS UNIDOS DONDE ES PROFESOR DE ANESTESIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA (NUEVA YORK) Y CONSULTOR DE LA COMISIÓN DE NARCÓTICOS DE LAS NACIONES UNIDAS. SEGÚN ÉL, ENTRE LAS DROGAS CONSUMIDAS ACTUALMENTE, LA COCAÍNA ES LA QUE GENERA MAYOR ADICCIÓN Y TAMBIÉN LA MÁS DESTRUCTIVA, TANTO PARA EL CONSUMIDOR COMO PARA LA SOCIEDAD.

EN UNA ENTREVISTA CONCEDIDA EN MARZO DE 1984, A LA REVISTA PERUANA CARETAS, DURANTE UNA BREVE VISITA A LIMA, NAHAS AFIRMÓ QUE ENTRE OTRAS RAZONES, LA COCAÍNA ES TAN PELIGROSA PORQUE INDUCE AL COMPORTAMIENTO VIOLENTO Y SUICIDA. LA COCAÍNA-COMO OTRAS DROGAS QUE ENVICIAN-EXPLICA- DESTRUYE LA FUERZA DE VOLUNTAD. LA MAYOR CAPACIDAD INTELECTUAL O EDUCACIÓN NO AYUDAN A EVITARLO. Y CITA EL EJEMPLO DE LOS MÉDICOS, A LOS CUALES POR MOTIVOS PROFESIONALES, LA DROGA ES MUY ACCESIBLE. "HE VISTO CASOS DE VICIOS DE COCAÍNA ENTRE COLEGAS (NORTEAMERICANOS) MUY RESPETABLES. Y A ALGUNO DE ELLOS, A PESAR DE TODOS LOS MEDIOS DE QUE DISPONÍAMOS Y DE TODO EL APOYO QUE LES OFRECEMOS, NO LOGRAMOS AYUDARLES A CURARSE". LA DROGA ANULA LA LIBRE VOLUNTAD -PROSIGUE EL DR. NAHAS- PUES PROVOCA CAMBIOS QUÍMICOS EN EL CEREBRO CON CONSECUENCIAS QUE PUEDEN SER FATALES. Y CITA EXPERIMENTOS QUE HA REALIZADO CON ANIMALES: "EL MONO RHEZUS PERMITE OBSERVAR FORMAS DE AUTOADMINISTRACIÓN DE LA DROGA QUE SON SORPRENDENTEMENTE PARECIDAS A LAS HUMANAS. COLOCADO EN UN LABORATORIO CON POSIBILIDADES DE AUTOADMINISTRARSE COCAÍNA MEDIANTE INYECCIÓN ENDOVENOSA, MOVIENDO UNA PALANCA, EL SIMIO SE INYECTA LA DROGA HASTA MORIR.

INTERROGADO SOBRE CUÁLES SON LAS POSIBILIDADES DE CURA DE UN COCAÍNOMANO, EL DR. RESPONDIÓ: "EN EL CASO DE LA COCAÍNA-LA PARTE MÉDICA ES LA MÁS SENCILLA, LA DESINTOXICACIÓN ES FÁCIL. EL PROBLEMA ES LA RECAÍDA. EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, - EL VICIADO DEBERÁ VIVIR EN COMUNIDADES LIBRES DE DROGAS. AUN ASÍ, TENDRÁ 50% DE POSIBILIDADES DE VOLVER A LA DEPENDENCIA".

EL PROBLEMA NO ES INDIVIDUAL SINO SOCIAL. SOBRE LOS PRONÓSTICOS DEL FUTURO, ÉL SEÑALÓ QUE LA LUCHA CONTRA LA COCAÍNA DEBE TENER ÉXITO, POR QUE NO HAY ALTERNATIVAS. LA LECCIÓN HISTÓRICA ES CLARA. EL USO DE DROGAS HA ESTADO SIEMPRE ASOCIADO A LA FRAGMENTACIÓN Y A LA DECADENCIA SOCIAL, SE LE PREGUNTO - ÉSTO ES POSIBLE. PARA EL DR. NAHAS LA PRUEBA DE QUE SÍ LO ES LO DEMUESTRA EL CASO DE CHINA. "EN DETERMINADO MOMENTO, EL - NÚMERO DE VICIADOS EN OPIO EN CHINA SOBREPASABA LOS 70 MILLO NES DE PERSONAS. Y CHINA ERRADICÓ EL CONSUMO. LO MISMO EGIPTO DONDE EN 1925 SE VENCIO CON ÉXITO UN BROTE DE CONSUMO DE HEROÍNA. EN LOS AÑOS 50, JAPÓN TUVO QUE ENFRENTAR EL PROBLEMA- DEL USO EXCESIVO DE ANFETAMINAS, UN MILLÓN DE VICIADOS Y MÁS DE 50 MIL DETENCIONES. EL PROBLEMA FUE ERRADICADO EN 3 AÑOS.

CONCLUYO EL DR. GABRIEL NAHAS, NO SE DEBE PERMITIR POR NINGÚN MOTIVO LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS" (63).

POR ÚLTIMO, CONCLUYO CON LA POSICIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Y DE LA CUAL SIMPATIZO. " EL NARCOTRÁFICO PUEDE Y DEBE SER, SI ALCANZAMOS A LOGRAR QUE LO SEA, UN PUNTO DE CONVERGENCIA, UN PUNTO DE COINCIDENCIA AL MENOS EN EL FONDO, PORQUE EN EL FONDO NADIE PODRÍA, ME PARECE, DISCREPAR CUANDO SE TRATA DE LUCHAR, Y DE LUCHAR JUNTOS, CONTRA DELINCUENCIA Y ENFERMEDAD, NADIE QUE SE PRECIE DE BUEN MEXICANO, NADIE QUE SE PRECIE DE VARÓN O DE MUJER CABAL, PUEDE MILITAR EN FAVOR DE LA DELINCUENCIA O EN FAVOR DE LA ENFERMEDAD" (64).

(63) REVISTA "CARETAS", No. 50, MARZO 1984. LIMA, PERÚ. P. 46

(64) VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO. MÉXICO 8-ABRIL-1986.

## CAPÍTULO VI

### VI.1 LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN- ESCONDIDOS DETRÁS DEL TEMA DEL NARCOTRÁFICO.

EL NARCOTRÁFICO COMO TEMA, NO COMO PROBLEMA, FUE UTILIZADO POR LOS ESTADOS UNIDOS, PARA ATACAR A MÉXICO EN LOS AÑOS 1982 Y 1986.

— LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, — TENSÓ LA COMUNICACIÓN ENTRE LA CASA BLANCA Y LOS PINOS EN — ÉSTOS AÑOS. EN WASHINGTON, TANTO EN EL CONGRESO COMO ENTRE — MUCHOS MIEMBROS DE LA RAMA EJECUTIVA, FUE AUMENTANDO UNA AC- TITUD INTOLERANTE Y PUNITIVA HACIA MÉXICO.

SERÍA UN ERROR CONSIDERAR EL RECIENTE ENDURECIMIENTO DE — LAS ACTITUDES DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA MÉXICO, COMO UNA — SIMPLE EXTENSIÓN DE LA IDEOLOGÍA DE DERECHA, DE LA UNILATERA LIDAD Y EL MORALISMO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PRESIDENTE- REAGAN, O COMO UN SIMPLE ECO DE LA TENDENCIA CONSERVADORA DE LA SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL. — ACTUALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS LA INTOLERANCIA Y LA HOSTI LIDAD HACIA MÉXICO, Y ESPECIALMENTE HACIA SU DIRIGENCIA POLÍ TICA, SON FENÓMENOS DE BASE MUCHO MÁS AMPLIAS.

— EN EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, SE RECIBIÓ UN AM- PLIO APOYO DE LOS DOS PARTIDOS PARA LA PROPUESTA DE LEY DE — INMIGRACIÓN SIMPSON-RODINO , QUE PODRÍA DERIVAR EN EL EVEN- TUAL REGRESO A MÉXICO DE TRES MILLONES DE INDOCUMENTADOS. LA INMINENTE APROBACIÓN DE LA LEY, VENDRÍA A SIGNIFICAR OTRO GOL PE BAJO EN LA YA LARGA SERIE DE AGRESIONES NORTEAMERICANAS.

ES OBVIO QUE LA FUERZA DE TRABAJO DE LOS ILEGALES SE ABARA TARÍA MÁS TODAVÍA, QUE SUS CONDICIONES DE VIDA Y SUS DERECHOS SE VERÁN MÁS AFECTADOS Y MÁS RESTRINGIDOS Y QUE AÚN LOS "LE- GALES" DEBERÁN DEMOSTRARLO Y SOMETERSE A PRÁCTICAS INFAMANTES COMO EXÁMENES DE SANGRE PARA DETERMINAR SI PADECEN ENFERMEDA DES VENÉREAS Y DE RAYOS X PARA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, ASÍ COMO DEMOSTRAR SU DESTREZA EN EL MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS.

— SIN EMBARGO, LA AMENAZA MAYOR RECAYO SOBRE ESTE LADO DE LA FRONTERA. EL PRESIDENTE DE LA CONCAMÍN, SILVESTRE FERNÁNDEZ-BARAJAS, SE APRESURÓ A DECIR, QUE NO HAY EN MÉXICO SUFICIENTE CAPACIDAD INDUSTRIAL PARA ABSORVER LA MANO DE OBRA QUE DEMANDARÁN LOS TRES MILLONES DE EVENTUALES DEPORTADOS; TAMPOCO LA AGRICULTURA O EL SECTOR SERVICIO TIENEN CAPACIDAD DE RESPUESTA A TAL SITUACIÓN. SI ACASO, LA INDUSTRIA MAQUILADORA FRONTERIZA PODRÍA SER UN POBRE PALIATIVO EN LA EMERGENCIA. (65)

CON UN NIVEL DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO QUE LLEGA YA AL 50% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, TRES MILLONES DE LOS DESEMPLEADOS CREARÍAN UNA SITUACIÓN EXPLOSIVA A LA ECONOMÍA NACIONAL EN CRISIS, CON IMPLICACIONES DIRECTAS EN LA ESTABILIDAD SOCIAL DEL PAÍS.

— DE MANERA SIMILAR, LA POSIBLE MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA DE ESTADOS UNIDOS CON MÉXICO SE CONVIRTIÓ EN UNA OPCIÓN POLÍTICA DIGNA DE SER DISCUTIDA EN EL CONGRESO Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE 1986. PETER WILSON, SENADOR POR EL ESTADO DE CALIFORNIA, QUIEN REPRESENTA A MILLONES DE HABITANTES DE ORIGEN MEXICANO, TUVO EL ÁNIMO DE SOLICITAR PRESENCIA MILITAR EN LA FRONTERA SI MÉXICO SE MOSTRABA INCAPAZ DE IMPEDIR LA EMIGRACIÓN ILEGAL Y EL TRÁFICO DE DROGAS. (66)

— LA IMPACIENCIA DEL CONGRESO POR LA EVIDENTE LENTITUD DE LA REFORMA POLÍTICA Y ECONÓMICA EN MÉXICO DURANTE 1985 Y 1986 ORIGINÓ NUMEROSOS DISCURSOS Y RESOLUCIONES QUE SOLICITABAN SANCIONES CONTRA MÉXICO, POR EJEMPLO EN EL TERRENO ENERGÉTICO-COMERCIAL. EL GOBIERNO MEXICANO REACCIONÓ CON UNA NOTA DE PROTESTA ANTE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO, FRENTE AL VISTO BUENO DE REAGAN, A UNA INICIATIVA DEL CONGRESO QUE IMPONE UN IMPUESTO DE 11.7 CENTAVOS DE DÓLAR POR BARRIL EN EL PETRÓLEO DE IMPORTACIÓN.

(65) 23 MARZO DE 1986 UNIVERSAL, LA JORNADA.

(66) 19-DICIEMBRE DE 1986 EXCELSIOR, LA JORNADA Y EL UNIVERSAL.

— SEGÚN LA NOTA DIPLOMÁTICA MEXICANA, EL IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES DE CRUDO Y SUS DERIVADOS, ES CONTRARIO AL ESPÍRITU DE COOPERACIÓN Y CORDIAL ENTENDIMIENTO EN QUE MÉXICO Y ESTADOS U. HAN FUNDADO SUS RELACIONES BILATERALES. MÁS AÚN EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA QUE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS REPRESENTAN PARA MÉXICO EN LA CAPTACIÓN DE DIVISAS, EN LA RECUPERACIÓN DE LA SENDA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS-INTERNACIONALES DEL PAÍS. UN PRONUNCIAMIENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEÑALABA QUE EL IMPUESTO AL PETRÓLEO, VIOLABA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR E.U. COMO SIGNATARIO DEL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANALES Y DE COMERCIO (GATT), ASÍ COMO LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA "RONDA DE URUGUAY", NEGOCIACIONES COMERCIALES CELEBRADAS EN PUNTA DEL ESTE, DONDE LOS FIRMANTES SE COMPROMETIERON A NO INTRODUCIR NUEVAS RESTRICCIONES AL COMERCIO INTERNACIONAL. NO OBSTANTE QUE ESTAS MEDIDAS PUNITIVAS NO SE CONVIRTIERON EN LEY, EL SOLO HECHO DE QUE SE PRESENTARAN Y DISCUTIERAN EN EL CONGRESO ESTADOUNIDENSE, SEÑALABAN LA EXISTENCIA DE ELEMENTOS DE AGRESIÓN DIRECTA. (67)

← LA POLÍTICA EXTERIOR "DISIDENTE" DE MÉXICO SIGUE SIENDO FUENTE DE IRRITACIÓN PARA LOS CONSERVADORES DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, Y PARA LOS GRUPOS DE ACCIÓN POLÍTICA CONSERVADORA FUERA DEL GOBIERNO. EL GOBIERNO DE REAGAN SIGUIÓ CONSIDERANDO A MÉXICO COMO UN OBSTÁCULO PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS POLÍTICOS EN CENTROAMÉRICA Y LOS FUNCIONARIOS TODAVÍA SE SIENTEN EXASPERADOS POR LAS POSICIONES PRO-NICARAGUA O ANTI-EL SALVADOR QUE MÉXICO TOMA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

EL PRESIDENTE REAGAN, EN UN DISCURSO DE DIFUSIÓN NACIONAL EN MARZO DE 1986, ADVIRTIÓ QUE "LOS RUSOS Y LOS CUBANOS, USAN DO A NICARAGUA COMO BASE...ESTARÁN EN POSICIÓN DE AMENAZAR EL

(67) DIARIOS NACIONALES. AGOSTO 1986.



CANAL DE PANAMÁ, OBSTACULIZAR NUESTRAS RUTAS VITALES EN EL MAR CARIBE Y, FINALMENTE, ACTUAR EN CONTRA DE MÉXICO, SI ESTO SUCEDIERA, EL PUEBLO DE LATINOAMÉRICA, DESESPERADO, HUIRÍA POR MILLONES HACIA EL NORTE, A LAS CIUDADES DEL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS, O HACIA DONDE QUEDARA ALGUNA ESPERANZA DE LIBERTAD" (NEW YORK TIMES, 17 DE MARZO DE 1986). MÁS ADELANTE SE SEÑALÓ QUE EN SU TESTIMONIO AL COMITÉ DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE INVESTIGABA EL CASO IRÁN-CONTRAS, EL TENIENTE CORONEL, OLIVER NORTH ADVIRTIÓ QUE NORTEAMERICA PODRÍA VERSE FORZADO A CONSTRUIR UN "MURO DE BERLÍN A LO LARGO DEL RÍO GRANDE", PARA IMPEDIR EL FLUJO DE REFUGIADOS QUE RESULTARÍA DEL FRACASO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA APOYAR A LOS CONTRAS EN NICARAGUA. ( NEW YORK TIMES 15 DE NOVIEMBRE DE 1986).

EN AMÉRICA LOS PRINCIPIOS, ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES, CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (SAN FRANCISCO, 26 DE JUNIO DE 1945), Y EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (21 DE DICIEMBRE DE 1985), APROBÓ LA INADMISIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS OTROS, EN RESPECTO A SU SOBERANÍA E INDEPENDENCIA. AUNQUE ÉSTO HAY QUE RECORDARSELO CONSTANTEMENTE A LOS NORTEAMERICANOS EN SU POLÍTICA INTERNACIONAL.

DESDE 1979 EN QUE LA INSURRECCIÓN POPULAR SANDINISTA, DIO CUENTA DE LA DICTADURA DINÁSTICA DE SOMOZA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, LOS ESTADOS UNIDOS NO HAN CESADO DE AUMENTAR SU INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE ESE ESTADO Y LA HAN INCREMENTADO, INCLUSO MILITARMENTE, EN ESTADOS VECINOS, HASTA EL ESTREMO DE HACER MÁS QUE DUDOSA LA INDEPENDENCIA DE LOS GOBIERNOS DE EL SALVADOR, HONDURAS Y COSTA RICA EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS, TANTO EN MATERIA INTERNA COMO INTERNACIONAL. ESA PRESENCIA MILITAR SE HA OBSERVADO EN ACTOS DIRECTOS DE AGRESIÓN, COMPROBADOS POR LA CORTE INTERNACIONAL DE -

JUSTICIA, QUE EN SU SENTENCIA DEL 27 DE JUNIO DE 1986, CONDENÓ A LOS ESTADOS UNIDOS POR SUS ACTOS CONTRARIOS AL DERECHO INTERNACIONAL, EN UN JUICIO CUYA CONCLUSIÓN HA DESCONOCIDO - EL GOBIERNO NORTEAMERICANO.

LOS ACTOS MATERIALES DE AGRESIÓN POR PARTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS, TALES COMO EL MINADO DE LOS PUERTOS NICARAGUENSES, - LOS VUELOS DE AVIONES ESPÍAS O EL CERCO ECONÓMICO FINANCIERO Y COMERCIAL CONTRA NICARAGUA, SE COMPLETÓ CON LA ORGANIZACIÓN ENTRENAMIENTOS, ABASTECIMIENTOS, FINANCIAMIENTO Y DIRECCIÓN-DE FUERZAS MERCENARIAS QUE MEDIANTE LA VIOLENCIA, PRETENDEN- DERROCAR AL GOBIERNO LEGÍTIMO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, - ELECTO POR LOS DEMÁS EN COMICIOS OBSERVADOS INTERNACIONALMEN- TE POR NUMEROSAS ORGANIZACIONES.

UNA DE LAS OPERACIONES PARA DERROTAR AL GOBIERNO DE NICARA- GUA, QUEDO DESCUBIERTA CON EL DENOMINADO ESCÁNDALO "IRANGATE" "TEHERANGATE" O "CONTRAGATE", QUE COMPROMETIÓ A LA CÚPULA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. LA DECLARACIÓN DEL JEFE DE - ESTADO NORTEAMERICANO PARA DERROCAR AL GOBIERNO DE NICARAGUA QUEDO SIN DUDA, POR LA DECISIÓN ESTADOUNIDENSE AL DESCONOCER- LOS PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y NO SOMETERSE A LA DECISIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD MUNDIAL O REGIONAL.

EL DESCONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE DE LA HAYA- ES PARADIGMÁTICO. EN ESTE SENTIDO LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EXPLICA SUS MÚLTIPLES MANIOBRAS Y PRESIO- NES PARA DESBARATAR LOS INTENTOS DEL GRUPO CONTADORA Y SU - GRUPO DE APOYO PARA HALLAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA Y PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS EN EL ÁREA CENTROAMERICANA.

LOS ESTADOS UNIDOS MUESTRAN UNA SOBERBIA EN EL EJERCICIO - DEL TERRIBLE PODER MILITAR DE LA SUPERPOTENCIA DEL CONTINEN- TE, QUE PONE EN CUESTIÓN LA PAZ Y LAS SEGURIDADES INTERNACIO- NALES, Y POR CONSIGUIENTE LA SOBREVIVENCIA DE LA HUMANIDAD. (68)

(68) EL UNIVERSAL, LA JORNADA, EXCELSIOR, NEW YORK TIMES DE LOS MESES DE MARZO-ABRIL 1986.

— EL ACTUAL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, HA REALIZADO EVALUACIONES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO EN AÑOS RECIENTES EN FORMA CADA VEZ, DE MAYOR CRÍTICA. NO SE ENCUENTRAN INTERESADOS PRIMARIAMENTE EN LA AUSENCIA DE UNA DEMOCRACIA EN MÉXICO, SINO, POR LA POTENCIAL INESTABILIDAD POLÍTICA, EL DERRUMBE DEL CONTROL POLÍTICO Y SOCIAL TRADICIONAL, Y LA AMENAZA QUE ESTO REPRESENTARÍA PARA LOS INTERESES DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

— OTRA EXPLICACIÓN VINCULA LA CRÍTICA ESTADOUNIDENSE DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO CON LAS NEGOCIACIONES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERIOR MEXICANA, PUESTA EN MARCHA EN 1985-1986. COMO SEÑALA LAURENCE WHITEHEAD: " DURANTE ESTE PERIODO EXISTÍA UN CRECIENTE INTERÉS EN WASHINGTON Y EN LA COMUNIDAD FINANCIERA ESTADOUNIDENSE EN QUE MÉXICO TOMARA ALGUNA ACCIÓN UNILATERAL PARA LIMPIAR EL SERVICIO DE SU DEUDA EXTERIOR, DE CASI 100 MIL MILLONES DE DÓLARES. WHITEHEAD PROPONE LA HIPÓTESIS DE QUE LOS FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS PUDIERAN FOMENTAR LAS AUDIENCIAS DE HELMS COMO FORMA DE SUAVIZAR AL GOBIERNO DE DE LA MADRID, CUANDO ENTRABA A LA PARTE FINAL DE LAS NEGOCIACIONES DE LA DEUDA" (69).

LAS ESPECTACULARES AUDIENCIAS DEL CONGRESO NORTEAMERICANO SOBRE "EL PROBLEMA MEXICANO", DIRIGIDAS POR JESSE HELMS EN MAYO Y JUNIO DE 1986, INFLUYERON EN ESTE CAMBIO. PERO LOS TESTIMONIOS EN ESAS AUDIENCIAS SOLAMENTE REFORZARON UN PATRÓN DE INTERVENCIONISMO QUE YA HABÍA SIDO EVIDENTE POR VARIOS AÑOS. A AMBOS LADOS DE LA FRONTERA, LOS PROBLEMAS INTERNOS Y SUS ALTERNATIVAS—ESPECIALMENTE RESPECTO A ASUNTOS TALES COMO EL NARCOTRÁFICO, INMIGRACIÓN, LA CRISIS ECONÓMICA Y LA ESTABILIDAD POLÍTICA EN MÉXICO—HABÍAN COMENZADO A ACENTUAR LAS TENSIONES EN LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, Y AMENAZABAN

(69) WHITEHEAD LAURENCE, "U.S. RELATIONS WITH MÉXICO: ¿UN DETE-  
RIORO SIN FIN?" EN LATIN AMERICA AND CARIBBEAN CONTEMPORARY RECORD, VOL. 5 (1985-1986), NUEVA YORK.

— SOBRE LAS AUDIENCIAS DEL CONGRESO NORTEAMERICANO SOBRE EL "PROBLEMA MEXICANO" OBSERVESE LOS DIARIOS NACIONALES Y ESTADOUNIDENSES DEL 12 DE MAYO AL 1 DE JULIO.

CON CONVERTIRSE EN LAS INFLUENCIAS DOMINANTES.

— MIENTRAS LA ECONOMÍA MEXICANA PARECIÓ FUNCIONAR BIEN, LOS ESTADOS UNIDOS MOSTRARON POCO INTERÉS EN LOS DEFECTOS DEL SISTEMA POLÍTICO, LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO, LOS INDOCUMENTADOS, LA DEUDA EXTERNA MEXICANA, LA NECESIDAD DE DEMOCRATIZACIÓN, ETC. FUE EL MAL MANEJO DE LA ECONOMÍA MEXICANA AUNADO A LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO, LO QUE SIGNIFICÓ LA CRISIS EN AGOSTO DE 1982, LO QUE DESPERTÓ A MUCHOS DE LOS MIEMBROS DEL PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO NORTEAMERICANO Y LOS SACUDIÓ PARA QUE REVALUARAN LAS DISPOSICIONES POLÍTICAS EN MÉXICO.

▷ LA PERSISTENCIA Y EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS ECONÓMICA DURANTE 1985 Y 1986 REFORZÓ LAS PERCEPCIONES NEGATIVAS EN ESTADOS UNIDOS SOBRE LA ÉLITE POLÍTICA MEXICANA A PARTIR DE LOS SUCEOS EN 1982, Y AUMENTÓ EL INTERÉS POR LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

— HAY QUE RECONOCER QUE MÉXICO CEDIÓ ANTE LA BANCA NORTEAMERICANA Y EL FMI. JORGE G. CASTAÑEDA EN SU ARTÍCULO "DEUDA: AGONÍA SIN FIN", SEÑALA: "...SI VEMOS CON RIGOR EL ACUERDO CELEBRADO EN WASHINGTON ENTRE LOS NEGOCIADORES MEXICANOS Y EL COMITÉ BANCARIO EN NOMBRE DE LOS MÁS DE 500 BANCOS ACREEDORES LA CONCLUSIÓN QUE SE IMPONE POR SU PROPIO PESO ES LA SIGUIENTE. MÉXICO ACCEDIÓ A MANTENERSE DENTRO DE LA MÁS ESTRICTA ORTODOXIA FINANCIERA EN MATERIA DE DEUDA EXTERNA. EN PRIMER TÉRMINO NO OBTUVIMOS NADA QUE SIQUIERA REMOTAMENTE SE ASEMEJARA AL TIPO DE ALIVIO EN MATERIA DE INTERÉS. EL ALIVIO EN EL PAGO DE INTERÉS SIGNIFICÓ ALGO ASÍ COMO 1000 Y 2000 MILLONES DE DÓLARES DE REDUCCIÓN AL AÑO. EN SEGUNDO LUGAR, LA VINCULACIÓN DE LOS INTERESES, O DEL FINANCIAMIENTO AL PRECIO DEL PETRÓLEO SIMPLEMENTE SE ESFUMÓ, NO QUEDANDO NADA. POR ÚLTIMO, NO

TIENE SENTIDO PLANTEAR COMO GRAN TRIUNFO DE MÉXICO HABER CON SEGUIDO 20 AÑOS DE PLAZO Y SIETE DE GRACIA PARA PAGAR LOS 42, 700 MILLONES DE DÓLARES DE DEUDA CONTRATADA ANTES DE 1982. TODO MUNDO HA SABIDO POR LO MENOS DESDE MEDIADOS DE 1982, QUE LA PARTE PRINCIPAL DE LA DEUDA MEXICANA JAMÁS SERÍA REEMBOL-SADA. DEBEREMOS A FINALES DE 1987, A SABER APROXIMADAMENTE, - 107,000 MILLONES DE DÓLARES" (70).

ASÍ COMO RECONOCEMOS QUE MÉXICO CEDIÓ ANTE EL COMITÉ BANCA RIO, TAMBIÉN DEBEMOS RECONOCER, QUE EL RESULTADO ERA MUY LÓGI CO, DESPUÉS DE TANTAS PRECIONES POR PARTE DE LOS ESTADOS UNI DOS AL GOBIERNO MEXICANO, LAS CUALES SE HAN SEÑALADO Y SE - CONTINUARÁ SEÑALANDO.

EN OCTUBRE DE 1986, SE REUNIÓ PARA DISCUTIR EL ESTADO DE - LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, EN UNA CONFERENCIA OR GANIZADA POR LA FUNDACIÓN STANLEY. EL GRUPO DE 19 INCLUÍA VA RIOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO Y DE GOBIERNOS ANTERIORES, E INCLUÍA A LOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO, DEFENSA, LA CIA, EL MINISTERIO DEL REPRESENTANTE DEL COMERCIO, Y EL - SUBCOMITÉ DE LA CASA DE REPRESENTANTES DEL FINANCIAMIENTO Y - COMERCIO INTERNACIONAL; HABÍA REPRESENTANTES DE VARIAS CORPO RACIONES IMPORTANTES COMO LA IBM, BANKER'S TRUST, CHASE MAN HATTAN BANK Y EL FMI; ANALISTAS DE VARIOS GRUPOS IMPORTANTES COMO: BROOKINGS INSTITUTION, CARNEGIE ENDOWMENT FOR INTERNA TIONAL PEACE, ROOSEVELT CENTER FOR AMERICAN POLICY STUDIES, - RAND CORPORATION; Y FUNCIONARIOS DE VARIAS ORGANIZACIONES DE GESTIONES DE POLÍTICA EXTERIOR Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA: COUN CIL ON FOREING RELATIONS OF NEW YORK, UNITED NATIONS ASSOCIA TION OF THE USA, COUNCIL OF THE AMERICAS. NO SE INVITÓ A PAR TICIPAR A NINGÚN CIUDADANO MEXICANO, PARA QUE ASÍ LOS PARTI CIPANTES NO SE SINTIERAN INHIBIDOS POR SENSIBILIDADES DIPLO MÁTICAS. LA PUBLICACIÓN DEL SUMARIO DE LAS DISCUSIONES DE LA

(70) CASTAÑEDA G. JORGE. "DEUDA: AGONÍA SIN FIN", EN PROCESO MÉX. 29 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 1986. No. 518.

CONFERENCIA, DESCRIBE MUY CLARAMENTE EL CONOCIMIENTO CONVENCIONAL QUE TIENE DE MÉXICO LOS INFLUYENTES DE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS.

LO MÁS IMPORTANTE DEL TEXTO SEÑALA LO SIGUIENTE: "SON NECESARIAS REFORMAS ECONÓMICAS REALES DENTRO DEL SISTEMA, Y MÉXICO DEBE RECONOCER QUE NO SIMPLEMENTE PUEDE ESPERAR QUE LOS ESTADOS UNIDOS RESUELVAN SUS PROBLEMAS. LOS ESTADOS UNIDOS NO PUEDEN SEGUIR EXCUSANDO A MÉXICO POR SU FALTA DE VOLUNTAD PARA AVANZAR CON REFORMAS ECONÓMICAS QUE CONSTITUIRÁN EL FUNDAMENTO EL FUNDAMENTO PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO. SE PUSO GRAN ÉNFASIS EN QUE EL NUEVO BANCO COMERCIAL QUE PRESTA A MÉXICO NO PUEDE CONTINUAR.

NO PUEDE ESPERARSE QUE ESTADOS UNIDOS DÉ LA BIENVENIDA A UN NÚMERO CADA VEZ MAYOR DE INMIGRANTES MEXICANOS SOLAMENTE PORQUE MÉXICO CONSIDERA A LA MIGRACIÓN ILEGAL COMO UN SUSTITUTO CONVENIENTE PARA LA CREACIÓN DE EMPLEOS. MÉXICO ESTARÍA MEJOR SI ENFRENTARA LAS DIFÍCILES ALTERNATIVAS ECONÓMICAS CON TODA EQUIDAD, Y SI IMPLEMENTARA REFORMAS ECONÓMICAS AHORA, EN LUGAR DE ESPERAR QUE LA IMPACIENCIA INTERNACIONAL COMPONGA SU CRISIS ECONÓMICA.

MÉXICO NO PUEDE SEGUIR ESCONDIÉNDOSE TRAS UN NACIONALISMO PATRIOTERO Y ESPERAR QUE ESTADOS UNIDOS RESUELVAN SUS PROBLEMAS INTERNOS. LA VOLUNTAD DE ESTE PAÍS PARA ACEPTAR SU PARTICIPACIÓN EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROBLEMAS BILATERALES CON LOS ESTADOS UNIDOS PARECE SEGUIR LAS DECISIONES UNILATERALES NORTEAMERICANAS QUE FUERZAN A MÉXICO A ACTUAR. LAS ACCIONES INDEPENDIENTES DE ESTADOS UNIDOS SON MÁS EFECTIVAS QUE LAS EXHORTACIONES. ESTADOS UNIDOS DEBE CREAR UNA PRESIÓN ACUMULATIVA SOBRE MÉXICO PARA REFORMAR SU ECONOMÍA. LAS OPINIONES SUAVES SÓLO RETRASAN LAS REFORMAS NECESARIAS" (71).

(71) VÉASE "U.S. POLICY TOWARD MÉXICO", EN REPORT OF THE 27TH STRATEGY FOR PEACE U.S. FOREIGN POLICY CONFERENCE, PATROCINADA POR LA FUNDACIÓN STANLEY, OCTUBRE 16-17, 1986, P. 37-45. LA COPIA PUEDE OBTENERSE EN: THE STANLEY FOUNDATION, 420 EAST THIRD STREET, MUSCATINE, IOWA, U.S.A.

— LOS FUNCIONARIOS MEXICANOS CON FRECUENCIA SE QUEJAN-CON RAZÓN-DE QUE EXISTE UNA APRECIACIÓN INSUFICIENTE EN ESTADOS UNIDOS SOBRE CUÁNTO SE HA LOGRADO DESDE 1982 EN LA RESTRUCTURACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA, EN LA REDUCCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL LOGRO DE OTROS OBJETIVOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.

— LA DIRIGENCIA ESTADOUNIDENSE SOSTIENE QUE SI MÉXICO QUIERE AYUDA DE ESTADOS UNIDOS EN SUS MOMENTOS DE CRISIS (COMO EN LOS CASOS DE 1982-1986) DEBE DESEMBARAZARSE DE TODAS LAS FORMAS-DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA QUE NO SE ENCUENTREN MOTIVADAS POR EL MERCADO. EN ÉPOCA DE CRISIS COMO LA DE 1986, ESTA DECLARACIÓN IMPLICA UNA FUERTE PRESIÓN PARA EL GOBIERNO MEXICANO.

ESTADOS UNIDOS CREE QUE AHORA ES EL MOMENTO PARA PRESIONAR FUERTEMENTE A MÉXICO, PARA QUE DESCENTRALICE SU GOBIERNO, - CONVIERTA LAS EMPRESAS DE PROPIEDAD ESTATAL EN EMPRESAS PRIVADAS, DESMANTELE EL SISTEMA SUBSIDIARIO DE GOBIERNO, ABRA - LA ECONOMÍA A LA COMPETENCIA EXTRANJERA, RECHACE VIRTUALMENTE TODAS LAS RESTRICCIONES A LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA DIRECTA, ROMPA CON LA CORRUPCIÓN OFICIAL Y MODERNICE EL SISTEMA - POLÍTICO ANTICUADO. LO QUE NOS PROPONEN LOS NORTEAMERICANOS - NADA TONTOS, POR CIERTO - NO ES OTRA COSA QUE ENTREGAR EL - PODER, SI SE PUEDE HABLAR DE ELLO, DE LA ECONOMÍA MEXICANA A SU CONDICIÓN Y DISPOSICIÓN.

—> LOS POLÍTICOS Y LOS LÍDERES DE LA OPINIÓN PÚBLICA ESTADOUNIDENSE BUSCAN ACTIVAMENTE CAUSAS EXTERNAS Y CHIVOS EXPIATORIOS. EL ENFOQUE PREFERIDO HACIA PROBLEMAS TALES COMO TRÁFICO DE DROGAS, INMIGRACIÓN ILEGAL, DÉFICIT COMERCIAL Y AUN LA EPIDEMIA DEL SIDA, PERO ÉSTO CORRESPONDE A FORTIFICAR LAS FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS Y AUMENTAR AÚN MÁS LAS BARRERAS-DE ENTRADA, EN LUGAR DE TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA ENFRENTAR LAS FUENTES INTERNAS DE ESTOS FENÓMENOS.

CUANDO MÉXICO ES ATACADO POR EL SUPUESTO FRACASO DE DETENER EL FLUJO DE DROGAS A TRAVÉS DE LA FRONTERA NORTE, CUANDO JAPÓN ES ATACADO POR SU FRACASO PARA REDUCIR SU SOBROANTE COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS, CUANDO SE CULPA A LOS EXTRANJEROS ILEGALES, QUE PROVIENEN DE HAITÍ Y DE AFRICA, POR LA EPIDEMIA DEL SIDA, LOS LÍDERES ESTADOUNIDENSES SE ESTÁN ENREDANDO EN UNA FORMA POLÍTICAMENTE ATRACTIVA Y BARATA DE ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DOMÉSTICOS DE SU PROPIO PAÍS. COMO LO HA OBSERVADO ROBERT REICH, ECONOMISTA POLÍTICO DE HARVARD: "...ACTUALMENTE LOS ESTADOUNIDENSES Y SUS LÍDERES ESTÁN OBSESIONADOS CON RETENER AL MAL FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS... ELLOS ASUMEN QUE LOS PROBLEMAS EXISTEN "ALLA AFUERA", Y QUE PUEDEN MANTENERSE ASÍ SI CONSTRUIMOS BARRERAS SUFICIENTEMENTE ALTAS. PERO EN REALIDAD, NUESTRAS FRONTERAS SON PERMEABLES A CUALQUIER COSA POR LA CUAL LOS ESTADOUNIDENSES QUIERAN PAGAR" (72).

→ AUNADO A TODO LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, PODREMOS MENCIONAR LA DURA CRÍTICA POSTELECTORAL EN ESTADOS UNIDOS SOBRE EL FRAUDE EN LAS ELECCIONES MEXICANAS DE 1985 Y 1986, FUE CONSIDERADO EN MÉXICO COMO UN APOYO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y COMO PARTE DE UNA CAMPAÑA ORGANIZADA POR EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE PARA DESACREDITAR O DESESTABILIZAR EL RÉGIMEN MEXICANO, O POR LO MENOS PARA PRESIONAR AL GOBIERNO MEXICANO PARA QUE CAMBIARA SU POLÍTICA DE APOYO EN CENTROAMÉRICA. (73)

→ SE HAN MANIFESTADO ALGUNOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL CARÁCTER DE LA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA AGENDA DE TEMAS DE CONFLICTO SE HAN AMPLIADO PARA INCLUIR LOS QUE ANTERIORMENTE SE CONSIDERABAN INTERESES DOMÉSTICOS, POR EJEMPLO FRAUDE ELECTORAL Y CORRUPCIÓN OFICIAL EN MÉXICO; EL CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS POR LOS JÓVENES ESTADOUNIDENSES.

(72) ROBERT B. REICH, "THE FORTRESS-AMERICA MYTH", THE NEW YORK TIMES, 20 DE MARZO DE 1987.



UNIDENSES. ESTOS INTERESES SE HAN TRANSFORMADO. LOS TEMAS QUE QUE ANTES ESTABAN FUERA DE LOS LÍMITES EN LAS DISCUSIONES SOBRE POLÍTICA ESTADOUNIDENSE HACIA MÉXICO, DE PRONTO SE MOVIERON AL CENTRO DE LA AGENDA BILATERAL.

HISTÓRICAMENTE, EL INTERÉS DE ESTADOS UNIDOS EN EL ABUSO DE DROGAS SE HA MOVIDO EN CICLOS, PERO EL PRESENTE CICLO ACABA DE COMENZAR, Y MIENTRAS SE PERCIBA A MÉXICO COMO FUENTE PRINCIPAL O CONDUCTO PARA LAS DROGAS ILÍCITAS QUE SE CONSUMEN EN LOS ESTADOS UNIDOS, SERÁ EL BLANCO DE CONSTANTES CRÍTICAS Y PRESIONES OFICIALES PARA QUE HAGA ESFUERZOS MÁS DRÁSTICOS DE ERRADICACIÓN Y DE PROHIBICIÓN. Y LA ASOCIACIÓN DEL NARCOTRÁFICO CON EL PROBLEMA DE CORRUPCIÓN, LA CRISIS FINANCIERA, EL APOYO O NO A CENTROAMÉRICA, CONTINUARÁ LLAMANDO LA ATENCIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

→ EL PRESIDENTE REAGAN A INSTAURADO EL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR DE DISTORSIÓN EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. UN ORIGEN REMOTO DE ESTE FENÓMENO ES EL INTEGRISMO INHERENTE A LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO AGLUTINADAS EN LA NUEVA DERECHA, LA CONCEPCIÓN HEGEMÓNICA EN EL GOBIERNO DESDE 1980.

LA NATURALEZA DEL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO, TAMBIÉN CONTRIBUYE A CONVERTIRLO EN UN INSTRUMENTO DE MANOSEO POLÍTICO. LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA DIPLOMACIA ESTADOUNIDENSE Y EL ORDENAMIENTO INTERNACIONAL ES UNA FUENTE DESTACADA DE TENSIÓN MUNDIAL. EN EL CASO DEL NARCOTRÁFICO, YA ES SUFICIENTEMENTE CLARA LA DIFERENCIA ENTRE LAS PREOCUPACIONES EFECTIVAS DE LOS GOBIERNOS RESPECTO DEL PROBLEMA Y DEL CAMBIO DE MANIOBRA DE QUE QUIERE DISPONER ESTADOS UNIDOS CON ESE PRETEXTO, PARA CONVERTIRLO EN UNA PLATAFORMA DE LANZAMIENTO DE ACCIONES INTERVENCIONISTAS.

(73) TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS, CON EXCEPCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FIRMARON UNA CARTA DE PROTESTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE Y AL CONGRESO NORTEAMERICANO. PUEDE OBSERVARSE EN EL NACIONAL, EL FINANCIERO, 15-MAYO-1986.

A TAL PUNTO HA LLEGADO LA DISCUSIÓN QUE MÉXICO REALIZO UNA-FORMAL Y ENÉRGICA PROTESTA AL GOBIERNO NORTEAMERICANO, A MEDI-DA QUE DE ALGUNA PARTE, DE ESTE PAÍS, SE VUELVEN A INVOCAR RE-PRESALIAS BAJO EL PARAPETO DE LAS DROGAS. PERO EL DEBATE NO-ES FÁCIL. AUNQUE RESULTE CLARO QUE PARA ALGUNA DE LAS PARTES-NO PUEDE RESOLVERSE SI LA OTRA NO ENTIENDE MÁS RAZONES QUE LAS DICTADAS POR SU POTENCIA.

★ ESTÁN PLANTEADOS AL MENOS TRES TIPOS DE CONFLICTOS, CUYA E-VOLUCIÓN INMEDIATA PUEDE INVADIR SIGNIFICATIVAMENTE EL UNIVER-SO DE LAS RELACIONES MEXICANO-ESTADOUNIDENSES: A) LA FIJACIÓN PRECISA E INDISCUTIBLE DE UNA FRONTERA ENTRE EL TRABAJO CON-JUNTO PARA COMBATIR AL NARCOTRÁFICO Y EL EJERCICIO DE MANIO-BRAS INTERVENCIONISTAS; B) QUÉ ALCANCES PUEDEN TENER LAS CON-TRADICCIONES DE LA PROPIA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE EN LA MATE-RIA, Y C) CÓMO DEBERÍA ENFRENTAR MÉXICO ESTA SITUACIÓN, MÁS-ALLÁ DE LA DEFENSA RETÓRICA DE LOS PRINCIPIOS.

EN RIGOR SON TRES CARAS DE LA MISMA MONEDA. LA PRIMERA POR-SUPUESTO ES LA MÁS RESBALADIZA. UN GOBIERNO AGRESIVO Y ESFOR-ZADAMENTE DELICADO AL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PROPAGANDÍS-TICOS, COMO EL REAGANISMO, DIFÍCILMENTE DEJARÁ DE ESPECULAR-CON UN PROBLEMA REAL PARA OBTENER PROVECHO, QUE DE OTRA FORMA NO CONSEGUIRÍA. EN LA SEGUNDA CARA SE ADVIERTEN LOS LÍMITES-DE LA PRIMERA. LA PERSPECTIVA PRAGMÁTICA QUE SE PERFILABA EN-WASHINGTON RESPECTO DE LAS RELACIONES CON MÉXICO, A PRINCIPIOS DE 1986, TENDRÍA QUE ALENTAR UNA INTERLOCUCIÓN ESTABILIZADA Y CONFIABLE, NO LA EVENTUALIDAD DE SORPRESA POR LA ESPALDA.

LA TERCERA CARA ES LA DE MA-YOR IMPORTANCIA, POR SUS EFEC-TOS PRÁCTICOS. EN NINGUNA PARTE DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO-RESULTA SUFICIENTE LA RETÓRICA EN CUALQUIERA DE SUS TONOS, POR MÁS JUSTIFICADOS QUE SEAN. LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS ES-

UN COMPONENTE SUSTANCIAL DE LA VIDA POLÍTICA MEXICANA, COM -  
 PLEJO Y DELICADO, QUE RECLAMA UNA DISCUSIÓN DE FONDO, PERO -  
 CON INICIATIVAS REALISTAS. *Jaqui*

PROBABLEMENTE EN 1988, HABRÁ UNA PRESIÓN MAYOR POR PARTE -  
 DE LOS ESATDOS UNIDOS SOBRE EL PRÓXIMO PRESIDENTE MEXICANO -  
 PARA PROFUNDIZAR Y ACELERAR EL PROYECTO DE LIBERACIÓN Y RES -  
 TRUCTURACIÓN ECONÓMICA INICIADO POR EL ACTUAL GOBIERNO MEXI -  
 CANO, PERO SIN CONSIDERAR EL COSTO PÚBLICO Y POLÍTICO INTER -  
 NO, PODIENDO DAR UN GIRO MÁS DRÁSTICO EN ESTA DIRECCIÓN. NO -  
 OBSTANTE QUE TALES CAMBIOS PUEDEN DESESTABILIZAR A LA ÉLITE -  
 POLÍTICA MEXICANA, EN ESTADOS UNIDOS MUCHOS CONSIDERAN QUE -  
 EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A LARGO PLAZO Y LA ESTABILIDAD POLÍ -  
 TICA EN MÉXICO PUEDE ASEGURARSE SOLAMENTE A TRAVÉS DE UNA -  
 RESTRUCTURACIÓN MÁS RÁPIDA Y ABSOLUTA CON ACUERDOS AL MERC -  
 DO LIBRE. SIN ~~EMBARGO~~, EN LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE  
 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GUSTAVO PETRICIOLI, SEÑALÓ: "LOS -  
 CAMBIOS ACELERADOS DE LA ECONOMÍA, LEJOS DEL ESTATISMO SE -  
 CONSIDERA ESTABILIZADOR DEL SISTEMA, NO DESESTABILIZADOR, -  
 AUNQUE POSPONGA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MEXICANOS COMO LA -  
 DESIGUALDAD DE INGRESOS, LA POBREZA Y EL DESEMPLEO" (74).

LA PÉRDIDA DE PODER POR PARTE DE MÉXICO PUEDE SIGNIFICAR -  
 QUE NO TIENE OTRA ALTERNATIVA QUE ACEPTAR ALGUNA CLASE DE TU -  
 TELAJE DE ESTADOS UNIDOS SOBRE SU ECONOMÍA Y SU SISTEMA POLÍ -  
 TICO, A MENOS QUE BUSQUE Y APLIQUE LAS MEDIDAS NECESARIAS -  
 PARA PODER ENFRENAR ESE TUTELAJE QUE PUEDE O SE ESTA CONVIR -  
 TIENDO EN INTERVENCIONISMO.

HABRÁN MÁS AUDIENCIAS DEL CONGRESO ESTADOUNIDENSE PARA -  
 EVALUAR EL "PROBLEMA MEXICANO", MÁS REPORTAJES DE LOS MEDIOS  
MASIVOS SOBRE LAS ELECCIONES MEXICANAS, MÁS VIGILANCIA DEL -

(74) CONSULTESE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LA LIII LEGIS -  
 LATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS. DICIEMBRE 1986.

FMI Y DE OTROS SOBRE LOS PRÉSTAMOS MULTILATERALES DE LOS CUALES MÉXICO TENDRÁ QUE DEPENDER PARA LA MAYOR PARTE DE SUS FINANCIAMIENTOS FUTUROS, Y MÁS CONDICIONES PARA OBTENER NUEVOS PRÉSTAMOS. COMO YA ALGUNA VEZ LO SEÑALO LORENZO MEYER, "ESTO ES PARTE DEL TRÁGICO LEGADO DE LA "BONANZA PETROLERA" Y DE SUS PROMESAS NO CUMPLIDAS DE UNA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; LA TRAGEDIA ACTUAL DE MÉXICO CONSISTE NO SÓLO EN HABER HIPOTECADO AL PAÍS EN ARAS DE UN PROYECTO ECONÓMICO FALLIDO, SINO TAMBIÉN EN HABER PROPICIADO QUE EN EL MUNDO EXTERNO—PARTICULARMENTE ESTADOS UNIDOS—DECIDIERA QUEDAR AQUÍ EN ADELANTE SE MANTENDRÍA UNA ESTRECHA VIGILANCIA POLÍTICA Y ECONÓMICA SOBRE MÉXICO, DADA LA INCAPACIDAD DE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO PARA CONTROLAR A TIEMPO LOS EXCESOS DEL PRESIDENCIALISMO. (75)

→ PARA TERMINAR, LAS RELACIONES FORMALES DE GOBIERNO A GOBIERNO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS PUEDEN MEJORAR TEMPORALMENTE COMO LO HAN HECHO DESDE LA REUNIÓN CUMBRE, AGOSTO DE 1986, QUE CELEBRARON RONALD REAGAN Y MIGUEL DE LA MADRID. ESTA MEJORÍA REFLEJA UN AUMENTO EN EL RECONOCIMIENTO, POR LO MENOS ENTRE ALGUNOS CREADORES DE POLÍTICA ESTADOUNIDENSE, QUE LOS DESCUIDADOS ATAQUES A MÉXICO NO SON PRODUCTIVOS, Y PODRÍAN SER PELIGROSOS PARA LA ESTABILIDAD DE AMBOS PAÍSES.

MÉXICO NO PUEDE ESPERAR ENCONTRARSE EN MAYOR DESVENTAJA PARA NEGOCIAR EN EL FUTURO CON ESTADOS UNIDOS.

"NUESTROS PAÍSES SON VECINOS Y ESTÁN CONDENADOS A VIVIR EL UNO AL LADO DEL OTRO; SIN EMBARGO, MÁS QUE POR FRONTERAS FÍSICAS Y POLÍTICAS, ESTÁN SEPARADOS POR DIFERENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y PSÍQUICAS MUY PROFUNDAS. ÉSAS DIFERENCIAS SALTAN A LA VISTA Y UNA MIRADA SUPERFICIAL PODRÍA REDUCIRLAS A LA CONOCIDA OPOSICIÓN ENTRE DESARROLLO Y SUBDESARROLLO, RIQUEZA Y

(75) LORENZO MEYER, "CRISIS Y SOBERANÍA: RECUPERACIÓN DE LO PERDIDO", EXCELSIOR, 22 DE OCTUBRE, 1986

POBREZA, PODERIO Y DEBILIDAD, DOMINACIÓN Y DEPENDENCIA... LA-  
RAZÓN ES CLARA: ESTAS DIFERENCIAS NO SON ÚNICAMENTE CUANTITA  
TIVAS SINO QUE PERTENECEN AL ORDEN DE LAS CIVILIZACIONES. LO  
QUE NOS SEPARA ES AQUELLO MISMO QUE NOS UNE: SOMOS DOS VER -  
SIONES DISTINTAS DE LA CIVILIZACIÓN DE OCCIDENTE" (76).

*hasta aqui*

(76) OCTAVIO PAZ. TIEMPO NUBLADO. ED. SEIX BARRAL. MÉXICO,  
1985. P. 140

## CONCLUSIÓN.

- SE REGISTRA ANTES DE NUESTRA ERA EL CONOCIMIENTO DE LOS ESTIMULANTES Y SU USO; DE NINGUNA FORMA ES NUEVA SU UTILIZACIÓN, SÓLO QUE EN AQUEL TIEMPO, NO SE CONVIERTE EN PROBLEMA SOCIAL, COMO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA.
- DISCUTIBLE O NO, LOS EFECTOS QUE CAUSAN LOS ESTIMULANTES Y PSICOTRÓPICOS SON PERJUDICIALES EN LA SALUD DEL HOMBRE, DAÑANDO TANTO A NIVEL FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.
- A PESAR DEL DAÑO QUE CAUSAN LOS ESTIMULANTES Y PSICOTRÓPICOS, MUCHOS INDÍGENAS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS INDIOS DE NORTEAMERICA, RECURREN A SU USO, NO SOLO POR SUS RITOS RELIGIOSOS, SINO COMO PALIATIVO O TRANQUILIZANTE DEL HAMBRE, PUES LA CRISIS ECONÓMICA LES LLEVÓ A SU UTILIZACIÓN.
- LOS PAÍSES INTERVENTORES EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS, SE HAN DADO CUENTA, HASTA CIERTO PUNTO, DEL PODER ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO QUE ÉSTE ENCIERRA.
- DE ALGUNA FORMA MÉXICO, SE CONVIRTIÓ EN TRAMPOLÍN TERRITORIAL, PARA EL TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, HACIA LOS ESTADOS UNIDOS. HACIENDO CON ELLO MÁS DIFÍCIL Y ARDUO EL TRABAJO DEL GOBIERNO MEXICANO Y MIEMBROS INTEGRANTES EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.
- LA POSICIÓN DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS FOROS INTERNACIONALES, RECHAZARON DE MANERA CONTUNDENTE AL NARCOTRÁFICO. A PESAR DEL AUMENTO DE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CAMPAÑAS, TANTO A NIVEL INTERNO, COMO PROYECTOS BILATERALES.
- SE PUSO DE RELIEVE QUE EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES, NO SE PUEDE ERRADICAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA. Y QUE ÉSTA A SU VEZ COBRA MÁS FUERZA CUANDO NO ES ATACADA DESDE SU PUNTO INICIAL.

-SE CONCUERDA EN QUE ES PRECISO REDOBLAR ESFUERZOS, YA QUE -  
LOS NARCOTRÁFICANTES NO HAN CEJADO EN SUS ACTIVIDADES DELIC-  
TIVAS.

-A PESAR DE LOS RESULTADOS LOGRADOS EN LA CAPTURA DE ESTUPE-  
FACIENTES, INCLUSO ALGUNOS ESPECTACULARES EN DIVERSAS PARTES  
DEL PAÍS, EN EL COMBATE A LA PRODUCCIÓN Y AL TRÁFICO DE ENER-  
VANTES, LO CIERTO ES QUE SIGUE INTOCADO EL ESLABÓN FINAL DE-  
LA CADENA, ES DECIR, EL CONSUMO.

-EL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES, EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE-  
REPRESENTA UN MERCADO DE ENORME IMPORTANCIA, QUE NO SERÁ -  
NADA FÁCIL CONTRARRESTAR EN UN PLAZO CORTO O MEDIANO.

-EL NARCOTRÁFICO NO DEBEMOS OLVIDARLO, ES UN PROBLEMA MUY -  
COMPLEJO, QUE TIENE SU RAZÓN DE SER EN LA EXISTENCIA DE UN -  
ELEVADO NÚMERO DE CONSUMIDORES, LOS CUALES TIENEN SU ORIGEN-  
EN CAUSAS SOCIALES IGUALMENTE DIFÍCILES DE ERRADICAR.

-QUE WASHINGTON HAYA DESTINADO 15.5 MILLONES DE DÓLARES PARA  
1986-1987, AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO EN NUESTRO PAÍS, RE -  
FLEJA UN REAL INTERÉS POR ALCANZAR RESULTADOS EFICACES. PERO  
DE IGUAL MANERA ES CLARO VER QUE FALTAN ACCIONES COMPLEMENTA  
RIAS, YA QUE NO BASTA CON ATACAR UN ASPECTO DEL PROBLEMA, -  
SINO HACERLO DE FORMA INTEGRAL.

-ES ACEPTABLE QUE SE ESTUDIEN LAS AUTORIZACIONES DE NUEVOS -  
CRÉDITOS EN ESTADOS UNIDOS PARA LA AYUDA A LOS PROGRAMAS ME-  
XICANOS, EN LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO; PERO MEJOR -  
SERÍA QUE WASHINGTON HICIERA ESFUERZOS, MÁS SERIOS, EN SU -  
PROPIO TERRITORIO, PARA ELIMINAR EL ESLABÓN FINAL O INICIAL-  
DEL COMERCIO ILÍCITO. EL CONSUMO.

-EN LAS FORMAS, PROGRAMAS Y PLANES QUE LLEVARON A CABO LOS -  
DIFERENTES ORGANISMOS MEXICANOS, SE PUDO VERIFICAR QUE ERAN-  
FALSAS LAS ACUSACIONES HECHAS-EN GENERAL POR LOS ESTADOS UNI  
DOS Y EN PARTICULAR LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ DEL SENADO -  
NORTEAMERICANO—SEÑALANDO QUE EL GOBIERNO MEXICANO NO HACÍA-  
NADA PARA DETENER EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS.

-ESTADOS UNIDOS NECESITA URGENTEMENTE REFORMULAR Y SOBRE TODO APLICAR SUS LEYES CONTRA LOS CONSUMIDORES DE DROGAS Y NO DEJAR CAER TODO EL PESO DE LA LEY SOBRE LOS NARCOTRÁFICANTES SINO LO LLEVA A CABO, NO TENDRÁ NINGÚN MOTIVO O RAZÓN PARA ACUSAR A PAÍSES PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ESTUPEFACIENTES. T

-LA LEGISLACIÓN MEXICANA CONTRA EL NARCOTRÁFICO AUMENTÓ CADA VEZ MÁS DE RIGOR, ES DECIR, SE CONVIRTIÓ MÁS ESTRICTA EN CUANTO A LAS SENTENCIAS DE LOS INVOLUCRADOS EN ESTE COMERCIO ILÍCITO.

-ESPEREMOS QUE SE LOGRE DESTRUIR ESTE MAL, PUES DE LO CONTRARIO MÉXICO EN ALGUNOS AÑOS, SE ENCONTRARÁ ANTE DOS POSIBLES ALTERNATIVAS AL PROBLEMA. PRIMERO, LA IMPLANTACIÓN DE PENA DE MUERTE A LOS TRAFICANTES O SEGUNDO, LA LEGALIZACIÓN DEL NARCOTRÁFICO.

-EL TEMA DEL NARCOTRÁFICO FUE UTILIZADO POR LOS ESTADOS UNIDOS COMO INSTRUMENTO DE PRESIÓN HACIA MÉXICO. PUES MÉXICO CON SU POLÍTICA EXTERIOR, FUE CONSIDERADO UN ESTORBO DE LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA NORTEAMERICANA EN CENTRO Y SUDAMERICA. SOBRE TODO POR LA RELACIÓN MEXICANA CON LOS GOBIERNOS DE CUBA Y NICARAGUA; Y POR SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL ORGANISMO PACIFICADOR, EL GRUPO CONTADORA.

-SE PUDO TAMBIÉN OBSERVAR EN LOS DIARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE 1982-1986, QUE DENTRO DEL TRANSFONDO DE LA POLÍTICA EXTERIOR NORTEAMERICANA, COMO ÉSTOS TRATARON DE INVADIR E IMPLANTAR, UN RÉGIMEN MILITAR EN NICARAGUA, COMO LO DEJÓ VER EL CASO IRANGATE O TEHERANGATE.



-LOS ESTADOS UNIDOS PARA LLEVAR A CABO TALES FINES, Y PARA - QUE NADIE ESTORBARA, DENTRO DE LOS MARCOS DE SU POLÍTICA EXTERIOR, REALIZARON CAMPAÑAS DE DESPRESTIGIO CONTRA EL GOBIERNO MEXICANO, QUE EN CORTO Y LARGO TIEMPO AFECTARÍAN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS. UTILIZANDO PRESIONES Y ARGUMENTOS - COMO: A) Poca INTERVENCIÓN MEXICANA EN LA DETENCIÓN DEL TRÁFI CO DE DROGAS,

B) CONDICIONAMIENTO Y RETARDO EN LOS PRÉSTAMOS ECONÓMICOS, - POR PARTE DE BANCOS EXTRANJEROS A MÉXICO, EN TIEMPOS DE CRI SIS FINANCIERA, COMO EN 1982-1986.

C) IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES PETROLERAS MEXICANAS DESTINA DAS A ESTADOS UNIDOS, EN UN MOMENTO EN QUE LA CAÍDA DE LOS - PRECIOS DEL PETRÓLEO DAÑABA LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES EXPOR TADORES.

D) IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA LEY DE INMIGRACIÓN, LA LEY SIMP SON-RODINO, AFECTANDO A MILES DE FAMILIAS INDOCUMENTADAS, QUE SE ENCONTRARAN EN AQUEL PAÍS.

E) EN NORTEAMERICA SE ACUSÓ AL GOBIERNO MEXICANO, AUNQUE NO OFICIALMENTE, DE FRAUDE ELECTORAL , COMETIDO EN LAS ELECCIO NES DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, ZACATECAS, DURANGO, MICHOA CÁN Y CAMPECHE. EN LOS PRIMEROS CUATRO, SE ELIGIERON GOBERNA DORES Y PRESIDENTES MUNICIPALES; Y EN EL ÚLTIMO SÓLO DIPUTA DOS LOCALES.

F) IGUALMENTE SEÑALARON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLI COS, QUE SE ENCONTRABAN COMPROMETIDOS CON LOS PROGRAMAS ANTI NARCÓTICOS.

-AUNQUE LO ANTERIOR PASE O SUCEDIERA EN LA SOCIEDAD MEXICANA EL GOBIERNO NORTEAMERICANO NO TIENE NINGÚN DERECHO DE ENTRO METERSE EN LA POLÍTICA INTERNA DEL PAÍS, PUES VIOLA EL PRIN CIPIO DE No INTERVENCIÓN.

-INDUDABLEMENTE, EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, SE EMPEÑO EN DESACREDITAR AL GOBIERNO DE MÉXICO, DESDE LOS YA CITADOS PUNTOS.

-MIENTRAS NO CAMBIE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA MEXICANA, EN BENEFICIO DEL CRECIMIENTO INTERNO, LOS NORTEAMERICANOS NOS MANTENDRÁN INDUSTRIAL Y ECONÓMICAMENTE EN SUS MANOS.

-MÉXICO TIENE Y DEBE EVITAR, O POR LO MENOS REDUCIR LA PENETRACIÓN ESTADOUNIDENSE, PARA ELLO TENDRÁ QUE HACER VERDADERAS REFORMAS DENTRO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, QUE BENEFICIEN A LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD Y NO SOLAMENTE COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN BENEFICIO DE UNOS CUANTOS.

-CONCLUYENDO, ESTE MÚLTIPLE ATAQUE, NO HACE MÁS QUE OBVIAR AÚN MÁS, LA POLÍTICA ESTADOUNIDENSE DE PENETRACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS.

## BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

- EVANS SHULTES, RICHARD Y HOFMANN ALBERT. PLANTAS DE LOS DIOS, ORÍGENES DEL USO DE LOS ALUCINÓGENOS. ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO, 1982.
- FURST, PETER T. ALUCINÓGENO Y CULTURA. ED. F.C.E., MÉXICO, - 1980.
- GOTTMAN JEAN. EL SIGNIFICADO DEL TERRITORIO. ED. PORRÚA., - MÉXICO, 1984 .
- HOMERO. LA ODISEA. ED. MEXICANOS UNIDOS. COL. LITERARIA. MÉXICO, 1980.
- LAJOUS ADRIÁN. LOS PRESIDENCIABLES Y LOS QUE NO LO SON. ED. - EDAMEX. MÉXICO 1986.
- LAS RAZONES Y LAS OBRAS. GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID. - CRÓNICA DEL SEXENIO, PRIMEROS CUATRO AÑOS. ED. F.C.E. MÉXICO, 1986.
- MIROLI B. ALEJANDRO. DROGA Y DROGADICTOS. ED. LIDIUM. BUENOS AIRES, 1984.
- SAHAGÚN, FRY. BERNARDINO DE. HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS - DE LA NUEVA ESPAÑA. ED. PORRÚA. COL. SEPAN CUANTOS. MÉXICO, 1982.
- SCHOEDER, RICHARD C. EL MUNDO DE LA DROGA. ED. EDAMEX. MÉXICO, 1982.
- SEPÚLVEDA CÉSAR. LA FRONTERA DE MÉXICO. HISTORIA, CONFLICTOS. 1762-1982. ED. PORRÚA. MÉXICO, 1983.
- PAZ, OCTAVIO. TIEMPO NUBLADO. ED. SEIX BARRAL. MÉXICO, 1985.

- TURNER, JACKSON. HISTORIA DEL SIGNIFICADO DE LA FRONTERA EN AMÉRICA. ED. PORRÚA. MÉXICO 1984.
- WASSON, GORDON. EL HONGO MARAVILLOSO TEONANÁCATL, MICOLATRÍA EN MEZOAMÉRICA. ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

#### ARTÍCULOS EN REVISTAS.

- BARONA LOBATO, JUAN. MÉXICO ANTE EL RETO DE LAS DROGAS. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. MÉXICO, 1976.
- CASTAÑEDA G. JORGE. "DEUDA AGONÍA SIN FIN". EN PROCESO. No. - 518. MÉXICO, 1986.
- "¿ CÓMO IDENTIFICAR LAS DROGAS Y SUS USUARIOS?". PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LOS PROBLEMAS DE LAS DROGAS. ED. CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL.
- CURTIS, CRISTIAN. "LA RAMA MAX FISHER DE NARCÓTICOS, S.A.", - EN GUERRA A LAS DROGAS. REV. DE LA COALICIÓN MEXICANA ANTI-DROGAS. MÉXICO, 1982.
- "DROGA". CUADERNOS DEL TERCER MUNDO. REV. DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. 1984.
- FALCON, MATHEA. "ASIAN HEROIN: THE IMPACT IN EUROPE". EN DRUG ENFORCEMENT. PUBLICACIÓN DE LA DRUG ENFORCEMENT AGENCY (DEA). WASHINGTON, 1984.
- " FARMACOS DE ABUSO. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA Y MANEJO DE-INTOXICACIÓN". PUBLICACIÓN: CENTRO MEXICANO DE ESTUDIOS EN-FARMACODEPENDENCIA. MÉXICO, 1975.
- GARCÍA, JAVIER. " EL PROBLEMA DE LA COCAÍNA". REV. DEL País. MADRID 1981.
- GOLDMAN, D. "DOPE INC" EN HOUSE PUBLISHING COMPANY INC. NEW-YORK, 1978.

- "HISTORIA DEL USO DE LAS DROGAS". TRABAJO REALIZADO POR AUTORIDADES DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. (C.I.J.), PLANTEL COYOACÁN.
- "LEGALIZAR EL CULTIVO DE LA DROGA" EN ALTERNATIVAS. No.254 BOGOTA, COLOMBIA. 1985.
- "LOS PLANTADORES: ¿DELINCUENTES O VÍCTIMAS? ". EN CUADERNOS DEL TERCER MUNDO. REV DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, - 1984.
- " MARIJUANA IN COLONIAL", EN THE LEAFLET. PUBLICACIÓN DEL - NORML. WASHINGTON, 1976.
- MEYER, LORENZO. "CRISIS Y SOBERANÍA: RECUPERACIÓN DE LO PÉRDIDO". EXCELSIOR, 22-OCTUBRE-1986.
- "¡NO A LA COCA!" EN CARETAS. No.50, LIMA, PERÚ, 1984
- NOWLIS, H. "LA VERDAD SOBRE LA DROGA". EN LA DROGA Y LA EDUCACIÓN. REV. DE LA UNESCO. PARÍS, 1983.
- PETER, ROBERT C. "HISTORY OF COCAINE". EN COCAÍNA: 1977. MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN DEL NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, NIDA. ESTADOS UNIDOS, 1977.
- "REVEALS COORDINATED STRATEGY AGAINST DRUG". EN AGENCIA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS UNIDOS, (USIA), U.S. WASHINGTON 1982-1986.
- RESUMEN DEL FORO SOBRE, "MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: COOPERACIÓN Y CONFLICTO". PUBLICACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS - POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. D.F. 1986.
- "TERMINÓ EL HOLOCAUSTO O RECIEN COMIENZA". EN TRIBUNA ISRAELITA. No. 357. MÉXICO-ISRAEL, 1982.

- "U.S. POLICY TOWARD MÉXICO". EN REPORT OF THE 27TH STRATEGY FOR PEACE U.S FOREIGN POLICY CONFERENCE. PUBLICACIÓN PATROCINADA POR LA FUNDATION STANLEY. IOWA, E.U. 1986.
- "USO RITUAL DE LA CANNABIS EN MÉXICO". EN CUADERNOS CIENTÍFICOS DEL CENTRO MEXICANO DE SALUD MENTAL (CEMESAM). VOL.10, MÉXICO, 1979.
- WHITEHEAD, LAURENCE. "U.S. RELATIONS WITH MÉXICO: ¿UN DETERIORO SIN FIN?" EN LATIN AMERICA AND CARIBBEAN CONTEMPORARY RECORD. NUEVA YORK. 1985-1986.

#### DOCUMENTOS OFICIALES NACIONALES.

- "CÓDIGO PENAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1985-86"
- "CÓDIGO SANITARIO. (LEY GENERAL DE SALUD)".
- "CONSEJO NACIONAL DE PROBLEMAS EN FARMACODEPENDENCIA: FARMACODEPENDENCIA". INFORMACIÓN PARA LOS MÉDICOS DEL PAÍS. SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. MÉXICO, 1984.
- "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1986".
- "DIARIOS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN ,1982-1986".
- "INFORME DE LAS OPERACIONES ESPECIALES DEL EJÉRCITO MEXICANO EN LA CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO". SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. 1985-1986.
- "LA ACCIÓN DE MÉXICO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES" EN MEMORIAS SOBRE LA ACTUACIÓN - INTERNACIONAL DE MÉXICO, 1970-1976. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ. "CUARTO INFORME DE GOBIERNO". SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. MÉXICO, 1980.

-MIGUEL DE LA MADRID. "INFORMES DE GOBIERNO, 1983-1986". INFOCA DI. INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

-PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. "CAMPAÑA PERMANENTE DE MÉXICO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA". MÉXICO 1984, 1985, 1986.

-P.G.R. "EL ESFUERZO DE MÉXICO". ENERO-DICIEMBRE 1986.

-P.G.R. "PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS". MÉXICO-1986.

-P.G.R. "REVISIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA EL NARCOTRÁFICO ANTE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS". MÉXICO 1986.

"VERSIONES ESTENOGRÁFICAS". DE LA LIII LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

#### DOCUMENTOS OFICIALES EXTRANJEROS.

- "FOR LEGISLATIVE HISTORY OF ACT SEE REPORT FOR PL. 99-570". IN LEGISLATIVE HISTORY SECTION POST. LIBRO H.R. 5484.

- "INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE COMBATE A LAS DROGAS NORTEAMERICANA". WASHINGTON, 1983.

- "LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y EL TRÁFICO DE LAS MISMAS". ESTADOS UNIDOS, 1982.

- LEONARD W. LEVY. "ENSAYS ON THE MAKING OF THE CONSTITUTION". - OXFORD, NEW YORK, 1986.

- "LEY ANTI-DRUG ABUSE ACT. OF 1986, 21 USC 801 NOTE". IN U.S. CODE, CONGRESSIONAL AND ADMINISTRATIVE NEWS, VOL.2. 99TH CONGRESS, SECOND SESSION 1986. BIBLIOTECA BENJAMÍN FRANKLIN. MÉXICO.

- "RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE LAS DROGAS Y EL TRÁFICO DE LAS MISMAS", ESTADOS UNIDOS 1983.

- "TRAFFIC IN OPIUM AND OTHER DANGEROUS FOR THE YEAR ENDED", REPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO NORTEAMERICANO, WASHINGTON, 1982.

- "WHITE PAPER ON DRUG ABUSE", REPORTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DOMÉSTICO CONTRA EL ABUSO DE LAS DROGAS, LA CASA BLANCA, WASHINGTON, 1975.

#### PRENSA NACIONAL.

- "EL FINANCIERO",

- "EL NACIONAL",

- "EL UNIVERSAL",

- "EXCELSIOR",

- "LA JORNADA",

#### PRENSA EXTRANJERA.

- "LE MONDE", PARÍS, FRANCIA

- "NEW YORK TIMES", E.U.

- "THE WEEKNEW", E.U.

- "TIME", E.U.

- "WASHINGTON POST", E.U.